

REVISTA DE

FOMENTO SOCIAL

**Frente al Alza en el Coste de la Vida
La Inflación de los Precios**

**Francia:
El Sindicato Cristiano cambia de Nombre**

**Por una Socialización de la Vida Rural
Españoles en la Cuenca Industrial de Lieja**

77

**ENERO
MARZO
VOL. XX - 1965**

SUMARIO

EDITORIAL:

La batalla de los precios	3
---------------------------------	---

ESTUDIOS:

Inflación de los precios: consecuencias y remedios. <i>M. Fernaut</i>	7
Criterios de Estratificación Social. <i>P. Negre</i>	17
La Promoción Social. <i>Luis A. Martínez Cachero</i>	29

GLOSAS Y COMENTARIOS:

Los Sindicatos Cristianos en Francia cambian de nombre. ¿Evolución, clarividencia o traición? <i>Federico Aguiló</i>	37
Socialización e Instituciones rurales. <i>M. Brugarola</i>	51
Emigrantes españoles en la cuenca industrial de Lieja. <i>María Asunción Gutiérrez Carreras</i>	63

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:

La formación de directivos de Empresa en la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas, ESADE de Barcelona, <i>Luis A. Sobreroca</i>	73
--	----

CRÓNICAS:

I.—Crónica Social de España, <i>V. Segrelles</i>	78
II.—Crónica Internacional, <i>B. M.</i>	82
III.—Crónica Jurídico-Laboral, <i>E. R.</i>	91

REVISTA DE REVISTAS	97
---------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	104
--------------------	-----

REVISTA DE «FOMENTO SOCIAL»

DIRECTOR: P. Florentino del Valle.

SECRETARIO: P. Francisco Javier Gorosquieta.

REDACCIÓN: Pablo Aranda, 3. Teléfono 261 90 00.—Madrid (6)

ADMINISTRACION: EDICIONES FAX.—Zurbano, 80

Teléfono 234 42 91.—MADRID (3).

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1965:

España	130 ptas.
Para los demás países	3,5 dólares
Número suelto	40 ptas.

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

GRÁFICAS CANALES, S. L.—Cicerón, 16.—MADRID

REVISTA DE
FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN VEINTE

CON CENSURA ECLESIASTICA
RESERVADOS LOS DERECHOS
DE PROPIEDAD LITERARIA

La batalla de los precios

Deseamos incorporar el "sí" de nuestra revista a tantos otros que durante las últimas semanas han manifestado una opinión pública de favor, de apoyo, a una política económica que frene toda alza desproporcionada en los precios, en el coste de vida. Fueron demasiados los sacrificios que el Plan de Estabilización impuso a la sociedad en general, y en particular a las clases trabajadoras (léase supresión de horas extraordinarias, paro, emigración forzosa) para que podamos afrontar ahora con indiferencia el riesgo de ser destruidos por una tormenta incontrolada de precios cimientos tan caramente pagados; los únicos que pueden hacer posibles los actuales intentos de crecimiento económico.

Bases del desarrollo económico son la estabilidad del poder adquisitivo internacional de la peseta, la reposición de las reservas convenientes de divisas, el freno al alza inflacionista interior del coste de la vida. Y todas estas metas se consiguieron con la Estabilización: la balanza de pagos pasó de un déficit de 42,1 millones de dólares en 1958 a un superávit de 300 millones de dólares en mayo de 1960; durante el primer año del plan la subida de los precios fue solamente de un 2 por ciento (en 1957 había sido de un 16,7 por ciento); la peseta se estabiliza en torno al tipo de cambio de 60 pesetas un dólar.

Pues bien: la característica del crecimiento económico de un país en vías de desarrollo como el nuestro es lo que técnicamente denominan inercia o inelasticidad de la oferta real del bienes. Es decir, el ritmo de crecimiento de la producción de bienes y servicios reales no puede ser más elevado que el que permite una estructura económica o base productiva atrasada y pobre; y una estructura productiva, además, predominantemente agraria, cuya oferta de bienes (la cosecha) depende de otros factores aparte de los puramente monetarios y de precios.

Por esto en el momento actual económico de nuestro país un rá-

pido crecimiento de los precios monetarios y del coste de vida no tendrá como consecuencia el que aquellos "tiren" hacia arriba, con la misma fuerza, de la producción real de bienes y servicios. Lo que sucederá normalmente será que la oferta de bienes quedará detrás, mientras que los precios podrían continuar desbocados. Se admite, es cierto, en toda etapa de recuperación económica como conveniente alguna subida de los precios; una subida moderada, atemperada al crecimiento de la productividad real de bienes.

Y si la oferta real de bienes no puede acompañar a los precios en su ascensión, los efectos de la escalada en solitario de los precios serán los de siempre: caída del poder de compra del dinero o, lo que es lo mismo, devaluación real de la peseta; importaciones y almacenamientos por motivos especulativos; desviación de las mercancías exportables hacia el mercado interior; aumento del déficit de la balanza comercial; drenaje de divisas hacia el exterior; pérdida del crédito económico internacional; imposibilidad de importar el equipo-base productivo que el crecimiento económico necesita; necesidad de poner en práctica un nuevo Plan de Estabilización de la Economía.

Por eso estamos convencidos de que en el actual momento económico del país el Bien Común pide a toda costa una enérgica política económica de freno al alza inflacionista de los precios y del coste de la vida. Sin la misma creemos que, en buena técnica, sería inútil todo intento de crecimiento económico-social.

* * *

El cuadro de medidas adoptadas a finales de noviembre tratan, por una parte, de combatir las limitaciones artificiales de la oferta de bienes en el mercado interior (importaciones de choque, rebaja de derechos aduaneros para determinados productos de fuera), y, por otra, de aminorar los perniciosos efectos que produce sobre los precios al productor y al consumidor la posición monopolista de la red comercial distribuidora, particularmente en el escalón del comercio al por mayor (se facilita el acceso del productor al consumidor final, venta directa de productos agrarios).

No tenemos nada que añadir sobre la idoneidad, en que creemos, de estas medidas. Nos sumamos al coro de los cruzados de la campaña "del agricultor al consumidor" y de las importaciones "estratégicas",

con tal de que lo sean en realidad. No suceda de nuevo con el maíz, los canales de cerdo, otros productos, lo que en los primeros meses de 1964: importaciones de los mismos bienes que los agricultores hispanos no encontraron manera de poder vender a precios normales.

* * *

Estas medidas se anuncian como aplicables a corto plazo y reformables, por lo tanto. Pero, sin duda, que la lucha por la clarificación, simplificación, liberalización del comercio interior precisa del despliegue de una duradera estrategia en muchos frentes a la vez, tal como está planeada en el texto del Plan de Desarrollo. La batalla de los precios enlaza así con la lucha por la competencia y la protección, cuando sea necesaria, como lo es ahora en nuestro país, del campesino atomizado y del consumidor desvalido.

Lucha por la competencia o, lo que es lo mismo, contra las prácticas restrictivas de la misma. Y tales prácticas, como la mala hierba, rebrotan y se arraigan al menor abandono: convenios horizontales y verticales sobre los precios, distribución o reparto de mercados, cartels de exportación e importación, boicoteo, asociación en participación, abuso de un poder de monopolio o de una posición dominante en el mercado, fusión o consolidación de empresas comerciales, precios discriminatorios, contrato de exclusividad de venta, negativa de vender.

Opinamos que es el caso de una guerra justa éste cuyo objetivo es la eliminación de turbias manipulaciones en los canales distribuidores del comercio interior; que debe ser emprendida con todos los medios lícitos al alcance de los organismos responsables de la misma en la comunidad. Pero creemos que esa lucha antimonopolio en relación con los precios no debe terminar ahí, en el sector comercial. Porque nos enseña la Teoría Económica que toda empresa que actúa en régimen de monopolio más o menos absoluto, aunque no sea una empresa comercial, sino manufacturera o de crédito, tiene poder directo para imponer los precios en el mercado; los precios propios de la parcela del mercado que domina. De aquí que la batalla de los precios se deba desarrollar en el fondo a todo lo largo del frente antimonopolio.

En estas últimas semanas la atención se ha centrado en el intermediario comercial, sobre todo en el intermediario al por mayor. Pero no olvidemos que hay en nuestra economía poderes de monopolio más

LA BATALLA DE LOS PRECIOS

fuertes que los del intermediario al por mayor. Los principales organismos privados de crédito, en particular, tienen una posición de poder tan predominante en la economía española que existe el riesgo real de que la misma sea dirigida en la práctica de acuerdo con intereses empresariales de grupo, y no tanto, en primer término, de acuerdo con los postulados del Bien Común. Confiemos en que la política económica será lo suficientemente hábil para conjurar en la práctica este riesgo con eficacia.

* * *

En cuanto a la protección del campesino y consumidor final, nos adherimos en primer lugar al ejército de patrocinadores doctrinales de fórmulas asociativas: cooperativas agrícolas en el punto de partida, asociaciones de consumidores en el término del proceso comercial. Es evidente la fortaleza negociadora que tanto el campesino como el consumidor pueden adquirir de tales asociaciones frente al bloque organizado del sector comercial. Y nos parece buena toda iniciativa que ayude a la proliferación y ayuda de las mismas. En segundo lugar, nos parece buena la actual orientación de la política económica en cuanto tiende a una liberalización de los precios agrícolas "progresiva". No parece posible ni moral suprimir a corto plazo los precios de garantía de determinados productos agrarios. El abaratamiento, p. ej., del pan a corto plazo mediante importaciones masivas de trigo barato del exterior y a cambio de la entrega de una parte de las divisas acumuladas, parece claro no sería justo a corto plazo, puesto que dejaría sin medios de vida a varios millones de agricultores de zonas cerealistas de secano que obtienen sus pobres ingresos de la venta del trigo al único precio rentable para esas comarcas: el garantizado por el Servicio Nacional del Trigo.

M. Pernaut*

Inflación de los Precios: Consecuencias y remedios

Definidas la Moneda y la Inflación (Fom. Soc. enero, 1964) y propuesto el amplio espectro que los diversos tipos de inflación colorean (Fom. Soc. abril, 1964) vamos a completar el tema con el estudio de las consecuencias, efectos o males que la inflación acarrea. Para concluir, habrá que señalar esquemáticamente los remedios que en buena terapéutica son recomendables para conjurarlos

CONSECUENCIAS DE LA INFLACION

Señalaremos las principales, que ordenadamente catalogadas son las siguientes:

1. EL PROPIO PROCESO INFLACIONISTA

Es uno de los resultados más graves: una vez iniciado el proceso inflacionista, es casi imposible el contenerlo. La inflación se da cuerda a sí misma. Se cae en la espiral inflacionista: el alza incoercible de los precios exige nuevas emisiones monetarias.

¡Cuánto de esto saben, por desgracia, muchos Ministros de Hacienda!

Los primeros apremios de los Gobiernos hacen girar las ruedas de las prensas, y el Banco Central le proporciona billetes nuevecitos. Como ha sido tan fácil conseguirlos, son más generosamente prodigados. Al difundirse en la circulación, ponen en marcha el mecanismo de los precios. El ritmo de la emisión es rápido y el de la producción es lento. Al subir los precios, subirán forzosamente, aunque con algún retraso.

* Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica «André Bello» de Caracas.

los sueldos y salarios. No suben tan a prisa las recaudaciones del Fisco, pues los impuestos *de hoy* corresponden a ganancias *de ayer*.

La dirección del proceso productivo o de desarrollo impone cada día más fuertes cargas. En los países subdesarrollados hay que mantener la política de sustitución de importaciones, aún en los momentos de revés coyuntural. Hay que atender a las justas ansias de redención de las clases populares.

Acrescentamiento de las tareas, merma de ingresos, subida de precios y salarios que *replantean al Gobierno los mismos apuros monetarios*.

2. CONSECUENCIAS EN CUANTO AL REPARTO DE LA RIQUEZA

La inflación es una fuente de injusticias. Con ella, unos salen, indebidamente ganando; otros, inmerecidamente perdiendo. No sin razón, alguien apellidó a la Inflación «*el más elegante ladrón de guante blanco*».

Explicuemos este punto importante.

Es obvio que el valor de la moneda dependa de la ajustada proporción entre el volumen de signos monetarios emitidos y la masa total de bienes y servicios por que aquéllos van a ser intercambiados. A la colectividad no tanto le interesa el monto absoluto de moneda circulante, cuanto el relativo. Si permaneciendo invariada la producción nacional, se duplicará el volumen de signos monetarios, es evidente que con la operación no habría mejorado en nada el *poder global de compra de la nación*, pues en total y definitiva se podría seguir comprando la misma cantidad que antes de bienes y servicios; en cambio, sí habría sido alterado, disminuido, *el poder de compra del signo monetario unidad*; habiendo idéntica cantidad de bienes y servicios adquiribles, y duplicado el volumen de signos en circulación, los precios acabarán subiendo y la unidad monetaria perdiendo de su valor.

Con todo, podemos hacer dos hipótesis diferentes: la multiplicación de los signos monetarios pueden ser instantánea o sucesiva.

Si mediante un decreto o ley un Gobierno se empeñara en añadir un cero más al número estampado en cada uno de los billetes o monedas en circulación, las cosas habrían quedado tranquilamente en su punto, pues *habría sido exactamente proporcional la modificación experimentada por todos los detentores de dinero*. A la vez que a todos los billetes, hubiera habido que añadir un cero a todas las nóminas de sueldos y salarios. Y bien poco tiempo haría falta para que los comerciantes añadieran el mágico cero en los cartelitos anunciadores de los precios.

Inversamente, ganaron mucho algunos Gobiernos, como los de Francia y Chile, por ejemplo, suprimiendo un par de ceros en todos sus billetes. Eran casi astronómicas las cifras que en estos países había que manejar para contabilizar sus haberes.

Pero nótese bien que la condición indispensable para que semejantes manipulaciones monetarias sean válidas es que el aumento o disminución de signos monetarios se haga:

1. *De una vez, instantáneamente, por decreto o ley.* 2. *A proporción de los haberes que anteriormente poseyeran las gentes.*

Es decir, que se pueden añadir o suprimir un par de ceros en los billetes, si la acción es simultánea para todos los detentores de moneda. Procediendo de esta manera, todos los ciudadanos mantendrían su estado relativo de riqueza invariado; no se habría alterado en nada ni el poder global de compra de la comunidad, ni el de cada uno de los miembros.

Pues bien: lo insidioso del proceso inflacionario es que en él no se cumplen ninguna de esas dos condiciones. Cuando desencadenada la inflación comienza a incrementarse el monto absoluto de signos monetarios. 1. *La dilatación del circulante es paulatina—no se opera de una vez—.* 2. *No se realiza la distribución de los nuevos signos de acuerdo a las cantidades con anterioridad poseídas por los ciudadanos.*

La dilatación es paulatina, porque aunque el decreto que otorgó facultades al Gobierno para la obtención de nuevos créditos sea instantáneo, la disposición de esos fondos forzosamente ha de ser intermitente y sucesiva.

La distribución es injusta, por desigual, pues hay directos beneficiarios del circulante nuevamente emitido: el primero, el propio Gobierno, que obtuvo ese dinero sin esfuerzo, sin ofrecer la oportuna contrapartida; segundo, los que trabajan para el Gobierno y reciben contratas, que de otro modo no se hubieran realizado; tercero, aquellos a quienes, como vamos a ver, les llegan las olas secundarias de la expansión.

Y dejadas de cumplir esas dos condiciones, la injusticia es flagrante; el robo, artero. Porque a la dilatación del monto absoluto de dinero, sabemos no corresponde—por ello mismo—ningún aumento del poder global de compra de la comunidad. Luego, si no incrementado ese poder global, existen ahora clases privilegiadas a cuyas manos han venido a parar los billetes nuevecitos, sin que hayan ofrecido contrapartida productiva alguna, y éstos pueden portarse compradores de la masa invariada de bienes y servicios, señal es de que el poder de compra de que ellas disponen ha sido arrebatado a otros. Frustran de una parte del poder de compra de que disponían a los antiguos detentores de dinero, en cuanto el poder de compra del signo monetario unidad ha sido—por la operación—disminuido; y esos antiguos poseedores siguen teniendo la misma cantidad de signos monetarios que antes. En cambio, los nuevos poseedores, afortunados por el proceso inflacionista, obtienen signos monetarios recién impresos, recibidos directamente, que, aunque sean de origen falsificado, se confunden en la circulación con los antiguos, y que, aunque acaben teniendo un valor disminuido con respecto al poder de compra primitivo del signo mone-

tario unidad, algún valor conservan todavía; y por su masa pueden suponer un poder de compra suficiente como para arrebatar a otros ciudadanos gran parte del fruto de su trabajo.

Quien se dé perfecta cuenta de la esencia de este fenómeno, pocas tentaciones tendrá de considerar la inflación como benéfica, o aplicable como estímulo al desarrollo en determinadas circunstancias.

La inflación implica un repartir dinero, remuneración, sin contrapartida de esfuerzo. Esto no puede ser nunca sano. Conlleva la dilatación del caudal de circulante, sin aumento parejo de la masa de bienes y servicios. Esto no es normal, sino fuente de desequilibrios. Fomenta el enriquecimiento de unos, a costa de otros. Esto es injusto.

Así desentrañada la fundamental injusticia de la inflación, podemos *explicar quiénes con ella salen ganando y quiénes perdiendo.*

Hablando en términos generales, podemos decir que salen ganando los deudores y todo aquel que tiene algo que vender. Y salen perdiendo los acreedores y todos aquellos que tienen algo que comprar.

Se benefician los deudores, pues deben pagar las mismas deudas nominales en una moneda ahora devaluada. Y los vendedores, pues ellos compran más barato y venden más caro. La subida de precios va revalorizando, a medida que pasa el tiempo, las existencias de materias primas, de productos en curso de fabricación, los excedentes en almacén.

Al contrario, *salen perjudicados los acreedores,* que prestaron dinero bueno y van a recibir dinero malo; *los compradores,* que se enfrentan con el alza progresiva del coste de la vida.

Detallando más singularmente, con la inflación *salen ganando los industriales y comerciantes,* pues en general son deudores—movilizan fuertes créditos—y por esencia son vendedores.

Salen perdiendo los capitalistas, como acreedores que son y poseedores de rentas fijas. Los pequeños rentistas, *los ahorradores,* los beneficiarios de pensiones, la monja de clausura, etc., que ven esfumarse su renta fija, sus ahorros, sus dotes, etc., en el vacío inflacionista.

Salen también perdiendo los obreros, todo trabajador a sueldo fijo, que ve a su remuneración seguir de lejos el alza de los precios, y siente en el presupuesto familiar la elevación del coste de vida.

3. DESAJUSTES EN EL MECANISMO PRODUCTIVO

Como acabamos de ver, la inflación con el alza de precios consiguiente favorece a los industriales; luego en ese sentido, en cierto modo, estimula la producción.

Con todo, en el proceso inflacionista se dan fuertes desajustes.

En primer lugar, la inflación *desalienta el ahorro necesario.* La merma continua que la moneda va sufriendo en su valor hace que nadie quiera guardarla; todos se apresuran a ahorrar en bienes reales; o se ven obligados a gastarla en los bienes de puro consumo encarecidos.

Ese ahorro sería tanto más necesario cuanto las inyecciones monetarias inciden más fuertemente sobre los precios de los bienes de consumo que sobre los de inversión. Frenada, por lo mismo, la demanda de los primeros, se podría pensar en aprovechar la favorabilidad en los precios de los segundos. Pero, entonces, falta el ahorro colectivo.

A lo más se pretende subsanar esa deficiencia con los métodos de la autofinanciación. Pero en ese clima inflacionista, el procedimiento exige nuevas subidas de precios, como para ensanchar suficientemente los márgenes de beneficios y permitir a escasos ahorradores concentrar grandes sumas para la inversión.

En segundo lugar, *la inflación dificulta todo cálculo racional de costes*, al desarticular desigualmente la estructura de precios; al imponer módulos más o menos arbitrarios de amortización de activos, de valoración de inventarios, de reparto de dividendos, etc.

Esta dificultad se ha hecho sentir con particular ponderación para algunos inversionistas extranjeros en Latinoamérica.

Un tercer desajuste que se puede señalar es *la mala dirección que toman los recursos productivos*. La inflación y subida de precios son indicios de escasez. Por otro lado, son generadoras de clases de nuevos ricos. Unidos ambos efectos, se tiende a canalizar la inversión hacia aquellos negocios más lucrativos; y sucede que en esos momentos es más benéfico, desde el punto de vista del empresario particular, fabricar artículos de lujo de precio elevado, que compran los favorecidos; que no bienes de consumo popular, que no pueden comprar los obreros.

Una modalidad de la inflación consiste, precisamente, en que el alza de precios continuada va eliminando paulatinamente del mercado a los compradores más modestos y, por lo mismo, obligando a los vendedores a resarcirse con una nueva elevación de precios de lo escaso de las ventas.

Cuarto, la continuación durante algún tiempo de estos procesos *acaba provocando notorias escaseces* aun de bienes ordinarios. Entrando entonces en juego los *almacenamientos de carácter especulativo*, para acentuar la penuria, encarecer desmesuradamente los precios y cobrarlos de aquellos que pueden pagarlos con los beneficios de la inflación.

4. CONSECUENCIAS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

La elevación de los precios interiores, consecuencia inmediata de la marea inflacionista, *tiende a frenar las exportaciones nacionales y a estimular la importación de artículos extranjeros*.

En efecto, mientras todos los precios nacionales se inscriben en alza, el único artículo cuyo precio permanece invariado es el oro, o las divisas extranjeras, mantenidos en el valor y cambio antiguo por fuerza de la ley. Resulta entonces que, frente al encarecimiento de los precios internos, los artículos extranjeros, virtualmente, se abaratan. Con ello,

todo aquel que tenga dinero preferirá gastarlo en el exterior que no comprar productos en el interior. Y ya hemos indicado cómo el proceso inflacionista incrementa algo arbitrariamente la fortuna de determinadas categorías de personas. Luego éstas querrán comprar fuera. Unos, bienes de lujo; otros, costosos equipos nuevos para sus florecientes industrias.

Por otro lado, la producción nacional, que va conociendo mayores niveles de precios en el interior, aparece también como particularmente cara a los extranjeros, mientras a la vez se mantenga legalmente sobrealimentada la moneda nacional. Es decir, que forzosamente han de declinar las exportaciones de la nación.

La conjunción de las dos influencias conduce derechamente, a la larga, al desequilibrio fundamental de la balanza de pagos, al déficit prolongado.

Este déficit permanente mantiene elevada y activa la demanda de divisas extranjeras, encarece por lo mismo su precio y acaba elevando el curso de los cambios, o lo que es igual, obligando a devaluar la moneda nacional.

O sea, que la inflación, por la elevación de precios interiores, hace perder a la valuta nacional su poder de compra interno. Por elevación de los tipos de cambio, su poder de compra exterior.

Y aunque la oportuna devaluación pueda ser remedio a los males que causaron el desequilibrio de la balanza de pagos, hay que precaverse muy cuidadosamente de recurrir reiteradamente a esa droga, porque entonces puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Resulta, realmente, irracional seguir políticas antagónicas: una política interior de tipo inflacionista, aunque sea con pretexto de fomentar el pleno empleo, y una política exterior que anhela, mediante la devaluación, restablecer el equilibrio de la balanza de pagos. De hecho han solido ser más eficaces los deseos de auge interior, que las veleidades de equilibrio exterior, con la grave consecuencia de que una vez recorrido el camino de la facilidad monetaria y de la manipulación del cambio, es tentador u obligado el volver a reiniciar el proceso. Pero, con resultados finales verdaderamente funestos.

Porque, aunque sea cierto que a raíz de las sucesivas devaluaciones, en los primeros momentos y durante períodos más o menos cortos de tiempo, el país expone con ventaja sus productos, muy pronto se encontrará de nuevo en dificultad.

Hay que percatarse, en efecto, de que en la áspera lucha de la competencia y mercado internacional, se puede ganar más fácilmente la batalla momentánea en la venta de aquellos productos para los que el mercado es más perfecto. La devaluación abarata sensiblemente el precio de esos artículos que se muestran tan flexibles. El país que ha devaluado estropea automáticamente el mercado a sus competidores. Si siguen políticas ortodoxas lo intentarán presionando sobre los costos

de producción, no precisamente sobre los salarios, sino sobre los otros elementos de coste, mediante la mejora técnica de sus instalaciones industriales.

Como da la casualidad de que aquellos productos de mercado más perfecto son los menos acabados, los más homogéneos y ordinarios, tendremos que el país (A), ante la ilusoria bonanza causada por la devaluación se verá arrastrado hacia la producción de artículos vulgares, menos perfeccionados; o al incremento de una agricultura de exportación poco especializada e intensiva.

Y aun en esa situación las ganancias de los exportadores pueden ser ingentes. Lo que nunca ha sido estímulo para la iniciativa empresarial, que se duerme sobre los laureles tan fácilmente conseguidos.

De ahí que el progreso técnico de la nación quede frenado. Lo cual significará que a la vuelta de unos años el país se encontrará peor equipado que sus rivales, con una eficiencia productiva muy inferior a la de ellos.

Por que el país (B) que supo de dificultades iniciales, buscó en la especialización y en la calidad de sus productos una manera de retener la clientela internacional. Para ello modernizó sus factorías, pagó bien y formó mejor a sus obreros. Consiguió con ello aumentar la demanda internacional de sus productos, aun sin tener que recurrir a rebajas en los precios o en el tipo de cambio.

Vemos cómo las diferentes políticas seguidas por ambos países acaban influyendo aun en las estructuras productivas de las naciones.

La historia económica relativamente reciente, la de la última postguerra europea, fue aleccionadora a este respecto. Las dificultades en que se debatieron hasta la altura de los años 1960 tanto Francia como Inglaterra contrastaban singularmente con el amplio desahogo de Alemania occidental, que veía acumularse en sus arcas las divisas y oro disponible en Europa. Tan sólo cuando a partir de la devaluación de diciembre de 1959 Francia se decidió eficazmente a seguir la vía del esfuerzo y progreso, comenzaron a cambiar las cosas; con los espléndidos resultados que todos ahora conocemos.

Las últimas consideraciones hechas parece nos han llevado de la mano a tratar de los remedios o salidas de la inflación.

Desgraciadamente habremos de ser muy parcos. Debemos contentarnos con la simple enumeración de los remedios y remitir al lector para una más amplia exposición a varios de los capítulos de nuestra obra de *Teoría Económica* (T. I. cap. XXVIII, T. II. cap. XXI).

REMEDIOS DE LA INFLACION

La inflación es una enfermedad de la moneda. Pero habrá podido ser más o menos grave, llevar más o menos tiempo incubándose.

a) Primera, atacar al mal en sus raíces, es decir, combatir directamente las causas que provocaron la enfermedad.

b) Segunda, atemperar los remedios al grado de gravedad y tiempo de duración de la misma.

a) *Presupuesto básico.*

En efecto, sería insensato querer remediar la inflación y sus nefastas consecuencias y, sin embargo, seguir alimentando las causas que la originaron y fomentan. No se puede curar el mal dejando actuar a las causas.

Habrá que atacar diferentemente las inflaciones en marco coyuntural de los países avanzados, de la inflación por causas de índole estructural de los países nuevos. Siendo de origen más estrictamente monetario las de los primeros, se comprende que basten en ellos ciertos arbitrios o manipulaciones de índole monetaria, o remedios fiscales de contrapeso coyuntural.

En los países subdesarrollados habrá quizás que aplicar con mayor benignidad esos mismos remedios. Pero, sobre todo, habrá que decidirse por la modificación de las estructuras, sin cuya corrección el riesgo de inflación será permanente.

En el caso de la inflación administrativa urgirá comprimir los gastos gubernamentales, buscar el equilibrio presupuestario, activar una política de productividad que acreciente la masa de bienes y servicios.

El análisis de estas soluciones de fondo desborda los límites del presente artículo. Habrán de ser estudiadas en los *Tratados de la Coyuntura*, donde se exponen las medidas de acción anticíclica, o en los *Tratados del Comercio Exterior*, donde se analizan los modos de restablecer el equilibrio y las condiciones en que una devaluación puede ser eficaz. En la más reciente literatura económica sobre los problemas del Desarrollo abundan los consejos sobre la manera de operar las transformaciones exigidas por el proceso de estructuración de los países.

Por el momento, nos limitaremos a esbozar el esquema de los remedios de índole más estrictamente monetaria, aplicables según el grado de gravedad y duración de la inflación.

b) *Remedios de índole monetaria.*

1. *La Inflación ha podido ser moderada y reciente.* Entonces se indicará una *Deflación* o *Revalorización* de la moneda. Ejemplos: In-

glaterra, después de la Primera Guerra Mundial; las revalorizaciones del marco alemán y florín holandés en el año 1961.

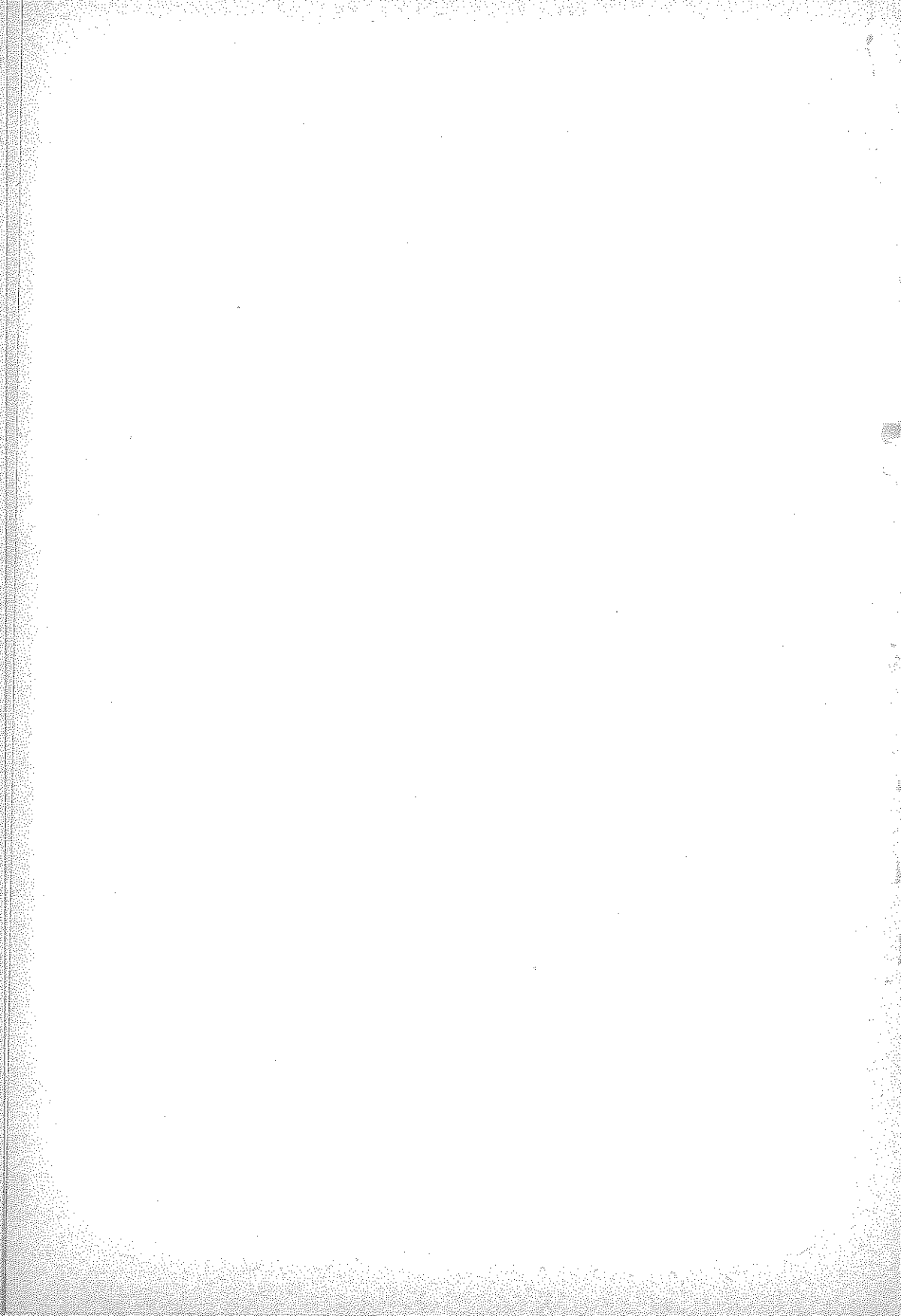
2. *La Inflación ha sido más acusada y duradera.* En ese caso se impondrá forzosamente una *Devaluación* de la moneda nacional. Los ejemplos abundan en nuestros días.

3. *La Inflación ha sido galopante y desorbitada.* Será preciso el *cambio total de moneda.* Caso del marco alemán en 1942, bajo H. Schacht. Igualmente la reforma monetaria alemana de 1948, y la de otras varias naciones en la inmediata postguerra.

En la primera hipótesis, la moneda nacional se ha desprendido de la cima, ha empezado a caer. Pero todavía no ha cobrado velocidad, ha descendido poco. Se puede esperar que con gran esfuerzo se la vuelva a levantar hasta su sitio. La Revalorización es un dar marcha atrás en la carrera emprendida.

En el segundo caso, la piedra que se desgarró de la montaña ha cobrado aceleración, ha dado buenos tumbos, viene cayendo. Ha bajado tanto, que no se puede presumir de fuerza para lavantarla a su antiguo pedestal. Pero se va a intentar lo posible por detenerla; y una vez parada, estabilizarla en esa posición, para que no siga bajando.

Por fin, si se ha dado el tercer momento, la caída es tan aparatosa, tan violenta, que se ve que no hay remedio humano para conjurar el desastre. Entonces no hay otra solución que dejar hundirse del todo a la moneda, para luego comenzar sobre nuevas bases.



Pedro Negre

Criterios de Estratificación Social

La "cuestión obrera", el "problema de clases", el "programa social", no son sino algunos de los que tiene que resolver toda sociedad en vistas a su integración. La moderna "sociología de la estratificación" los estudia adecuadamente como partes integrantes de un todo más policromo y variado. El presente artículo resume, siguiendo de cerca las etapas históricas, las principales tendencias y autores de esta nueva ciencia no suficientemente cultivada, sino en un número limitado de países.

Para los sociólogos del siglo pasado, ajenos a los métodos estadísticos y psicológicos modernos; preocupados más bien por la historia y el llamado «método comparativo» que sobrevive hoy tan sólo en la antropología cultural, predomina la gran preocupación básica sobre el origen de las clases como fenómeno universal. Marx creyó que la clase venía dada en definitiva por el sitio social ocupado dentro de un sistema de producción en un momento dado de la historia. A un sistema concreto de producción y división del trabajo corresponde una organización concreta social de las fuerzas productivas de acuerdo con el papel que éstas juegan en la economía. Cuando estos dos factores entran en conflicto —debido sobre todo a un cambio de producción y a un anacronismo de la organización social de las fuerzas productivas— surgen los cambios de estructura y la lucha de clases cristaliza en nuevos sistemas económicos: feudal, capitalista, socialista, comunista. En definitiva, la infraestructura económica es la gran manivela que pone todo el sistema de estratificación social en marcha. Movimiento brusco y dialéctico donde la alienación y la realidad nunca llegan a fundirse, pero hasta cierto punto espontáneo y necesario. Sólo este «sitio» o «posición» dentro de un sistema productivo, esconde una serie de facetas distintas y hasta opuestas: la renta, ocupación, tipo de trabajo, vivienda, condición de dependencia y decisión. Junto a todo ello hay que contar con factores ajenos a este engranaje productivo: tradición

familiar, rango, educación, barrio y domicilio, forma de vida (*style of lyfe*) o subcultura de clase, siempre definida en función de la cultura nacional y que imprime signos de estima o desestima social (*status symbols*) en la forma de vestir, hablar, y otras mil convenciones sociales. La importancia más o menos preponderante de todos estos elementos y su estructura jerárquica nos vendrá dada por una escala de valores y normas sociales que son el prisma original con que cada cultura filtra estos elementos antes de llegar a un juicio sintético total, que fija a un ciudadano en una clase dada. El trabajo manual para dar un ejemplo, tiene un significado distinto en EE.UU., en la India o en España. La nobleza hereditaria no ha representado nunca nada para un americano, ni las castas religiosas a un español. Los criterios finales de estratificación varían de tal forma de un país a otro que no sólo un miembro de la clase alta puede transformarse automáticamente en sujeto de clase media o baja al cruzar una frontera sin aceptar otro estilo de vida, sino que toda una sociedad puede subir o bajar en estima vista desde otra. Warner, por ejemplo, descubrió que Estados Unidos, donde existía la creencia nacional de la sociedad sin clases y la igualdad de oportunidades, contaba por lo menos con seis clases, no apoyadas en un criterio económico directamente, sino en el prestigio social. Este venía determinado por los grupos de pertenencia y por los complicados y sutiles estilos de vida de una clase. Su punto de vista no puede entenderse —lo mismo que el de otros sociólogos americanos— sin situarle dentro de la historia de la sociología.

DURKHEIM Y LA «CUESTIÓN SOCIAL»

Sólo a partir de Comte, llega la sociología a independizarse de la filosofía y a constituir una ciencia empírica. Durkheim nos ofrece el primer manual de sociología de la estratificación social en su *División del trabajo social*¹. La división de las tareas que una sociedad impone a sus miembros es un hecho universal. A medida que las sociedades se perfeccionan esta división se intensifica tanto en su aspecto cuantitativo, como en el cualitativo. Para Durkheim la gran cuestión social no consiste directamente en el hecho mismo de las clases. Su tema central es la sociedad global, su presión sobre los individuos, sus métodos de control sobre las conductas anómalas respecto a las «leyes morales» que impone la sociedad para evitar su desintegración. Para la sociedad primitiva, que ofrece a los antropólogos y sociólogos de este siglo un interés casi normativo, el sistema de control colectivo se ejerce con leyes bien conocidas de todos y sancionadas hasta con el exilio o la muerte. Pero la sociedad primitiva es un grupo homogéneo y simple.

¹ Durkheim, E., *La division du travail social*, Press Universitaire de France, París, 1960.

donde las grandes instituciones: la familia, el poder político y religioso, la educación... a penas se distinguen entre sí. A medida que los grupos se diversifican, la familia cede sus funciones económicas, políticas y religiosas a diversos grupos organizados. Con esta «división de trabajo social» se requiere un sistema aglutinante de presiones y controles más apremiantes y complejos, pues aumentan las fuerzas de desintegración social. La sociedad no se nos da hecha una vez para siempre y el hombre es tan social como antisocial, desde un punto de vista empírico. De ahí que la comunidad nacional sea siempre un triunfo de las fuerzas sociales contra las individuales. Por la división del trabajo social se afirma un campo de acción mayor a la iniciativa individual y se aumentan las instituciones, cada una con sus normas de conducta y sus tradiciones. Por otro lado la interdependencia de todas estas instituciones dentro de la sociedad asegura ya cierta estabilidad. De aquí que los métodos de control que ejerce la sociedad global son más exigentes y detallados, pero debido a que los individuos gozan precisamente de un margen superior de iniciativa. La división o especialización del trabajo social lleva, pues, consigo, por un lado, un desajuste social considerable, que llega a veces al mismo suicidio, pero por otro nos conduce a un bienestar y a un progreso individual y social mayor².

Como se ve, el trabajo social no se reduce aquí simplemente a un trabajo económico, de producción de bienes materiales, como en Marx. Para Durkheim el trabajo social es un concepto más flotante y general. Ni se preocupa de atar estas diversas formas de trabajo social y su evolución a un progreso económico de base. Por ello mismo no se interesará en las «clases» propiamente hablando, en cuanto éstas suponen una injusta repartición de bienes económicos y aun culturales o sociales. Mucho menos ocupará su atención el discutido problema de las clases independientes hasta cierto punto del binomio capital-trabajo, que no pueden considerarse como explotadas ni explotadoras: las clases medias, que tanto que pensar dieron a Marx y a los marxistas de hoy³.

MAX WEBER Y LA «CUESTIÓN SOCIAL»

Max Weber partió sobre todo de Marx. Quiso rechazar sus ideas sobre la religión como forma de superestructura, resultante de una lucha de clases. Lejos de constituir ésta en manos de la burguesía para mantener su estado de explotación y privilegio social, la ética protestante, con su concepción sofisticada de la «predestinación» y

² Durkheim, E., *Le suicide*, P. U. F., París, 1960.

³ Nouvier, A., y Mury, G., *Les classes sociales en France*, Editions Ouvrières, París, 1963.

su valor puritano del trabajo, trajo consigo la ideología capitalista⁴. Nadie sabe si Dios le ha escogido o le ha condenado. Sólo a través de las obras puede adivinarse esta decisión divina, previa a la vida. El trabajo, la riqueza, el bienestar temporal son signos de «predilección». Las naciones marcadas por el calvinismo y el puritanismo se sitúan a la avanzada económica del mundo.

El mismo Weber modificó su tesis al aplicarla a las religiones orientales, pero en todo caso un hecho quedó en pie: la influencia de la ideología como sistema de normas y valores concretos en una sociedad y su repercusión en la división del trabajo y en la acumulación de bienes productivos. Algo que no podía deducirse de meros factores económicos, sino que, por el contrario, ejercía una causalidad propia en ellos.

LOS TRES CRITERIOS WEBERIANOS DE ESTRATIFICACIÓN

Respecto al fenómeno del origen de clases en una sociedad, Weber distinguió tres sistemas de estratificación más o menos independientes: El factor económico, definido sobre todo por el mercado, más que por la producción misma. Sólo para este criterio de estratificación reservó el nombre de clase, siguiendo en ello la terminología marxista. El segundo factor de influencia en la estratificación, es el prestigio o «status», que consiste en la posición social que un individuo ocupa en el grupo. Dicha posición se apoya en un juicio colectivo sobre su persona social: objetos de uso, comportamientos, todo lo cual constituye un estilo de vida propio. Estos estilos de vida forman verdaderas subculturas, con sus normas de valoración, comportamiento y estructuras de pensar más o menos independientes dentro de una cultura más general. Finalmente, el factor de poder social, que Max Weber define como un control personal sobre la conducta de los otros, y que depende de una autoridad social. A este género de estratificación llamó partidos. Un líder obrero puede ejercer más control social que un burgués pasivo de tal o cual asociación benéfica. Así, pues, el sistema de partidos es más o menos independiente de otros criterios de estratificación, aunque en general, a niveles de prestigio o renta superior, corresponden un poder y control social superior⁴.

Como en economía se estudia la fluidez o viscosidad de la moneda en circulación, el sociólogo centra su interés en la abertura o repliegue interior de una clase especial o del sistema de clases global en una sociedad dada. En el plano individual, esto se llamará «movilidad social» y en el conjunto «la sociedad abierta o cerrada». Se llegará, pues, a un continuo ideal (los famosos «tipos o conceptos ideales» de Weber)

⁴ Weber, Max, *From Max Weber, Essays in Sociology*, traducido del alemán por Gerth y Mills, Oxford University Press, New York, 1958.

que va desde la casta —sistemas de clase cerrados, montados sobre una ideología religiosa— a la sociedad abierta o pluralista basada en el puro esfuerzo individual y en la igualdad de oportunidades. Entre estos dos extremos ideales, se sitúan en orden creciente o decreciente los sistemas de estratificación concretos de varias culturas determinadas⁵.

LA DEFINICIÓN IDEAL DE LAS NORMAS Y SU INFLUENCIA REAL

La ideología social de fondo —valores, normas de conducta, credos nacionales— no son, en su definición explícita casi siempre ideal, el factor explicativo de las clases. Hay que contar con una diferencia entre los niveles de aspiración de una sociedad y las conductas colectivas concretas y su recompensa o sanción social en la práctica. Toda conducta social cae dentro de una norma, y viene sancionada o recompensada por una cierta estima o desestima social. Esta sanción nos descubre el grado de realidad de las normas sociales; la diferencia entre la «conducta esperada» y la «conducta real».

La aceptación común de un credo político-social de sociedad sin clases dentro de la democracia americana, con sus derivados dogmas sobre la igualdad de oportunidades, recompensa justa al esfuerzo personal, etc., «¿corresponde a la realidad social?», se preguntaron los sociólogos americanos. ¿Seguían los Estados Unidos siendo una sociedad abierta en el sentido weberiano? La impopularidad de los términos «burguesía», «aristocracia», «nobleza», «proletariado» y la identificación social de los individuos como pertenecientes a la clase media, que todo americano espontáneamente confiesa, ¿estaban de acuerdo con los datos estadísticos y los sondeos de opiniones y conductas?

Si esta disonancia entre los valores explícitos y las recompensas o sanciones sociales prácticas resultaban un fenómeno universal, ¿se podría pesar de algún modo este desajuste psicológico entre la creencia y la práctica? ¿Cuáles eran las repercusiones de todo ello en los individuos de clase media y baja sobre todo? Es decir: si los individuos creen que su movilidad social depende de sus esfuerzos únicamente, sin tener en cuenta sistemas de control más o menos rígidos que entorpecen este movimiento, ¿no resultaría de ello una especie de frustración colectiva, personal? ¿Y en las clases altas una inconsciencia de su poder y control social, no sólo para mantener su posición, sino para alejar de ella a los demás, para seguir ocupando un sitio de privilegio?

⁵ Weber, Max, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, traducido del alemán por Talcott Parsons, G. Allen and Unix Co. New York, 1937.

LA HIPÓTESIS GENERAL DE LOS PRIMEROS TRABAJOS EMPÍRICOS AMERICANOS

Esta hipótesis predomina y dirige inconsciente o explícitamente todas las primeras investigaciones de la sociología americana. Señalemos sus puntos culminantes.

A principios de siglo, Lynd publica sus trabajos sobre Muncie, un pueblecito americano. Los *Middle Town Series* fueron un conjunto de ensayos que intentaron destapar los fenómenos psicológicos y sociales de esta pequeña comunidad, que, según el autor, resultaba un laboratorio social, o sociedad en pequeño para toda América. Unos años más tarde apareció *Middle Town in Transition*⁶. Lynd se dirigió con un grupo de colaboradores al mismo terreno social de Muncie para medir los efectos de la depresión económica de 1929, sobre las estructuras apenas industrializadas de la villa. La depresión fue vista como un fenómeno transitorio por todos, en principio. Ninguna conciencia de clase, en sentido marxista. La clase media había impuesto su ideología por la radio, la prensa y asociaciones. El sindicalismo sólo se impuso tras muchos años de forcejeo. En síntesis, Estados Unidos presentaba un reduccionismo de todas las clases dentro de la clase media y una falta absoluta de conciencia social; poco contacto con los problemas nacionales o internacionales. Con la crisis económica esto fue modificándose débilmente. Mayor interés por los problemas nacionales; sindicalismo creciente; esbozos de una lucha de clases. Pero la sociedad americana seguía siendo al menos una «sociedad semiabierta».

Warner fue el primero que decidió atacar este mito de la sociedad abierta y de la igualdad de oportunidades. Los *Yankee-City Series* presentaban una serie de investigaciones que duraron varios años, en dos comunidades americanas: *Yankee-City* y *Jonesville*⁷. En ambos casos Warner descubrió una misma estructura en el sistema de clases. Es difícil resumir en unas líneas el contenido de más de seis largas publicaciones. Digamos algo sobre el método usado y los resultados más salientes.

Warner usó dos tipos de índices para medir el «status» social de los ciudadanos de estas dos comunidades: el índice de participación evaluada (*Evaluated Participation*, E. P.) y el de características ex-

⁶ Lynd, R. S. y H. M., *Middletown*, Harcourt and Brace Co., New York, 1929. *Middletown in transition*, Harcourt and Brace Co., New York, 1937.

⁷ Warner, L. W., y Lunt, P. S. *The Social Life of a Modern Community*, Yale University Press, New Haven, 1947.

Warner, L. W., y Strole, L., *The Social System of American Ethnic Groups*, Yale Un. P. New Haven, 1945.

Warner, L. W., y Low, J. O., *The Social System of a Modern Factory*, Yale Un. P. New Haven, 1947.

Warner, L. W., y Meeker, *Social Class in America*, Harper and Bros, New York, 1960.

ternas de estratificación (*Index of Status Characteristics: ISC*). El primero consistió en presentar a los entrevistados una lista de personas de la comunidad bien conocidas. Se pedía al sujeto que las clasificara según su participación en tal o cual asociación, barrio, estilo de vida y amistades. Aunque los sujetos no eran conscientes del número de clases y su significado, al final de la entrevista se llegaba a juicios tales como «no pertenece a nuestro grupo», «vive en otro ambiente», «no es de los nuestros»... Luego el ISC añadía una verificación externa de estos juicios, que algunos sociólogos han criticado severamente (reacciones verbales a estímulos verbales). Este test externo, que se añadía a una correlación interna de todos los juicios emitidos sobre una misma persona, relataba los primeros resultados con factores tales como la ocupación, la renta, el tipo de vivienda, barrio, asociaciones y los objetos de uso de carácter social (*status symbols*). Pero Warner hizo notar que no eran meros factores externos los que se medían, sino psicológicos en cierta manera, ya que no los escogía al azar. El criterio de selección le venía dado por la estima que la sociedad daba a estas «características». Por ejemplo, el vecindaje o barrio, marca casi exclusivamente la posición social de un ciudadano americano, mientras que en otros países juega un papel más relativo.

Warner llegó a la conclusión de que existían en Estados Unidos seis clases distintas, más o menos cerradas, cuyo reconocimiento aunque implícito operaba de una manera constante en la realidad social: *upper-upper*, *lower-upper*, *upper-middle*, *lower-middle*, *upper-lower* y *lower-lower class*. Sigue un estudio detallado de la vida dentro de cada uno de estos seis compartimientos y de las posibilidades de ascenso y descenso en cada una de ellas. Por el sistema de educación social: tipo de escuela, amistades, clubs, etc., estas clases mantienen una verdadera sub-cultura, un sistema social o sociedad en pequeño. Las clases altas se identifican casi con la aristocracia europea, y se basan en gran parte en el rango y el ocio de Veblen. Los criterios de estratificación misma varían al pasar de una clase a otra. Así la clase baja cree que el sistema de estratificación se basa en un factor económico; la media en la educación, y la alta en el refinamiento y buen gusto. Lo cual supone en cierto modo no tanto una auto-justificación y, por tanto, una conciencia de clase de base, sino un modo de encubrir la discriminación y el control social de cada clase, atribuyendo a factores personales lo que se debe al hecho de haber nacido rico o pobre, o de tener tal o cual profesión. La percepción, las actitudes, el comportamiento y las normas, factores todos de psicología personal, vienen ampliamente marcados por la pertenencia a una clase. Unos mismos símbolos y vocablos cobran significado distinto al esgrimirlos ante una u otra clase.

EL FACTOR SICOLÓGICO EN LA PANTALLA

William Foot Whyte examinó más de cerca, con el método de *participant observation*, una banda de delincuentes juveniles en un suburbio. Bien que el trabajo apuntaba al problema de las minorías raciales más que a la misma estratificación de clases, sus resultados se incorporaron a estos últimos estudios y abrieron hipótesis para un estudio de sicología social de las clases. La personalidad de base de estas bandas de delincuentes respondía en casi todas sus reacciones a una frustración social: exigua participación en la sociedad global y su cultura, barreras a la movilidad ascendente⁸.

Dollar, sociólogo sueco, completó estos puntos de vista con un estudio más vasto, en el sur de Norteamérica, sobre la discriminación de los negros⁹. Los estudios de esta índole fueron acumulándose en las revistas de sociología. Se midieron empíricamente los hábitos de educación del niño, el grado de ansiedad y frustración, conformismo, creatividad, aspiración y adaptación social de la clase media y baja, sobre todo¹⁰.

Otro aspecto de sicología social aportado a este estudio de clases lo constituye el trabajo de Merton y Stouffer, *The American Soldier*, aparentemente desconectado de nuestro problema. Estos sociólogos estudiaron la influencia del nivel de aspiración en un grupo de soldados del ejército, correlatando la conducta y la aspiración dentro de cada grado: alféreces, tenientes, etc. La famosa teoría que resultó de todo ello, trata de descubrir el nivel de aspiración a un grupo, todavía no alcanzado (*group of reference*) o al que se pertenece (*group of participation*) y que unifica la conducta de los que participan tanto como la de los que aspiran a un grupo determinado. El grupo al que uno aspira influye más sobre la conducta y la personalidad social que el grupo de pertenencia. Numerosos tests trataron de medir la personalidad social de cada clase o la clase misma, de acuerdo a los diversos grupos de aspiración de sus sujetos¹¹. El hecho de que la aspiración a pertenecer a un grupo determinado o a una asociación de una clase superior se vea impedida, hace que ciertos sujetos de clase inferior busquen grupos de pertenencia o referencia de conducta anómala para dar forma aprobada y social a su frustración colectiva. Knufer, en su famoso *Portrait of the Underdog*, nos describe las actitudes mentales de un

⁸ Whyte, W. F., *Street Corner Society*, The University of Chicago Press, Chicago, 1943.

⁹ Dollard, J., *Caste and Class in a Southern Town*, Doubleday Anchor Books, New York, 1957.

¹⁰ Bendix and Lipset, *Class Status and Power*, Free Press, Glencoe, 1953.

¹¹ Stouffer, S. A., *The American Soldier*, Princeton University Press, Vol. I, New York, 1949.

grupo de trabajadores de muelle de New York: poco interés por los problemas comunes; falta de información y espíritu crítico; retraimiento; exigua participación en grupos organizados e informales prejuicios respecto a los que gozan de más movilidad social debido a sus cualidades personales, etc. Y a pesar de todo esto, la clase media sigue presentando más síntomas de ansiedad y trastornos mentales que ninguna otra. El deseo de conservarse en la clase y de subir económicamente a la par del consumo de masa ascendente, la sutileza de la moda en el consumo de artículos «sociales» (*to keep up with the Jones*), es más fuerte en esta clase debido precisamente a sus posibilidades mayores de ascensión y descenso. Además, los hábitos de conformismos sociales eran mucho más estrictos en esta clase.

LOS ESTUDIOS SOCIOLOGICOS MÁS RECIENTES

The Affluent Society, de Galbraith, resumía estos estudios y se preguntaba hasta qué punto Norteamérica era una sociedad de oportunidad, modelada por los grupos sociales de inmigración. ¿No sería este concepto un credo colectivo falso, que no marcaba la pauta para la recompensa y la sanción social reales ni reflejaba la movilidad social reinante? ¿Habría aristocracia y lucha de clases en el sentido marxista? Ciertamente, la tesis de Warner resalta mucho más el dato social que el económico. La clase alta, aristócrata, de Warner, no tiene nada en común con las *clases de ocio*, de Veblen, basadas en la producción o en la economía¹².

Mills hizo resaltar lo contrario. En su libro *The Power Elite* y *Whyte Collar* trata de analizar el problema de clases extendido a toda la nación. Mills descubre una *élite* social, basada sobre todo en la renta, que influye en las grandes decisiones sociales y políticas del país. Su poder es considerable. Inconscientemente esta *élite* mantiene su posición y la desigualdad de oportunidades. Riesman y Whyte nos ofrecen dos ensayos que pasan inmediatamente al consumo de masa del lector popular americano: *The Lonely Crowd* y *The Organization Man*. Según el primero, la sociedad americana está pasando una forma de vida preocupada más por la seguridad y una super-adaptabilidad social que por los antiguos ideales liberales de un capitalismo tipo Ford y Rockefeller. El hombre-organización de Whyte, característico tanto de la empresa yanqui, como de las numerosas organizaciones sociales, políticas y religiosas que vive constantemente las estadísticas de producción y trabaja aún en el sueño siempre ávido de planes y reformas, está en crisis. El norteamericano moderno sueña con una posición intermedia de prestigio y exigua responsabilidad. En resumen, todos

¹² Veblen, T., *The Theory of the Leisure Class*, The New American Library, New York, 1959.

están de acuerdo en que el nuevo dogma o estilo de vida americano es una proliferación de los standards clase media, propagados con todos los medios de difusión: radio, cine, televisión. Sus características: el conformismo, la ostentación solapada, el conservadurismo¹³.

Todas estas tendencias apenas si se han sistematizado en un todo que las jerarquice y trabe. Los manuales de sociología se preocupan más bien de una definición de clase que tenga en cuenta toda la gama de estudios concretos. O se pierden en discusiones teóricas, de carácter filosófico dentro de las grandes tendencias sociológicas: la funcionalista, la estructural, la institucional, siempre en polémica¹⁴.

UNA OBRA DE SÍNTESIS MADURA

Una de las obras más maduras la constituye sin duda el libro de Reisman, *The Social Classes in the United States* traducida recientemente al francés, mientras que la mayor parte de los libros citados hasta ahora se encuentran privados de toda traducción y difusión en el extranjero¹⁵. La genialidad de este trabajo consiste en no limitarse a un simple recuento de teorías y trabajos, agrupados con criterios más más o menos nominalistas. Reisman ha intentado una síntesis dentro de su teoría universal de las clases sociales, donde todos estos autores tienen su sitio relativo, pero insustituible. Una primera distinción se impone: el sistema de clases en el plano nacional y en el local. No simplemente como dos campos de investigación que vician las conclusiones (Warner por un lado, Mills y Riesman por otro), sino que estos dos sistemas de estratificación, reales, no forman parte de un continuo, sino de una dialéctica. Todo americano obtiene un *status* general debido al sitio donde vive —la vida americana se centra cada vez más en la comunidad, aun en las grandes metrópolis—, pero todo ello se revaloriza también, distintamente hasta cierto grado, desde el punto de vista de la sociedad y cultura global del país. El punto de vista sociológico-social, se halla en la obra bien trabado con todas las anteriores consideraciones sociológicas y culturales de la clase. El fenómeno de movilidad social viene descrito al final, como el elemento dinámico de estos factores. Reisman interpreta aquí todos estos trabajos empíricos sobre la vida social de un individuo o de diversas generaciones y que estudian las variantes en la ocupación, residencia, grados escolares, etc. El resultado es optimista: América se acerca como ninguna nación al ideal de sociedad abierta y democrática. Aunque la movilidad social ha dis-

¹³ Riesman, D. *The Lonely Crowd*, Yale University Press, New Haven, 1950.

¹⁴ Mills, W. C., *The Power Elite*, Oxford University Press, New York, 1956.

Whyte, W. H., *The Organization Man*, Doubleday Anchor Book, New York, 1956.

¹⁵ Reisman, R., *Les classes sociales aux Etats-Unis*, traducido del inglés por H. y M. Lesage, Press Universitaire de France, París, 1963.

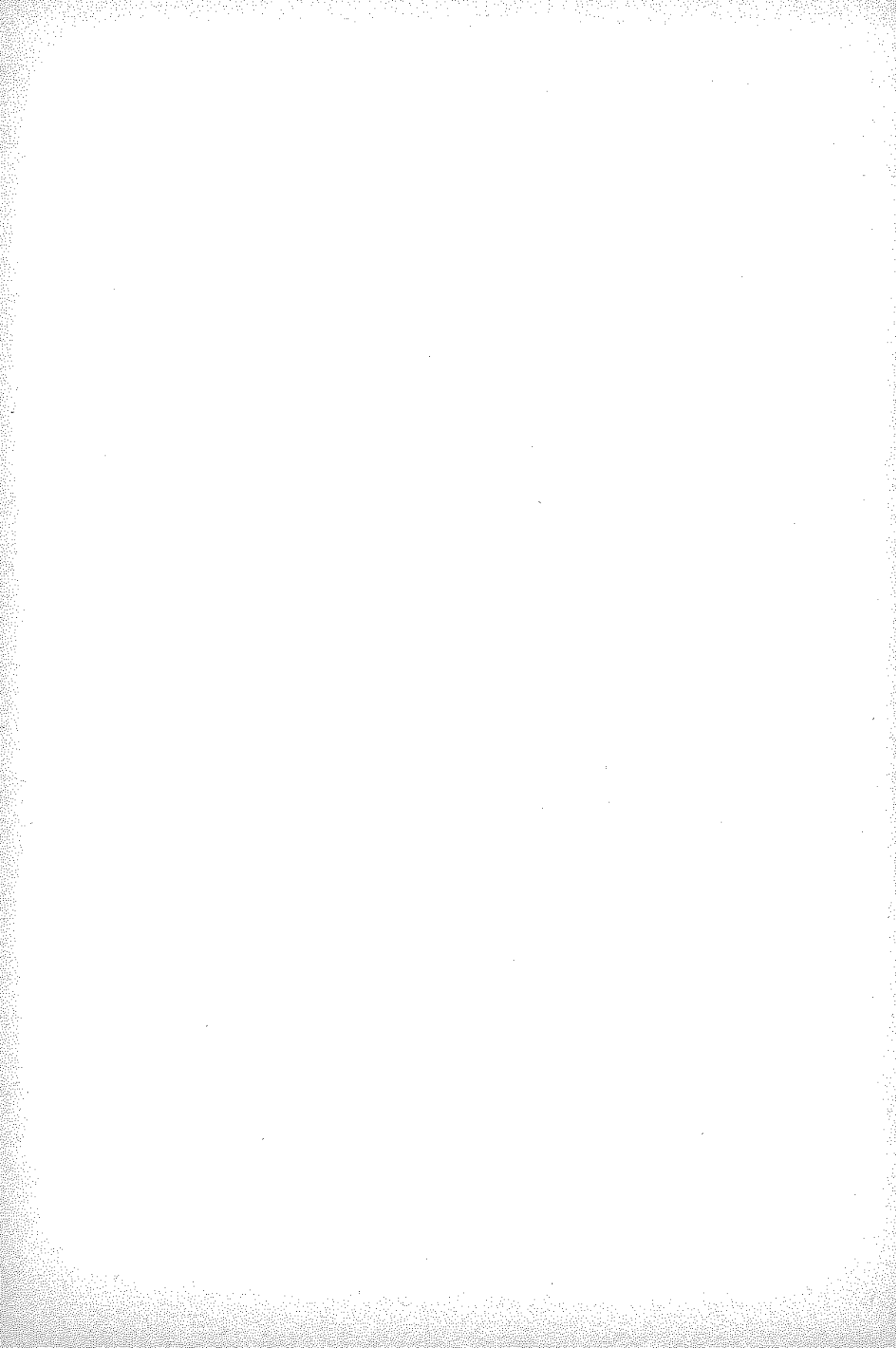
minuido en los últimos años, su sistema de estratificación sigue siendo todavía radicalmente distinto al de otros países, y se basa en un credo nacional todavía en vigor.

CONCLUSIÓN

Toda esta evolución de la sociología de la estratificación en Estados Unidos, siempre vertida a las cuestiones prácticas y al deseo de controlar los fenómenos sociales más apremiantes dejados hasta ahora a la espontaneidad de los individuos, representa un ideal concreto: el dominio de la razón sobre las fuerzas sico-sociales inconscientes y hasta cierto punto irracionales. Así las ciencias sociales pretenden como las naturales, el triunfo de la razón y, por lo tanto, de la libertad contra lo incontrolado y lo injusto. La sociedad ha llegado a tal grado de complejidad que no se puede dejar en manos del individuo como individuo los efectos de conductas colectivas, siempre despreocupados de sus repercusiones nefastas en la sociedad total.

A ello se añade la tónica de todo buen observador empirista. Una actitud de paciencia (creadora, me atrevería a decir con Marcel) y de objetividad; un espíritu de análisis fino de los hechos y un control de ellos más agudo cada día, por medio del perfeccionamiento de los métodos antropológicos, psicológicos y sociológicos.

A la luz de todos estos conceptos de la sociología americana que hemos expuestos de una forma más bien histórica que lógica (status-sociedad abierta, casta, movilidad, efectos psicológicos, grupos de referencia, personalidad de base...) tan esenciales a una discusión sobre el problema de clases que no caiga en el novelismo de los «ejemplos personales», habrá que examinar esta cuestión, que toca a lo más vivo del hombre y la sociedad. No solamente la cultura, sino la personalidad y la vida más íntima del hogar vienen marcados profundamente por el hecho de pertenecer a una clase y por las ideas espontáneas y emotivas, sin lógica alguna, que la sociedad se ha formado sobre tal o cual clase social. Nuestros planes económicos, políticos y sociales, siempre encuentran en la base un problema de estratificación, complejo que no se soluciona meramente inyectando grandes capitales y aun velando para que se repartan.



Luis Alfonso Martínez Cachero

La Promoción Social

“Ha de observarse que en nuestros días se aspira más que a convertirse en propietario de bienes, a adquirir capacidades profesionales.»

Juan XXIII en la Encíclica *Mater et Magistra*.

I. El tema que da título al presente trabajo es, sin ningún género de discusión, uno de los que concentran la actualidad más acusada del panorama español de nuestros días. La Promoción Social como faceta del actuar político del momento presente, ha alcanzado la dimensión popular deseada, ya que, en último término, la colectividad de los hombres y mujeres de España es no sólo el destinatario, sino también el sujeto activo de toda la acción promocional.

II. La finalidad del presente trabajo es esencialmente informativa acerca de lo que es la Promoción Social, de los objetivos que la misma persigue, de los medios que para realizarlos pone en juego y de los programas de actuación estatal tanto en el momento histórico presente como en un futuro inmediato.

III. El sustantivo promoción, unido al calificativo social a base de ser empleados con gran intensidad y sin ningún esfuerzo de precisión conceptual, han sido desposeídos de su verdadera esencia, adquiriendo un sentido genérico de imprecisión y vaguedad de acuerdo con los diferentes y diversos matices que se les han adjudicado en función de la idea que quería expresarse mediante ellos. De ahí que sea de absoluta necesidad el puntualizar ya desde el comienzo el sentido en que dicho término va a ser empleado aquí.

IV. Con el término Promoción se trata de designar simplemente una acción conjunta del Estado y de sus súbditos en la cual ambos se mezclan de forma tan íntima que prácticamente se fusionan para actuar de manera conjunta como auténticos sujetos activos de la tarea promocional. La persona humana se encuentra colocada ante una encrucijada y con la ayuda del Estado accede a un *standard* mínimo de conocimientos y en un momento cronológicamente posterior y en virtud de la persistencia de la ayuda estatal recibida con anterioridad, deviene a un nivel que le permitirá el despliegue total e íntegro de su propia personalidad.

V. Dentro del concepto genérico de Promoción Social y de acuerdo con la finalidad que se ha señalado como tema del presente trabajo, es forzoso establecer una tripartición que se hace con el único fin de matizar las tres etapas cuya suma materializa la dimensión total de dicho concepto.

El término genérico Promoción Social puede ser tomado en cuenta como referencia a la persona humana en sí misma considerada, esto es, abstracción hecha de todo el contorno ambiental que la rodea; puede emplearse con referencia a la persona humana en tanto que elemento del mundo del trabajo y, por último, la persona que se considere puede ser conectada y puesta en relación inmediata con el concepto de sociedad ya que el hombre se configura como elemento de la vida social en la que está enteramente inmerso por el hecho mismo de venir al mundo: el hombre nace dentro de la sociedad, vive en ella formando parte de los grupos sociales y su existencia acaba en el seno de la misma.

En función de estas tres categorías valorativas, se señalan en el apartado siguiente los conceptos que se estiman englobados en cada uno de ellos.

VI. Cuando se considera a la persona humana en sí misma prescindiendo de su circunstancia histórica y ambiental y de su inserción en el mundo del trabajo y en la sociedad de la época que le tocó vivir, la Promoción Social se presenta como un problema muy complejo, pero de enunciación muy simple; se trata en definitiva, de acceder a niveles culturales más elevados a fin de ampliar cuantitativa y cualitativamente la base educativa de la persona promocionada.

La etapa que en virtud del criterio cronológico utilizado, se ha colocado en un segundo momento, la de la Promoción Social que considera a la persona humana como integrada en el mundo del trabajo en un sentido muy amplio, comprende las fases que se señalan a renglón seguido: la fase de formación profesional, la fase de política de

empleo, la fase de promoción profesional y la fase de promoción económica.

A efectos didácticos y de una mayor precisión y claridad expositiva, se va a comentar seguidamente el intento de tipificar cada una de ellas:

a) La Formación Profesional supone el acceso de la persona humana inserta ya en el mundo del trabajo, a niveles técnicos superiores a los preexistentes, lo que presupone como lógica consecuencia, el haber superado la etapa primera o meramente educacional.

b) Una vez superada la fase de Formación Profesional a que se hacía referencia en el apartado anterior y poseyendo ya unos determinados conocimientos de tipo técnico, el poder público ha de preocuparse de que los mismos sean puestos en fase ejecutiva para lo cual estructurará una política de empleo conducente por una parte a crear nuevos puestos de trabajo y, por otra, a que los mismos sean desempeñados real y efectivamente por las personas idóneas que estén en posesión de los conocimientos que sean precisos.

c) La tercera fase a considerar dentro de la etapa que se analiza, hace referencia a la Promoción Profesional, lo que supone como previo una mayor diaphanía y un mejor y más exacto conocimiento de la dimensión del mercado y de la dinámica de empleo así como la necesidad de eliminar todo género de trabas que de algún modo obstaculicen el acceso a niveles superiores y directivos tanto del mundo empresarial como del laboral.

d) La fase última es la que se refiere a la Promoción Económica de la persona humana en tanto que elemento del mundo del trabajo; como medio de conseguir plenamente esta faceta económica de la tarea promocional han de ser puestas en juego una adecuada política de salarios, de acceso a la propiedad individual y de acción cooperativista como medios comunitarios de advenir al estado jurídico de propietario.

La etapa final del proceso descrito hasta aquí, es la que considera al sujeto humano como miembro de la sociedad histórico-política en que se desenvuelve su vida y entonces el término Promoción Social se bifurca en dos direcciones: el desarrollo económico, por un lado, y el desarrollo político, por otro.

VII. La Promoción Social según se desprende de cuanto se ha dicho hasta ahora, no es un concepto estático, sino que sirve para delimitar y definir un proceso dinámico completo que arranca de un estado inicial y rudimentario de la persona humana intelectualmente estimada y la que va conduciendo a través de las distintas fases descritas, hacia un estado final que le va a permitir el pleno despliegue y el pleno desarrollo de su propia personalidad.

VIII. Seguidamente, y a título complementario, se ofrece el esquema estructural del proceso dinámico que supone el ciclo completo de la Promoción Social:

Referida a la persona humana en sí misma considerada.	Acceso a una cultura mínima.
Referida a la persona humana en su calidad de elemento trabajador.	Formación Profesional. Política de Empleo. Promoción Profesional. Promoción Económica.
Referida a la persona humana como miembro de la sociedad.	Desarrollo Social. Desarrollo Político.

IX. En diciembre de 1963 fue aprobado el Plan de Desarrollo Económico y Social de España para el cuatrienio 1964 a 1967, cuya ejecutoriedad, como de todos es sabido, comenzó con el día primero del año 1964.

Al delinear en su Capítulo III los objetivos del desarrollo se dice de manera taxativa que en conexión con el objetivo central de «conseguir al ritmo más rápidamente posible y en condiciones de estabilidad económica, la elevación del nivel de vida, el desenvolvimiento de la cultura y el logro de un mayor bienestar para todos los españoles, al servicio de la dignidad y libertad de la persona», el Plan servirá tres propósitos fundamentales, el último de los cuales es «la promoción social, es decir, el acceso a la formación humana y cultural, a la enseñanza técnica, a la propiedad en su diversas formas y a las responsabilidades de la gestión empresarial y del ejercicio de actividades económicas y sociales», párrafo lo suficientemente elocuente para acreditar el papel que a la acción promocional se le asigna en el momento histórico presente y en el proceso del desarrollo social y económico de España y que sirve de corroboración de la actualidad que a este tema y a su compleja problemática se le adjudicó al comienzo del presente trabajo.

Como signo de que la Promoción Social tiene que ser al mismo tiempo que un proceso dinámico una empresa de efecto continuado y proyectable hacia el futuro, se transcribe el siguiente párrafo del Plan de Desarrollo Económico y Social: «El Plan pretende no sólo satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población actual, sino también preparar el porvenir inmediato de la juventud de hoy y de la generación venidera», lo que acredita una preocupación estatal no sólo por la continuidad a través del tiempo de la empresa de promocionar a los súbditos españoles, sino también una atención directa e inmediata por la juventud española de hoy y de un futuro cercano, toda vez que ella se encuentra en condiciones óptimas para promocionar social y

económicamente y tener así y a su través, acceso a niveles más elevados.

X. Concluida la que podría calificarse como parte teórica y doctrinal del presente trabajo, y dada la finalidad que en él se persigue, seguidamente se pasa a considerar la proyección práctica de la idea promocional y a hacer una breve historia de la etapa de realizaciones conseguidas o en franco período de gestación.

En noviembre de 1962 y por el Decreto 2901 que lleva fecha del día nueve de dicho mes, se creó encuadrada en el Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Promoción Social cuyas funciones específicas aparecen delineadas por el artículo segundo de dicha normatividad, en la forma que se transcribe seguidamente:

«La Dirección General de Promoción Social tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) La programación, en coordinación con la Dirección General de Empleo, por sectores y por aptitudes exigibles, de las necesidades nacionales de formación profesional para facilitar el desarrollo económico.

b) La promoción, fomento e impulso de las actividades públicas y privadas en materia de formación profesional; la orientación y, en su caso, la determinación del emplazamiento geográfico y de la amplitud y carácter de los centros dedicados a formación profesional, así como la creación y gestión de centros propios de carácter público cuando fuera indispensable para cubrir las finalidades expresadas. Todo ello sin perjuicio de las facultades que en el orden pedagógico-docente corresponde al Ministerio de Educación Nacional.

c) La dirección y gestión de las Universidades Laborales y demás centros docentes dependientes del Ministerio de Trabajo, en los que deberá proporcionar a sus alumnos junto a la formación profesional o técnica constitutivas de su fin específico, capacitación social y cultural, de modo armónico y bajo criterios integrales.

d) Ordenar y fomentar el acceso de los trabajadores a la propiedad, fundamentalmente en lo referido a los medios e instrumentos de trabajo, por régimen cooperativo, formación de explotaciones familiares, titularidad de pequeñas Empresas y participación en el capital, actuando de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y con respecto de su competencia cuando se trate de la aplicación de los recursos previstos en el Título IV de la Ley de 21 de julio de 1960 de Fondos Nacionales.

e) La asistencia de los trabajadores por cuenta propia y pequeños empresarios».

El preámbulo del Decreto constitutivo de la Dirección General de Promoción Social ofrece una declaración de principios a través de los cuales se hace el planteamiento sintético y claro de la problemática

viva que no sólo justifica el nuevo aparato administrativo, sino que lo exigía imperativa e inaplazablemente.

XI. Como exponente de toda la preocupación del Gobierno por la operación promocional de los españoles, seguidamente se ofrece una panorámica de las grandes líneas que informan el ambicioso Programa de Promoción Profesional Obrera lanzado por el Ministerio de Trabajo.

Los datos estadísticos con la fría elocuencia de los números, hablan de manera lo suficientemente elocuente para revelar de todo comentario sobre lo particular.

Al concluirse el período de ejecutoriedad del Plan de Desarrollo Económico y Social de España, o sea al finalizar el año 1967, habrá un déficit de 2.713.000 puestos de formación, lo que significa que si se realizara «a pleno» el esfuerzo previsto en el Plan de Desarrollo, recibirían enseñanza primaria en 1968, 2.713.000 alumnos sobre la base totalmente improbable, de que la población escolar fuera entonces cuantitativamente equivalente a la actual lo que llevaría parejo el hecho de que un número considerable de españoles no habría recibido otro repertorio formativo que el propio de la enseñanza primaria.

Las posibilidades de empleo en el mismo período de tiempo y de acuerdo con los postulados del Plan de Desarrollo, alcanzarán la cifra de 970.000 puestos de trabajo. Pues bien, teniendo en cuenta el esfuerzo de la Organización Sindical que se cifra en la atención de 60.000 españoles amén del desplegado por el Ministerio de Educación Nacional y el que realice el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección General de Promoción Social, no quedaría cubierta desde un punto de vista humano y social la enorme necesidad de formación profesional, pues según las previsiones de adiestramiento que más adelante se indican, sólo 749.000 españoles se beneficiarán directamente de la actividad de promoción.

De la cifra de posibilidades de adiestramiento —749.000 en los cuatro años que van de 1964 a 1967— que pretende el Programa de Promoción Profesional Obrera, el Ministerio de Trabajo ha clasificado tres niveles: *a)* adiestramiento cualificado; *b)* especialización y perfeccionamiento profesional de la mano de obra y, *c)* especialización técnica de más alto grado, en la cuantía que para cada grupo se estime oportuno.

La previsión-base a que se aludía en el párrafo anterior, parte, especialmente, de la encuesta realizada por la Ponencia de Formación Profesional especializada de la Comisión de Enseñanza del Plan de Desarrollo, formada por una veintena de técnicos y expertos en la materia indicada.

Naturalmente, la previsión que se ha considerado como base tal como la misma terminología pone de relieve, es una previsión inicial y

flexible para así poder adaptarse a las necesidades de cada momento y a las posibles alteraciones de la dinámica de la mano de obra de cada uno de los sectores de la actividad económica nacional. El ritmo previsto en esta magna empresa nacional de conseguir el efectivo adiestramiento de 749.000 españoles, es el siguiente: 60.000 durante el primer año, o sea en el transcurso de los doce meses de 1964; 189.000 durante el segundo; 230.000 en el tercero, y 270.000 en el año 1967, fin del Programa inicial.

Para llevar a cabo este ambicioso Programa de Formación Profesional Obrera, se prevé la existencia de un *Centro Base*, así como de *Centros secundarios* o *destacados* y de *Centros Móviles*.

Por *Centro Base* se entiende un Centro cabeza de una Provincia o de una determinada área geográfica. Tiene como misión específica, además de impartir las enseñanzas que tenga establecidas, la de ser el organizador de los Centros secundarios así como de los Centros móviles. Cobia en sí a los equipos: maquinaria e instrumentos a utilizar en el área geográfica de su demarcación en estrecho contacto con la Universidad Laboral correspondiente.

El *Centro secundario* será un local o espacio apto para instalar, según las necesidades concretas, los equipos, la maquinaria, los instrumentos necesarios, así como para destacar los monitores y los efectivos de enseñanza previstos por el Centro Base organizador.

Por último, los *Centros móviles* equivalen a equipos destacados que pretenden la iniciación y prospección básica de una determinada localidad para realizar una formación específica capacitando a quienes carecen de la formación mínima para que puedan adquirirla en el nivel básico que les permita un ulterior perfeccionamiento.

Se trata, pues, de una tarea de nivelación regional a realizar a todo lo largo y a todo lo ancho de la geografía española, de un complejo problema que requiere de la acción conjunta y que ofrece a las regiones desarrolladas social y económicamente, la actualización y puesta al día de su mano de obra, a las regiones en vías de desarrollo la cualificación profesional que precisan y a las regiones deprimidas o subdesarrolladas la posibilidad de conseguir la dignificación de sus hombres, lo que va a suponer que sean ellos mismos los que podrán decidir luego de su futuro profesional.

El financiamiento de los 2.800.000.000 de pesetas que son necesarios para llevar a buen puerto la proyección práctica y conseguir la efectividad del Programa trazado, se realizará de la siguiente forma:

- 550.000.000 de ptas. del Instituto Nacional de Previsión.
- 1.000.000.000 de ptas. del Seguro de Desempleo.
- 1.250.000.000 de ptas. de las Mutualidades Laborales.

La rentabilidad social, económica y política de esta inversión será recogida a corto plazo una parte, y a plazo más corto el resto, y am-

bas fases contribuirán a un efectivo desarrollo y perfeccionamiento inmediato de la fuerza española de trabajo.

«No creo —decía el titular del Departamento de Trabajo— que a nadie pueda parecer caro que con 2.800 millones de pesetas se promueva a un superior nivel de vida a casi 800.000 peones y braceros. A este hermoso empeño, a esta fantástica operación de promoción profesional obrera convocamos hoy a todos, porque queremos que el hombre tenga no un puesto de trabajo, sino su puesto de trabajo, aquél para el que ha sido formado».

Como síntesis de todo lo dicho hasta ahora, cabe señalar estas cifras: los puestos de trabajo creados en virtud de los postulados del Plan de Desarrollo Económico y Social de España a lo largo del período 1964-67 son 970.000, y el mundo del trabajo contesta aportando 749.000 especialistas diversificados según la previsión inicial, de la siguiente manera: 539.000 con un adiestramiento profesional cualificado, 25.500 con una especialidad técnica y 184.500 con una especialización y un perfeccionamiento profesional.

XII. A lo largo de los apartados anteriores se ha querido ofrecer una panorámica informativa y fidedigna de lo que es y de lo que representa la empresa de la Promoción Social en España, de sus objetivos, de los medios a emplear para conseguirlos, así como del Programa de Formación Profesional Obrera lanzado por el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección General de Promoción Social, de cuyas características y de cuyas líneas informantes, amén de su dimensión en el terreno social y en el terreno económico, se ha dejado cumplida constancia.

La Promoción Social de cuya trascendencia y de cuyos impactos en la estructura socio-económica de la España de hoy es fácil hacerse cargo, aparece configurada como una auténtica tarea nacional en la que toda la comunidad española ha de sentirse comprometida, ya que todos son, como se ha dicho al comienzo del presente trabajo, sujetos activos de la misma y a todos más o menos directamente importan y afectan los logros que se realicen en esta materia.

Como ha dicho repetidamente el Jefe del Estado español, no cabe «ni una política social sin fundamento económico, ni desarrollo económico de espaldas a las exigencias de la justicia social», palabras que hermanan las dos magnas tareas que en el momento presente se están acometiendo de forma decidida y realista.

Federico Aguiló **Los Sindicatos Cristianos en
Francia cambian de nombre.
¿Evolución, clarividencia o traición?**

«Convengo en que no me atrevería a reprender a quienes desean la confederación de la CFTC como una convergencia del cristianismo, socialismo y humanismo. Nada les voy a oponer: sus razones son las de la inteligencia, pero que nada valen para el corazón.»

François Mauriac en *Le Figaro Littéraire*.

Un Congreso extraordinario ha tenido lugar a principios de noviembre en Issy le Moulineaux, París. Francia no ha estado indiferente a las conclusiones de la asamblea. Nunca un Congreso sindical había levantado un interés semejante en la prensa diaria. Y no han faltado razones. En él la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC) se ha pronunciado sobre una nueva revisión de los estatutos de 1948. El debate central versó sobre la «deconfesionalización» o «laicización» del sindicato cristiano. La tesis-eje ha sido «oficialmente» resumida así: «evolución Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT)».

El nuevo estatuto se mantiene en un «equilibrio inestable». Una brecha ha sido abierta hacia metas imprevisibles. La CFTC ha tenido siempre la inquietud ideológica. Hasta 1964 esta lucha interna resultó un fermento. Jean Daniel Reynaud (*Les syndicalistes en France*, 1963), al analizar la situación general del sindicalismo francés, dice: «Las discusiones internas de la CFTC, más que un debilitamiento, ha resultado un estímulo».

El Congreso de noviembre ha roto algo que impedirá en adelante ese diálogo estimulante. Dos ideologías que ayer creaban una unidad complementaria se han separado de golpe. Jurídicamente, la «tendencia mayoritaria», con Descamps a la cabeza, tiene razón. Han obtenido mayoría de votos suficiente, un 70 por 100 según el sistema de votación unánimemente admitido en el Congreso Federal de 1963. La «intransigencia» de un puñado de hombres que han querido seguir la lucha por unos principios netamente cristianos queda en situación difícil. Su actitud es un testimonio de valor incalculable. Pero aislados y fuertemente presionados acabarán por ceder o morir.

Para ofrecer los elementos de juicio indispensables, dividiré este trabajo en una primera parte histórica, otra agrupará las diferentes «razones» de las dos ideologías, para terminar con un análisis del Congreso Confederal y de sus posibles repercusiones en el futuro.

PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA EVOLUCIÓN CFTC

Ante la llamada de León XIII a la responsabilidad e iniciativa obrera, Alberto de Mun, en 1912, es el primero en propugnar la creación de sindicatos de «inspiración cristiana».

En los albores del sindicalismo cristiano, cuatro años antes de existir una confederación estable, en 1891, el Sindicato de «Employés du Commerce et de la Industrie» rechaza la tutela de un «comité protector» de tipo confesional. Al interpretar este hecho, J. Daniel Reynaud dice que quizá sea ésta la «decisión más importante» que tomó dicho sindicato, y le sirve de un punto de apoyo para su argumentación: «El sindicalismo cristiano nace de una situación crítica de algunos trabajadores, anterior a la formulación de una doctrina de la Iglesia». (Cfr. *Cahiers Reconstruction*, oct. 1964.)

Sin embargo, si se juzga serenamente el fenómeno sindical cristiano en su conjunto, debemos reconocer que el impulso vital que ha dado dinamismo al movimiento ha sido la doctrina social de la Iglesia. Damos, pues, al hecho histórico un valor real como «detector» de las ideologías, latentes aún en el seno del movimiento.

Presentan la doctrina social de la Iglesia como un cuerpo de doctrina a un nivel idéntico en fuerza y superior en sus principios al liberalismo y socialismo. De esta idea dorsal nacen los estatutos de fundación (1920): «La Confederación pretende inspirarse para su acción en la doctrina social definida en la encíclica «*Rerum Novarum*». Juzga que la paz social, necesaria a la prosperidad de la patria y la organización profesional, órgano indispensable de esta paz, no pueden realizarse sino por la aplicación de los principios de justicia y caridad cristiana... «Limitando estrictamente su acción a la representación y defensa de los intereses generales del trabajo, la Confederación pretende hacer un lla-

mamiento al concurso de fuerzas religiosas, morales e intelectuales, susceptibles de ayudar a la formación profesional y social de los trabajadores, y capaces de desarrollar en ellos las cualidades de disciplina, entrega y lealtad indispensables para asegurar la plena expansión de la organización profesional».

En medio de los azares de la lucha sindical van deslizándose los campos. Un vocabulario común permite todavía hacer avanzar el proceso. La ambivalencia del vocablo «evolución» escapa a la mayoría. Para unos es democratización, abertura, amplitud de miras; pero siempre impulsados por los principios cristianos. Para los «otros» evolución significa un cambio radical de decoración. Evocan un humanismo como meta y un cristianismo como camino indispensable por la circunstancia histórica.

Folliet¹ interpreta así el ideal de laicización: «Nosotros hemos venido a ser más exigentes... Sabemos hoy que la Doctrina Social de la Iglesia es una moral social aplicada»... y añade: «Ahora comenzamos a distinguir los principios permanentes de la moral cristiana, las aplicaciones momentáneas y locales de estos principios, las posiciones históricas y temporales del conjunto del movimiento social católico, los cuales comportan inevitablemente una parte técnica y decisiones tomadas en función de las circunstancias».

En contraste con la visión certera de Folliet, Jules Zirnheld, primer presidente del mencionado sindicato de empleados, afirmaba su voluntad de un sindicato confesional, única y exclusivamente para obtener un más fácil reclutamiento. Pero como finalidad específica del sindicato, la confesionalidad debe ser nula. Así define «su» sindicato: «Una organización que recluta sus miembros entre los católicos, pero que se propone como único fin la defensa del interés profesional». Para conseguir una homogeneidad ideológica a toda prueba, pedía Zirnheld que todos los católicos se unieran entre sí para hallar en la comunidad de sentimientos la supresión de todo riesgo de discusión y una mayor facilidad de entrega y acción.

No poco influyó en la vida sindical de la CFTC la crítica del «Sillon». Esta determinaría la decisiva abertura sindical. Marc Sagnier, animador del «Sillon» al exigir un sindicalismo «democrático» señala que «abrir un sindicato de católicos sólo es admitir unos hombres que, unidos sin duda en el terreno religioso, están de hecho divididos en el terreno social. La diversidad de sus puntos de vista sociales, maneras opuestas de juzgar las reformas sociales, les llevaría fatalmente a una real neutralidad. Para permanecer unidos deberían sacrificar sus opciones sociales. Para hacer una obra democrática se necesitan demócratas».

Por eso el «Sillon» orientó a los católicos hacia la Confederación General del Trabajo (CGT). Creyó indispensable reforzar la CGT e in-

¹ Folliet: Chronique Sociale de France, 1952.

formarla del espíritu cristiano, para recibir al mismo tiempo de los «otros» la benéfica corriente democrática.

El efecto principal de esta «crítica» es el comienzo de una lucha sorda entre las dos ideologías. Pierre Tiberghien, teólogo de Lille, se entusiasma con la idea del «Sillón». Aunque le ha faltado «una teología segura» (el Sillón fue condenado por León XIII), «tiene una concepción del hombre totalmente conforme con la idea cristiana». Y sigue su pensamiento con una crítica dura de la corriente «tradicional»: «Debíamos aparecer a aquellos que no compartían con nosotros la fe, como «clericales», carentes de virilidad cívica, incapaces de pensar por sí mismos, siempre ansiosos de apoyarse en las encíclicas sociales. Esta actitud nos aislaba de aquellos que no participan de nuestra fe, a pesar de tener en ciertos puntos las mismas ideas que nosotros...»²

Citaremos aún dos elementos que influyeron en la «evolución CFTC» desde puntos opuestos. Primero, la rápida expansión de la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Su penetración en Francia brinda al mundo obrero un sentido nuevo de reivindicación y solidad obrera. Una fraternidad más vivida de todo el conjunto obrero abre la conciencia de un considerable sector de la clase trabajadora a la historia y a sus responsabilidades futuras.

El segundo elemento, decisivo sin duda, es la incorporación a la CFTC del «Sindicato General de la Educación Nacional» (SGEN). El aliento universitario aporta al sindicato un acentuado espíritu crítico. Contra todo espíritu corporativista y todos los fascismos, pretende instaurar la solidaridad del sindicalismo libre dentro del Estado democrático. Como una reacción violenta al «clericalismo» del gobierno de Vichy, a partir de la Liberación, crece sin cesar la corriente laicizante que inyectó el SGEN en el seno de la CFTC.

Reflejo de esa nueva etapa histórica de la CFTC, en su camino hacia la laicización, es el *Congreso Confederado* de 1947: Nueva redacción de los estatutos. El artículo primero, totalmente refundido, dice así: «La Confederación proclama e inspira su acción en los principios de la moral social cristiana. Las actitudes que toma ante los problemas de la organización económica y social, con el afán de la prosperidad de la nación, nacen de la preocupación de preparar el triunfo de un ideal de paz, haciendo prevalecer el espíritu de fraternidad y las exigencias de la justicia»... «Pretende dar una entera independencia a su acción, frente al Estado, a los gobernantes y a los partidos».

Y el artículo séptimo de los estatutos, que en 1920 hacía un llamamiento a «todas las fuerzas religiosas, morales e intelectuales», queda redactado en 1947 de la siguiente forma: «Limitando estrictamente su acción a la defensa y a la representación de los intereses generales del trabajo, la Confederación asume la plena responsabilidad de esta

² Chronique Sociale de France: Etapas sociales catholiques, 1900-1950.

acción, que determinará independientemente de toda agrupación exterior, política o religiosa».

Los cambios son sintomáticos: en lugar de «paz social» y «principios de justicia y caridad», se hablará en adelante de «ideal de paz», «espíritu de fraternidad», «exigencias de justicia»; la «organización profesional» pasa a ser la «organización democrática de la vida profesional y económica». La renuncia a la «lucha de clases», pasa a ser un repudio «del sistemático desarrollo de los antagonismos de clases», etcétera. Se vacía el contexto «confesional», y establecen una abertura para todos los trabajadores.

El balance de este Congreso de 1947 resulta netamente positivo. A base de un diálogo más o menos tenso, se consigue un verdadero equilibrio de las dos ideologías. A partir de esta fecha no cesa de acreditarse la CFTC a los ojos de los otros sindicatos y de todos los obreros en general. La desmembración de Force Ouvrière (F.O.) de la C.G.T., debilita la unidad sindical (1947), la tendencia comunista de la C.G.T. desanima a los trabajadores en su voluntad de encontrar una central verdaderamente democrática y apolítica. La CFTC viene a llenar este vacío. En este período de la post-guerra sus filas crecen sin cesar. Esa euforia es la consecuente resonancia extrínseca del equilibrio de las presiones ideológicas en el seno de la CFTC.

Punto clave de la historia: En adelante ese equilibrio irá lentamente desapareciendo, para dar paso a una lucha sorda de fuerza desigual. Se truecan los papeles. Los que hasta entonces habían sido minoría pasan a mayoría en los sucesivos congresos federales. Desde este momento, la «tendencia mayoritaria» llevará a la CFTC por los caminos de una completa laicización.

Ante la imposibilidad de seguir los azares de la historia en todos sus pormenores, pues sobrepasa los límites de este trabajo, vamos a resumir por separado los principales argumentos «motores» de las dos ideologías en pugna.

El punto de discusión se centra en la conveniencia o no de la referencia cristiana, y de la fundamentación en los principios de moral social cristiana de los estatutos sindicales.

PUNTOS DE VISTA DE LA «MINORÍA»

La minoría defiende la permanencia de la referencia «cristiana» en la sigla, y la fundamentación doctrinal cristiana. Sus razones más importantes:

1.—La referencia actual permite exigir una mayor generosidad a los militantes.

2.—Da una garantía a los trabajadores, aun a los no creyentes, de una línea de conducta insobornable: «Hay cosas que vosotros los cris-

tianos no haréis nunca»... Es un reconocimiento del valor moral de los principios y de la honradez de los que los profesan.

3.—Los trabajadores no pueden trabajar positivamente en favor de sus compañeros y de forma que capten a todo el hombre, si no es encuadrados en instituciones cristianas o de inspiración cristiana. Se necesitan ideas claves, orientadoras: al fin y al cabo los trabajadores se ven más comprometidos a una acción de conjunto, y pueden presionar desde dentro de las mismas estructuras hacia una evolución purificadora. La CFTC ha demostrado que eso es posible. Se impone, pues, la existencia de organizaciones temporales específicamente cristianas.

4.—Ante la impotencia de otras ideologías para instaurar una verdadera democracia, sólo la referencia clara a la doctrina social de la Iglesia se ha demostrado eficaz en el terreno sindical, en la abertura a todas las ideologías personales sin discriminación alguna coactiva.

5.—Cumple la CFTC una exigencia de la sociedad actual: la creación de cuerpos intermedios entre el Estado y el individuo.

6.—Sólo los principios de justicia y caridad poseen la fuerza reivindicativa suficiente para conseguir el ambicioso plan sindical: planificación democrática real, asignación verdadera del papel del Estado en la orientación general de la economía, condenación explícita de todo corrimiento hacia una tecnocracia estática y todopoderosa.

7.—Si cambiar la referencia cristiana no es algo substancial, como pretenden algunos de la opinión contraria, ¿por qué tanto interés en el cambio? De hecho nadie puede negar que sea una traición a la referencia que ha llevado tan alto en Francia a la CFTC.

Si, por el contrario, hay un cambio substancial, ello supone una ruptura de contrato, previamente establecido entre la Organización y sus miembros en el momento de la adhesión. En una palabra: quien se ha equivocado que se marche...

PUNTOS DE VISTA DE LA «MAYORÍA»

Al favorecer la «evolución», «se trata —dice Descamps— de precisar de una manera distinta a la referencia confesional, las razones, motivos y fines de nuestro compromiso sindical, sin por esto renegar de alguno de los principios fundamentales». Tales son:

1.—Una necesidad de distinguir lo espiritual de lo temporal. Lo que realmente es temporal, que aparezca como tal. Lo espiritual mezclado con lo temporal no puede sino perjudicarse a sí y a lo temporal. «La experiencia muestra —dicen— que ligar un mensaje espiritual a una acción temporal es peligroso; ello siempre ha resultado en detrimento de lo espiritual, y desvirtuación de su irradiación». Para ello piden el

voto de que cese «en nuestro país esta dolorosa confusión de lo espiritual con lo temporal».

2.—Evolución de las mentalidades. Los jóvenes militan hoy en la CFTC por razones muy distintas de los de «antaoño». El móvil hoy es el descubrimiento de los grandes problemas políticos, económicos y sociales. Quizás sea una consecuencia de la guerra de Argelia. Pero sí, es evidente que no hay punto de contacto entre éstos y el ideario del «sindicalismo cristiano» de los comienzos, ni de sus pioneros.

3.—Necesaria autonomía del movimiento sindical. Es imposible admitir la adhesión a una doctrina definida fuera del movimiento sindical. Hoy los cristianos deben luchar codo a codo con un mismo ideal humano que los no cristianos, por un sindicalismo sin etiquetas prestadas del exterior. Aducen el ejemplo de los anglosajones: ninguna confesionalidad definida o exclusiva, todas admitidas, sin prejuicios en pro o en contra de las referencias políticas o religiosas. Y aun algunos se refieren al ejemplo italiano o alemán: después que los fascismos barren la vida sindical de los cristianos (1925-1933) unos y otros deciden construir un sindicalismo libre, agregado a la CISL, a fin de obtener los fines específicos del movimiento sin trabas de carácter doctrinal o religioso. Argumentan así: «Fines diferentes piden denominación y métodos diferentes. El sindicato tiene sus medios específicos, y la Iglesia los suyos. No deben interferirse».

4.—La fórmula es equívoca. Algunos dicen: Hay muchas maneras de fundarse en la doctrina social de la Iglesia. Muchas veces otras organizaciones inspiradas en esta misma doctrina traducen de una manera muy distinta, y aun contraria a la CFTC, sus actuaciones. Otros (Congreso Federal 1963) han evocado la encíclica «Pacem in Terris», de Juan XXIII, como símbolo de la búsqueda de un lenguaje que pudiera ser entendido por todos los hombres de buena voluntad. Hay que sacar a católicos y cristianos del «ghetto» en que están encerrados...

5.—Es una exigencia histórica. Todas las instituciones evolucionan en un mismo sentido. A. Lachieze-Rey, en su artículo «Reflexiones sobre los valores del sindicalismo» (Cashiers Reconstruction, enero, 1964) nota que más que hablar de una «desconfesionalización», término negativo, hay que hablar de «laicización» (tampoco ha perdido aún su carga negativa en muchos sectores), que expresa cómo los hombres deben dirigir su propia acción temporal, tomando sus responsabilidades según su conciencia natural. Habla de tres etapas históricas en esta toma de conciencia:

1.^a Confusionismo y superposición de lo espiritual y temporal: las instituciones públicas y el Estado se llaman «católicos». Frecuentes incursiones en terreno ajeno. Se ha llamado a esta etapa «régimen de cristiandad».

2.^a Distinción del bien común temporal y de la fe religiosa. Se subraya con claridad la libertad del acto de fe. La religión no es algo que se impone por la fuerza. El Estado ya no es competente en este terreno, es laico. Sin embargo, si los cristianos reconocen la laicidad del Estado, todavía sienten la necesidad de agruparse, no sólo en el plano espiritual, sino en el temporal; y eso como cristianos... Por eso se habla de «partido político cristiano», sindicalismo cristiano, democracia cristiana, etc.

3.^a Laicización de todas las instituciones. El punto de partida se halla dentro del cristianismo, pero el descubrimiento de puntos comunes de pensamiento y acción entre creyentes y no creyentes lleva a una mutua acomodación. Establecer diálogo con vocabulario inteligible para todos. «Para el cristiano supondrá una profundización en la fe —dice Lachieze-Rey³—, el descubrimiento de la verdadera libertad espiritual exigida por el acto de fe, que lleva consigo un nuevo descubrimiento de la autonomía de la criatura, a quien se ha dado una nueva conciencia y una razón como guías en el campo de la moral y de lo temporal».

Por eso E. Descamps en su «Rapport d'Activité» ante el XXXII Congreso Confederal (1963) puede decir: «Nosotros no somos misioneros de un orden social cristiano francés o europeo. Somos del siglo XX y no de la Edad Media... Nuestro compromiso sindical tiene su motivación radical en nuestra pertenencia a la clase trabajadora»...

UN JUICIO SUMARIO DE LAS POSICIONES

En el terreno práctico el grupo minoritario tiene por ahora en Francia pocas probabilidades de éxito. Es cuestión de ambiente. La evolución, un poco porque es «evolución», no importa en qué línea sea, tiene a su favor un fuerte contingente de jóvenes. Se teme al fantasma del inmovilismo, y con razón. Sin embargo, ¿puede llamarse inmovilismo el aceptar y mantener unos principios que han llevado a la CFTC a una situación de privilegio entre los demás sindicatos nacionales? ¿Es justo decir que el éxito sindical es «a pesar de los principios cristianos» y por razones marginales a los mismos? La Historia ha demostrado rotundamente que dichos principios han sido la mejor garantía de abertura a los problemas actuales, de genuina acción sindical, de tolerancia y respeto a la conciencia individual.

Creemos, pues, que la posición de la minoría entraña una porción mayor de verdad, una visión más profunda de lo que el hombre necesita. No deja de haber, sin embargo, en la motivación de la «minoría»

³ Réflexions sur les valeurs du syndicalisme, *Cahiers Reconstruction*, enero 1964.

un cierto resabio de temor ante la autonomía del hombre, y una vaga nostalgia de lo pasado. No es raro que una verdad así vestida provoque una antipatía más o menos irracional...

La tendencia mayoritaria apoya su argumentación en el confusio-nismo espiritual-temporal. Nos parece francamente una ingenuidad proponer la «evolución» porque el sindicalismo no debe «recibir órdenes de fuera». Conocida es la actividad de la CFTC, y sus decisiones. Nadie puede decir que la Iglesia haya intervenido para dictar su línea de conducta.

Muchos han querido decir que el cambio no tiene importancia: «Una simple referencia no cambia la dirección de una institución. A esta afirmación debemos poner un total y categórico mentís. La referencia explícita a la moral social cristiana cambia diametralmente la dimensión de la declaración de principios en los estatutos. Si ésta permanece, todo el contenido recibe un inmenso caudal de luz. Si ésta se suprime, la divergencia de interpretación de ciertas fórmulas expone a luchas y desviaciones hacia caminos diametralmente opuestos.

Si se suprime la mención cristiana desaparece la opción fundamental. La moral social cristiana se basa en la aplicación del Evangelio cuyo contenido puede resumirse en la fórmula clave «Amaos los unos a los otros». Tal es la preocupación de la «Mater et Magistra»: «Obreros y empresario deben regular sus relaciones inspirándose en los principios de la solidaridad humana y de la fraternidad cristiana, puesto que tanto la concurrencia en el sentido del liberalismo económico, como la lucha de clases en el sentido marxista van contra la naturaleza y se oponen a la concepción cristiana de la vida. He aquí los principios fundamentales sobre los cuales reposa el orden económico y social sano».

Paulo VI, más recientemente, en una alocución del 18 de abril de 1964, ante la Delegación de Sindicatos CISI, de Milán, dice así: «Más allá de la distinción de patronos y obreros, que los hombres sepan ver y reconocer esta unidad más alta que liga a todos los que colaboran a la producción»...

Si esta voluntad de unir, expresada en la doctrina del Evangelio y de los Papas, estuvo suficientemente reflejada en los estatutos de fundación y en los de 1948, el nuevo proyecto no muestra signo alguno de esta voluntad, como veremos.

CONGRESO CONFEDERAL: NOV. 1964

Los hechos han desbordado los razonamientos. Toda una sicología ambiental rodeará el acontecimiento. Al evocarlo, la nación entera participa de sus azares. Nunca un congreso confederal suscitó tanto interés en la prensa. Jamás había habido problema por insuficiencia de local...

La expectación fue enorme. Se trataba de zanjar definitivamente un problema, latente durante muchos años, hoy duramente planteado.

Frente a frente las dos tendencias. La «minoría», integrada principalmente por el sector minero, y encabezada por Sauty, Tessier y Bornard, todos beneméritos de la CFTC, mantiene su línea doctrinal muy definida con un espíritu insobornable: ¡La CFTC será CFTC porque es algo especial a su vida!

La tendencia mayoritaria, movida principalmente por el fuerte impulso ideológico del «Sindicato General de Educación Nacional» (SGEN) de los universitarios, tiene por intérprete a E. Descamps: evolución hacia un sindicato humanista. Son los forjadores de la «nueva» Confederación Francesa Democrática del Trabajo, CFDT.

Al abrirse el congreso, Jasques Tessier declara que no es posible hacer doble juego, y menos «coquetear con el comunismo». Objeta que el proyecto de estatutos presentado habla solamente de derechos y olvida los deberes, lamenta la imprecisión de vocabulario y afirma categóricamente que el abandono de la referencia es una traición a una doctrina que ha hecho de la CFTC el sindicalismo más democrático de Francia. Protesta, además, contra lo que él llama una campaña muy bien preparada, en la que no sólo ha participado la A.C. especializada, sino también el aliento de no pocos eclesiásticos y publicaciones de tipo religioso.

Sin duda, Tessier quiere referirse a «Temoignage Chrétien». Así define este semanario su posición: «La CFTC ha tenido el mérito de reintegrar los trabajadores cristianos en el movimiento obrero. La CFDT al ampliar la base del reclutamiento va a unir en una misma acción y en unas reflexiones comunes a hombres venidos de todos los humanismos para construir el socialismo democrático. Frente al neo-capitalismo que triunfa entre nosotros, frente al mito del totalitarismo que se presenta como una esperanza, el socialismo es la vía del progreso y del porvenir».

Por su parte, la intervención de Eugene Descamps causa sensación en la sala. Muy bien preparado el discurso, su fuerza oratoria influirá en alto grado en la solución definitiva. Poco antes de la votación, hace llamamientos sin cesar a la unidad, especialmente cuando se da a conocer la resolución de la minoría de hacer una confederación CFTC. «No tenéis derecho a separaros —dirá—, estáis condenados a vivir dentro del conjunto de la CFDT, como dentro de la CFTC, si lo decide la «mayoría».

La primera sesión acaba con la protesta de algunos oradores: reprochan no haberse observado suficientemente la lealtad democrática en todos los procedimientos, y eso tanto en el número de invitaciones al Congreso, según las tendencias personales, como en el método de información, empleado por el Estado Mayor; la comisión de estudios tampoco ha sido imparcial en el planteamiento de la evolución...

Sábado, 7 de noviembre: Votación definitiva. Con un 70 por 100 de votos contra 30 por 100 de la «minoría», se proclama automáticamente: 1.º, laicización de los estatutos; 2.º, el nacimiento de la CFDT; 3.º, la escisión de la minoría para seguir la CFTC. Tres cambios cuyas repercusiones estamos todavía lejos de medir en toda su magnitud. Descamps afirma que el Congreso está plenamente consciente del paso que ha dado. Es la voluntad autónoma de los trabajadores. El porcentaje de votos supera los dos tercios que exigiera el Congreso de 1963 para poder efectuar un cambio de estatutos.

Significación histórica del Congreso

¿Cómo enjuiciar la evolución CFTC-CFDT? ¿Ha sido feliz y oportuno el cambio de estatutos? Para responder nos son indispensables los elementos tiempo y perspectiva. Pero sí, podemos adelantar algún elemento de juicio, que permita valorar la importancia de este Congreso Federal. Notas características del mismo han sido una lealtad insobornable en las dos tendencias, un diálogo intenso y sincero en su línea, aún contando con los percances inevitables. La calidad de las intervenciones ha sorprendido a todos. Ha habido, sin duda, una mayor clarificación de ideas en el plano teológico y eclesial, una purificación de muchas ambigüedades, generalizaciones o simplificaciones, siempre fáciles cuando se discute sobre el tipo «óptimo» de presencia de los católicos en los planos sindical, político o social⁴.

Enjuiciar los resultados del Congreso es ya otra cosa. Si hasta ahora las dos tendencias habían sido factores positivos de enriquecimiento mutuo y fermento de una verdadera democracia, ¿qué significado positivo puede tener una evolución, especialmente si arrastra consigo una ruptura? Si consideramos el fenómeno histórico CFTC en su conjunto, el aliento vital viene determinado por la síntesis de las dos ideologías en diálogo. La minoría, al aportar los principios absolutos de la doctrina social de la Iglesia, representa la función «alma» del ser sindical, mientras que la mayoría, con su apertura, reúne la masa sedienta de cohesión, cumple su función de «cuerpo». Si nuestra crítica de los comienzos históricos demostró quizás una excesiva preponderancia de la «función alma», ¿no podemos pensar que el Congreso Federal ha determinado también un desequilibrio de fuerzas, al descartar ante el mundo el «factor alma» que de alguna manera le dio el ser? Un programa sólo tiene consistencia si se basa en unos principios.

La nueva CFDT es, sin duda, expresión y reflejo de la voluntad democrática. Cabe, sin embargo, preguntarse qué fuerzas han actuado para llegar a un tal resultado. ¿Tiene la tendencia mayoritaria un pen-

⁴ Cfr. P. Heckel, *Cahiers d'Action Religieuse et Sociale*, núm. 398.

samiento ideológico maduro? La corriente laicizante de la CFTC viene representada por SGEN, Sindicato Universitario, ya mencionado. Repetidos «manifiestos» en «Syndicalisme Universitaire» han pedido la desconfesionalización: «dejar al individuo actuar según sus convicciones personales en el seno del sindicato», «no recibir órdenes de fuera» (los principios de la Doctrina Soc. de la Iglesia). Afirman que «si nos hemos ligado a la CFDT ha sido «a pesar» de su antigua denominación, y con el compromiso serio de luchar hasta suprimirlo, como única garantía de autonomía en la acción sindical»⁵.

Parecida influencia ha ejercido el ramo sindical de Industrias Químicas: sus razones ante el Congreso para pedir la laicización son de este tipo: «no obedecemos a una autoridad extra-sindical», hay que obtener un respeto «de la incredulidad como de las creencias». Para ellos resulta evidente que la referencia cristiana no es garantía suficiente de este respeto...

Si comparamos esta fuerza sociológica arrolladora, a la de los motivos esgrimidos, notaremos sin duda un contraste. He aquí algunos: Se pide la laicización:

1.º Para obtener una mayor adhesión interna. Pero quizá eso sea ignorar sistemáticamente al interlocutor por su condición de «persona no grata». Matando ideologías pierde fuerza el diálogo; sólo se obtiene un consentimiento irresponsable de la masa. Aumenta desmesuradamente el poder de los cuadros y se diluye peligrosamente el espíritu democrático.

2.º Para lograr la suspirada unidad sindical en el plano nacional. Agrupar los sindicatos no confederados. En este punto han tenido éxito completo: la CFDT ha aumentado considerablemente sus filas en estos meses de post-congreso. Podemos preguntarnos, sin embargo, si no ha sido también eso favorecer el juego a la CGT. Sabido es cómo esta confederación, de tinte marxista, ha explotado a su favor la voluntad de unidad sindical en el plano nacional. Una especie de mito, alimentado por *slogans*, ha hecho de la unidad el ideal único del sindicalismo francés. Pero se olvida fácilmente que la verdadera unidad es una perpetua creación, y está basada en el respeto sincero de las diferencias reales, estén situadas en un mismo o en diferentes organismos. Lo contrario es un camuflaje poco honrado y siempre perjudicial.

3.º Formar un frente único «socialista democrático» contra toda forma de capitalismo. «Capitalismo» y «socialismo», términos ambiguos que el tiempo y la reflexión deberán dilucidar. «Socialismo democrático» en boca de la minoría tiene un sentido basado en la «Mater

⁵ Cfr. *Cahiers Reconstruction*, oct. 1964, pág. 70.

et Magistra», aceptable para todos los cristianos. En boca de no pocos de la «mayoría» tiene un marcado tono marxista.

Cuando se habla de capitalismo, juegan reflejos psicológicos, más que motivos reales. Con la palabra «capitalismo hay el riesgo de encerrar mecanismos y funciones que aparecerán necesariamente en cualquier sistema económico»⁶.

PERSPECTIVAS ANTE EL NUEVO PLANTEAMIENTO CFDT

La prensa hace tiempo que ha enmudecido. Sin embargo, flota en el ambiente una expectación creciente. Consumada la escisión, viene el recuento de filas. La nueva orientación CFDT no tardará en manifestarse; deberá encarar los problemas que el último Congreso Federal dejó planteados al separarse la «minoría» y pretenderse continuadora de la CFTC: posesión jurídica de la sigla, sede de la Central y repartición del fondo económico, agregación a la CISC, etc.

1.º Posesión jurídica de la sigla CFTC: Descamps y la mayoría se reservan la «exclusiva», y todo uso de la misma resulta un abuso, pues la «evolución» no implica cambio de estructura sindical. La minoría se dice la genuina seguidora del espíritu y emblema de la CFTC; por tanto, puede seguir ostentando la sigla que autentifica la fidelidad a los principios cristianos. Todos están de acuerdo que se debe cortar rápidamente el confucionismo reinante.

2.º Provisionalmente la «minoría» usa algunos «bureaus» de la Central CFDT (Rue Montholon, París), pero ya han adquirido un inmueble para poder seguir las actividades sindicales con independencia. La cuestión económica ya surgió en los días del Congreso. No es de esperar se llegue a un pleito; ante hechos consumados, la posición obvia es la división proporcional a los votos obtenidos, del fondo económico.

3.º La agregación a la CISC. Por el momento no hay cambio, aunque no se ha descartado una posible agregación a la CISL. De todas formas fue invitado oficialmente al Congreso el Secretario General de la CISC, señor A. Vanistendael, quien, personalmente contrario a la «evolución», como es natural, intentó hacer ver las posibles repercusiones internacionales.

Efectivamente, aunque no faltaron telegramas de felicitación al Congreso Sindical, de parte de algunos sindicatos latinoamericanos de la CLASC, no hay duda que habrá repercusiones desfavorables en Amé-

⁶ Cfr. Heckel, *l. ci.*

rica Latina. La CLASC está consciente de que debe su expansión y fuerza de reivindicación sindical precisamente a los principios y a la doctrina social de la Iglesia. Si es verdad que hay también un sector laicista en la CLASC, no lo es menos que para ellos hoy la CFDT ha dado la pauta y les señala el camino...

CONCLUSIÓN

Un proceso en cadena ha determinado un aumento considerable de la base CFDT. La «Minoría CFTC» siente la angustia del aislamiento y de las deserciones. Las presiones de fuera la estrangulan, y ha venido a ser en poco tiempo un simple signo de terquedad ideológica. Hoy como siempre, principios y nombre de cristianos son signos de contradicción.

En cuanto a la nueva CFDT, después del acto de «cirugía estética», podemos preguntarnos, ¿seguirá fiel a su vocación? ¿Permanecerá firme en el ideal que de ella se habían forjado no sólo los cristianos, que con su acción la engrandecieron, sino los no creyentes que en ella habían cifrado su esperanza? Si ya no nos es dado hablar de «oportunidad», pues es un hecho consumado, podemos al menos abrigar la confianza de que la «evolución» no será una traición. Si hoy la CFDT está en manos expertas, y dirigida por líderes de formación humana y cristiana a toda prueba, su paso es seguro. Mas es hacia el futuro donde se abre el interrogante...

M. Brugarola.

Socialización e instituciones rurales

No escapa el mundo rural al fenómeno de la socialización de la vida económica. Su causa, el desarrollo económico y consecuente aplicación a la agricultura de las técnicas modernas de producción. Su consecuencia, la institucionalización progresiva de la vida campesina. Instituciones que si por por una parte encierran el riesgo de despersonalizar al agricultor, cumpliendo determinados requisitos, pueden contribuir por otra a su progreso integral, sobre todo mediante fórmulas cooperativas.

JUAN XXIII, en su encíclica *Mater et Magistra*, ha popularizado la palabra «socialización», que se puede definir como la multiplicación de las relaciones entre la persona y la sociedad. El Papa ha indicado las ventajas y las desventajas de la socialización, ha realizado el papel de la libertad humana para orientarla y ha trazado un plan de acción para ponerla al servicio del desarrollo y de la dignificación de la persona humana.

Queremos aquí hacer una aplicación de estas ideas a la socialización a la vida rural.

La socialización cifra todo el problema de la evolución que se produce en el mundo rural al pasar del estadio de la autarquía a una socialización desarrollada. Mientras antes toda la economía rural tendía a satisfacer sus necesidades propias, hoy se sumerge en una economía de intercambios incesantes de la que es tributaria. En esta transformación se comprende cómo cada individuo y cada familia en el mundo rural se encuentra en un estado de dependencia respecto del conjunto de los individuos y familias que componen la sociedad, cercana o lejana. La multiplicación de las relaciones se hace en cantidad, con la multiplicación de las organizaciones mismas; pero también en potencia, por

la influencia cada vez mayor del organismo social sobre la vida privada de los individuos y de las familias. La socialización a medida que se desarrolla, tiene tendencia a hacer predominar la noción del derecho público sobre la del derecho particular, en materia de propiedad, de legislación, de relaciones entre las personas, etc.

La socialización en el mundo rural tiene como causa esencial el desarrollo y la utilización de las técnicas modernas. Su aplicación se manifiesta en los diferentes dominios de la actividad rural.

1. LAS TÉCNICAS MODERNAS

Técnicas de producción.—La aplicación de las técnicas modernas se hace en el mismo terreno de la creación de los productos necesarios para la subsistencia humana.

Técnicas mecánicas, de las que es expresión el utillaje moderno de talleres y explotaciones. Tractores, segadoras-trilladoras que simbolizan el progreso, pero también otras máquinas de laboreo agrícola mucho más modestas, que han cambiado profundamente los métodos del trabajo de la tierra. Estas máquinas tienen consecuencias considerables sobre los problemas sociales y de la mano de obra.

Técnicas biológicas, salidas de las investigaciones biológicas incasantes que se prosiguen tanto en el terreno vegetal como en el dominio de la vida animal y microbiana: selección de híbridos cuyos rendimientos y calidad permiten resultados insospechados hasta ahora, utilización de las hormonas, de los desherbantes, de la inseminación artificial, etc. Todas estas técnicas permiten incontestablemente aumentar en proporciones considerables las posibilidades de producción del mundo rural.

Técnicas de transformación.—La necesidad de trabajar para un mercado cada vez más exigente conduce a los rurales a utilizar todas las posibilidades de transformación y de almacenamiento de su producción. La técnica moderna les abre caminos nuevos y les impone la obligación de utilizar un material costoso sin cesar superado por la creación de modelos cada vez más perfeccionados.

Técnicas de comunicación.—Con las técnicas de producción, son las que aportan mayores perturbaciones a la vida del mundo rural y que más contribuyen a hacerle perder su fisonomía tradicional.

Permiten un intercambio rápido e incasante de los productos. Trátese de productos necesarios al mundo rural, como máquinas o abonos, etc., o de los productos agrícolas mismos. La especialización de los cultivos, la utilización juiciosa de la vocación de los suelos y de las regiones reposa enteramente sobre estas posibilidades de intercambio.

Permiten un contacto permanente entre las personas. Tanto en el interior del medio rural como en los contactos del medio rural con los otros medios. Desde la humilde bicicleta hasta los transportes rápidos (trenes, aviones) pasando por el auto y los servicios de autobuses, el aislamiento del mundo rural se va quebrando definitivamente. Las costumbres, los dialectos, las diversiones, etc., se estandarizan y los rurales se meten cada vez más en el ritmo del mundo que les rodea.

Permiten una difusión permanente y casi instantánea del pensamiento humano. En particular bajo la forma de la prensa y de la radio y ahora de la televisión. Por aislado que esté en su aldea o explotación, el rural puede quedar en contacto con todas las grandes corrientes del pensamiento, con todas las informaciones, sigue los grandes sucesos tan rápidamente como el que vive en la ciudad. Sabe que su seguridad está atada a sucesos que le escapan totalmente. Sus aprovisionamientos, el precio de sus productos, las salidas quedan determinadas por factores sobre los que poca influencia tiene. Todo se mueve en un mundo nacional e internacional.

Es necesario señalar de paso que si la socialización tiene por causa esencial el desarrollo de las técnicas, se puede asegurar sin temor de engañarse que esta socialización no ha terminado todavía, pues las técnicas no han dicho aún la última palabra.

2. CONSECUENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN

El mundo rural ha entrado en una vasta corriente de intercambios que le mete cada vez más bajo la dependencia de los otros medios sociales. Sabe que padecerá las consecuencias de las perturbaciones económicas y sociales que alcancen a otros medios, aun a los otros países.

Los productos se han socializado. La lana del cordero no se hila o teje en la granja. Se entrega el trigo para ser utilizado como Dios sabe. Los contactos de productores con consumidores se relajan cada vez más y se hacen anónimos.

El trabajo se socializa: mientras antes el rural trabajaba con medios a su alcance inmediato, hoy tiene absoluta necesidad de productos que le procura la industria: máquinas, insecticidas, abonos, carburantes, etc. La enorme necesidad de crédito en el campo no es más que una manifestación de esta evolución.

El productor, el hombre ha seguido por este camino y a su vez se ha socializado. Arrastrado por este camino abierto por las técnicas nuevas, se «estandariza» a su vez, tiene cada vez más necesidades y exigencias comunes a todos los hombres. Estandarización en la manera de vestirse, de alimentarse, de distraerse, de pensar (el reinado del *slogan* y de la revista), etc.

Esta socialización se ha acelerado por causa de las guerras recientes que han destruido las bases de independencia y de seguridad de los individuos y por el empuje demográfico, importante en algunos países, lo que plantea graves problemas internacionales, que evoca el Papa Juan XXIII en la *Mater et Magistra*: cuando la masa de la humanidad crece, las relaciones entre los hombres, necesariamente, se estrechan e intensifican.

3.—CREACIÓN DE INSTITUCIONES MODERNAS

Cada vez más dependiente de los otros rurales en el interior del mundo rural, cada vez más dependiente de los otros medios sociales de los que espera los medios de trabajo, los precios y las salidas de sus productos, el rural se siente perdido y aplastado en un mundo en que reina el anonimato.

Habiendo tenido conciencia de esta realidad, el rural ha comprendido que la única posibilidad que se le ofrecía para dominar esta situación era la agrupación, por la cual reacciona frente a la socialización. Ve que necesita la agrupación para comprar o para vender sus productos o que le es necesario para trabajar en mejores condiciones, para defender los intereses generales de su medio, para cubrir sus riesgos profesionales sociales.

La única perspectiva abierta al rural es la asociación, el grupo bajo formas diversas y adaptadas. Donde uno solo nada puede, el grupo puede y debe triunfar. Así como el obrero de las ciudades industriales sería atropellado o ignorado sin sindicatos, así el rural aislado si no dispusiese de sindicatos, cooperativas, mutualidades, asociaciones familiares, etc.

Se puede, pues, decir que las instituciones rurales actuales tienen como origen la defensa de la persona o de una categoría de personas en medio de un mundo socializado. Es la reacción espontánea de categorías de personas o de familias que quieren volver a encontrar en la agrupación la iniciativa o la libertad personal que tiende a retirarles la socialización.

Esta reacción se manifiesta en el sentido de la socialización y es normal. En efecto, no se pueden hoy salvaguardar las libertades personales sino socializándolas de alguna manera.

Hay que advertir cómo en este aspecto la extensión y la multiplicación de las instituciones invade cada vez más todo el terreno social y cómo la familia y el individuo se encuentran en contacto permanente con las instituciones. Mientras en otro tiempo las iniciativas privadas disponían de un vasto terreno de acción, éste queda cada vez más reducido en nuestros días. Por una parte, estas iniciativas tropiezan con la existencia de instituciones que ocupan el terreno; por otra

parte, los recursos privados están cada vez más socializados, lo que hace imposible un esfuerzo complementario. Todas las iniciativas privadas están llamadas a hacer un llamamiento a las instituciones existentes.

Desgraciadamente, demasiados rurales no consideran las instituciones sino en su expresión local o regional. Piensan que es sólo asunto de algunos grandes dirigentes. Ahora bien, la institución es un cuerpo organizado, cuyas células de base se ramifican en todos los pueblos. Así como un árbol debe su vigor a miles de raíces individuales, así una institución no puede vivir sino con la condición de que repose sobre células locales vivientes.

¿Qué sería del movimiento de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos sin la Hermandad local?

¿Qué sería del cuerpo familiar si no hubiera la asociación local de las familias?

¿Qué sería de las Diputaciones Provinciales si no hubiera municipios locales?

Muy a menudo las instituciones desaparecen o son lánguidas porque faltan células locales vivientes.

Por tanto, la institución no es sólo negocio de algunos grandes dirigentes. Es asunto de militantes y de responsables comunales. Cada localidad ha de dar sus dirigentes municipales, sindicales, familiares, cooperativistas, etc. De ellos depende el destino de tales instituciones.

Podríamos decir que la institución en su estructura es neutra y no puede tener una orientación sino por la voluntad de los que la dirigen.

Pero una observación se impone: la institución, estando condicionada por un desarrollo de las técnicas, tiene una tendencia natural hacia lo material, el materialismo, la solución materialista de los problemas planteados.

No se trata de un materialismo doctrinal, sino de una pendiente normal, de una tendencia como impuesta por el peso de las técnicas. Por tanto, hay que señalar la importancia de la aportación permanente del espíritu para enderezar esta pendiente materializante.

4. ASPECTOS NEGATIVOS DE LAS INSTITUCIONES RURALES

Esta observación se traduce en el terreno práctico de diferentes maneras, de las que las principales son:

La concentración y el gigantismo.—La utilización de las técnicas modernas va acompañada generalmente de un fenómeno de concentración de la empresa. Esta concentración es impresionante en el plano industrial, en el plano de la explotación agrícola y se encuentra también en el plano de la institución. Algunas instituciones han tenido un

tal desarrollo que de hecho no llegan a ser más que la caricatura de la institución y no corresponden ya más a los fines iniciales que habían de alcanzar. Arrastradas por las posibilidades que las técnicas modernas les ofrecen, acaban por someterse a ellas. Inicialmente eran expresiones de defensa, pero poco a poco se convierten en medios de sujeción. Invocan entonces para justificarse las mismas causas de su gigantismo: utilización máxima de las técnicas nuevas gracias a la concentración.

Sin duda hay que admitir que la institución, para que pueda desempeñar su papel, ha de ser una realidad suficientemente poderosa. Pero es menester que este poder permanezca en la línea de la institución y al servicio de los fines que persigue.

El poder de la institución ejerce una presión material sobre el hombre y su familia, por las consecuencias que entraña en la vida de las familias o de los individuos: régimen de seguros sociales, subsidios familiares, leyes de arrendamientos rústicos y de aparcerías, etc.; ejerce una presión moral, que es más insidiosa y más temible, pues sus consecuencias son mayores todavía. Basta pensar en las presiones morales que se pueden ejercer sobre la familia por el intermediario de la seguridad social rural, por el control, por no decir la inquisición, del interior de las familias, por la aplicación de los descubrimientos biológicos de que se apoderan las instituciones, etc.

Ni hay que decir que esta presión que ejercen las instituciones puede tener efectos laudables o lamentables según la inspiración que las anime.

El anonimato y la obligación.—En la medida en que la institución se concentra, entraña inevitablemente el anonimato de sus adherentes. Mientras su fin consistía en estrechar los contactos entre aquellos que agrupa, las dimensiones demasiado vastas llegan al resultado inverso. El anonimato debido a la socialización se traspone al seno mismo de la institución que debería combatirlo.

El ejercicio de la medicina, que hasta entonces era considerada como una profesión muy privada, en que el contacto de hombre a hombre era la regla, y el secreto profesional mantenía todo su valor y su fuerza, cada vez se encuentra más en un sector anónimo con la seguridad social. Las fichas médicas, los remedios se han de comunicar a las cajas. La libertad de la profesión se encuentra muy limitada, el secreto profesional se convierte en un mito y el enfermo tiene el riesgo de convertirse en un «sometido» cuyo caso está previsto en un catálogo.

La concentración de la institución llega a menudo a imponer una verdadera obligación para aquellos a los que se dirige, sea una obligación de derecho o de hecho.

La desaparición de la responsabilidad.—No es más que la consecuencia del anonimato que se infiltra en las instituciones. En la misma

estructura de la organización, la iniciativa personal tiene tendencia a ser reemplazada por el reglamento administrativo. La responsabilidad personal que los hombres estaban habituados a asumir los unos con respecto a los otros se deja más o menos abandonada a la institución sobre la cual se descarga. Los enfermos, los ancianos son, por ejemplo, no tanto personas humanas que sufren, sino sujetos al retiro de vejez o a la seguridad social. Las relaciones de persona a persona quedan cada vez más suprimidas para dar paso a las relaciones de personas con una organización colectiva.

Como es menester que el organismo asegure su marcha regular, la parte administrativa se refuerza en la misma medida en que las responsabilidades desaparecen. Insensiblemente, las instituciones se deslizan de las manos de los responsables auténticos para pasar a las de los técnicos. La institución, que tenía en su punto de partida como móvil la defensa de una categoría de personas contra la invasión de la socialización, se convierte entonces en un medio de acelerar esta socialización multiplicando las deficiencias.

5. ASPECTOS POSITIVOS DE LAS INSTITUCIONES RURALES

Pero sería injusto no dejar entrever en las instituciones más que perspectivas negativas. Si llevan inevitablemente consigo riesgos, aportan también posibilidades inmensas que podemos resumir en los tres aspectos siguientes:

Una liberación de la pena y de la fatiga humana.—Bajo sus aspectos múltiples, las instituciones concurren a alcanzar este fin y se alcanza en la mayor parte de los casos. Sindicatos, cooperativas, mutualidades, asociaciones familiares, consejos municipales, todos tienen como fin inmediato o lejano ayudar a las personas y a las familias a vivir mejor y a darles una seguridad mayor de vida. Y de hecho dice la experiencia que, gracias a su acción, se obtiene un desarrollo más completo de la persona humana. A pesar de todas sus imperfecciones, la seguridad social rural permite a los enfermos cuidarse mejor, desarrolla la puericultura, permite a las madres algún reposo en el momento de los nacimientos, etc. La mutua ayuda que presta la cooperación, la seguridad que da la mutualidad son factores que permiten a las familias vivir mejor y ser menos aplastadas por el trabajo o por los golpes de la suerte. Incontestablemente, el nivel de vida de las familias aumenta, su seguridad es mayor. La longevidad del hombre aumenta; la mortalidad infantil disminuye. La enfermedad, aunque cuesta siempre más cara, no mete a miles de familias en la miseria. La cooperación disminuye la fatiga y la incertidumbre del trabajo. Si todo no

es perfecto, por lo menos hay que inscribir un activo importante en la cuenta de las instituciones.

Una liberación de la persona humana.—Sin duda se da la lamentación de que la institución disminuye o suprime las relaciones de persona a persona, y los cristianos se han de ingeniar para mantenerlas a través mismo de las estructuras de las instituciones. Pero no hay que quejarse de que la sujeción en que se encuentran algunas personas con relación a otros pueda dar lugar a más libertad para los que están en la necesidad. La familia queda más libre, por ejemplo, al recibir un salario social por la intermediación de la ayuda familiar que otorga la Mutualidad de Previsión Social Agraria, más que al recibir una limosna de parte de una persona caritativa. Es menos humillante para el enfermo recibir prestaciones de parte del seguro de enfermedad que recibir una ayuda de sus vecinos. Es más justo que el trabajador obtenga por su institución garantías de contrato que el quedar a merced de su patrono o propietario.

Es, pues, una forma más perfecta, más depurada, de la caridad la que nos obliga a investigar y a enderezar la estructura de nuestro mundo rural. Las instituciones pueden procurar un excelente medio para dar a la persona una seguridad más grande en la vida.

Una posibilidad de desarrollo ofrecida a un gran número.—Al lado de la sujeción temible que puede aportar la institución, hay que mencionar las posibilidades de desarrollo que abre a los que en ella quieren trabajar. Hasta el advenimiento de las instituciones, la gestión del bien común, el estudio de los problemas económicos o sociales estaban reservados a los que poseían una fortuna y, gracias a ella, disponían de tiempo y de una formación. Hoy basta caer en la cuenta de que muchas organizaciones rurales tienen, a su cabeza, tanto en el plano local, como regional y nacional, rurales que jamás habrían podido acceder a tales responsabilidades hace algunos años. Continuando siendo verdaderos agricultores, aunque poseyendo explotaciones familiares a veces bien reducidas, han podido, gracias a las instituciones del mundo rural, adquirir una amplitud de vista y de responsabilidades que en otro tiempo les estaban prohibidas.

6. LA INSTITUCIÓN HA DE RESPONDER A UNA NECESIDAD

Parece elemental enunciar una tal evidencia. Pero, mirando más de cerca, se descubre que hay instituciones que, en todo o en parte, no responden a esta primera condición. La institución que debería ser un medio de defensa contra la socialización se convierte, en las manos de algunos, en un medio de extenderla.

En este orden de ideas, hay que distinguir las instituciones cuya misma existencia y desarrollo no exigen restricciones. Así, por ejemplo, entra en esta categoría la organización profesional, bajo la forma de sindicalismo. Cuanto más se desarrolle el sindicalismo, dentro de su línea verdadera y de su espíritu, tanto más sus adeptos y la sociedad entera se beneficiarán.

Hay instituciones cuya existencia no se disputa, pero cuyo desarrollo se ha de limitar.

Encontramos en esta categoría a varias instituciones que siempre tendrán que hacer un esfuerzo para quedarse dentro del justo límite de sus atribuciones. ¿Es normal y deseable, por ejemplo, que una cooperativa extienda cada vez más su campo de acción, para inflarse cada vez más en sectores nuevos, agrandando siempre sus cifras de negocios, sin cuidado por quedar en contacto permanente con los usuarios y los responsables locales? ¿Es deseable, igualmente, que la seguridad social rural extienda su campo de acción a la cobertura integral de todos los riesgos y de todas las cargas familiares, reduciendo a nada la responsabilidad y la parte normal de riesgos y de cargas que siempre han de aceptar y correr los individuos y las familias?

Puede haber instituciones cuya existencia no es necesaria. Puede suceder que para las realizaciones locales, a las personas o a las familias que se quiera ayudar mutuamente se les imponga la obligación de pasar por el cuadro de una institución cuyas obligaciones jurídicas superan en mucho los fines modestos del esfuerzo común previsto. La institución se convierte entonces en una simple formalidad jurídica, y es más bien un obstáculo que una ayuda. No se trata ya entonces de una defensa contra la socialización, sino al contrario, de una aceleración de ésta.

7. LA INSTITUCIÓN HA DE DEFENDER LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LAS PERSONAS QUE AGRUPA

Es el objeto mismo de su existencia, puesto que es la reacción espontánea de un grupo o de una categoría de personas frente a la socialización invasora.

Esta reacción se manifiesta en dos planos diferentes, o más bien, complementarios:

Defensa de la persona o de la familia contra la opresión del Estado o de grupos constituidos. Generalmente, bajo esta forma se manifiesta la institución privada que reúne libremente a sus adherentes. Por ejemplo, las asociaciones familiares tendrán que defender a las familias que reúnen contra la ignorancia en la que el Estado y la legislación las pueden tener, en detrimento de sus derechos vitales elementales. Es la

forma normal y más natural de la institución. Si este objeto desapareciera, la institución sería caduca y debería desaparecer a su vez.

Defensa de las personas y de las familias agrupadas contra los excesos del individualismo.—Es una forma más sutil y más nueva del papel que ha de desempeñar la institución. Se traduce por la obligación que todos tienen de adherirse a una institución. Cuanto más se desarrolla la socialización, más se abre camino esta tendencia y encuentra su justificación.

Así, por ejemplo, el seguro contra los riesgos de la enfermedad es una creación relativamente nueva. Su necesidad se hace sentir más imperiosamente por los progresos realizados por los descubrimientos médicos modernos. Esta cobertura del riesgo de la enfermedad, bajo formas apropiadas a las condiciones especiales de vida de los agricultores, debería hacerse normalmente bajo la forma de mutualidades libres. Así los previsores encontrarían una seguridad, y la iniciativa y la libertad personal de cada uno sería respetada.

Pero nuestra moderna sociedad, cuya socialización es avanzada, no puede contentarse con esta forma de cobertura libre del riesgo. En efecto, el sentido de nuestra responsabilidad de unos respecto de otros nos impone la obligación de tomar a cargo a los enfermos que no tienen el medio de hacerse cuidar y de soportar todos los gastos de su tratamiento. Pues el riesgo de enfermedad grave puede afectar profundamente a la persona y no se puede comparar con el riesgo profesional, como, por ejemplo, el de incendio. Puesto que la enfermedad grave se ha convertido en alguna manera en un riesgo social, ¿no es normal que la institución que quiera cubrirlo se defienda contra el individualismo de algunos recurriendo a la obligación jurídica?

Algunos dirán que la obligación destruye la libertad de la persona. ¿No sería mejor decir que la libertad personal no queda destruida, sino transferida a un grupo al que se ha de adherir el individuo o la familia? Añadamos que el que entra en la institución tiene un derecho de inspección y de gestión.

Sin duda habrá siempre tensión entre el individuo o la familia y la institución. El punto de equilibrio habrá que buscarlo siempre entre la libertad que tiene el riesgo de ir al individualismo o a la anarquía y la organización que sobrepasa sus derechos y se deforma. Pero, si se mira más de cerca, esta tensión es buena y saludable. Si permanece en una perspectiva positiva, es prueba de una vitalidad bienhechora. Si no existiera, rápidamente habría totalitarismo o desorganización.

También en un hogar son diferentes los puntos de vista entre el hombre y la mujer: su conjunción con vistas a un bien superior determina la mejor actitud y las decisiones más valederas.

Por tanto, no conviene empeñarse en eliminar esta tensión como muchos son tentados a hacerlo, sino orientarla. En la búsqueda de este

equilibrio que hay que rehacer continuamente y que variará según la coyuntura económica o social, según el tiempo y los sitios, solamente la caridad ha de quedar siendo el elemento animador.

La institución no ha de ser un instrumento de totalitarismo.—La institución tiene como misión defender los intereses de las empresas que agrupa. Pero la búsqueda de este interés no ha de ser el único móvil que la anime. En el límite, la institución podría muy bien llegar a ser un privilegio o un monopolio para los adheridos, quizás en detrimento de otros. Una institución cooperativa, por ejemplo, que, por su poder de organización, impusiera sin reservas sus voluntades a los consumidores, sobrepasaría sus derechos. La búsqueda de los intereses de la categoría de personas que la institución agrupa se ha de integrar, pues, en la búsqueda del bien común general.

En este mismo orden de ideas, la institución ha de respetar y aun ayudar y animar las iniciativas o servicios privados que no pueden ser considerados en sí mismos como instituciones. Es menester que la institución comprenda que el servicio privado, por humilde y pobre que sea, puede ser una fuente de preparación y de formación de responsables de que la institución quizás un día tenga gran necesidad. Además, el servicio privado tiene más libertad de acción, más iniciativa que la institución, la cual sufre poco o mucho el freno de su reglamentación. Además, la mayor parte de las instituciones han comenzado por iniciativas privadas, locales a menudo. Sin exageración se puede afirmar que las instituciones que monopolizan todas las actividades y ahogan las iniciativas privadas en lugar de promoverlas, van levemente, pero seguramente, hacia su propia destrucción.

Sin duda, en este dominio se plantea también un problema de equilibrio y de armonía entre las diferentes instituciones, y aun entre las instituciones y las múltiples iniciativas privadas. El municipio rural ofrece un ejemplo típico en esta materia. Mientras antes la autoridad municipal era casi la única en el plano comunal, poco a poco han surgido organizaciones que toman a su cuenta iniciativas que inicialmente eran propias del consejo municipal: asociaciones familiares, sindicatos, cooperativas, etc., son otros tantos grupos que la municipalidad ha de tener en cuenta y que normalmente han de facilitarle su tarea y no complicarla. Este problema de coordinación se ha de plantear perpetuamente.

La institución ha de favorecer la moralidad.—Podrá parecer superfluo mencionarlo, pero es necesario recalcarlo.

Inconscientemente o involuntariamente sucede casi siempre que una institución no alienta la moralidad. La cooperativa que acepta indistintamente productos de calidad y productos ordinarios, la alcaldía que da certificados de complacencia, la desigualdad de las prestaciones fami-

liares que arrastra a declaraciones interesadas, etc., son algunos ejemplos de deformaciones que hay que evitar. Además, es curioso constatar que, en la medida en que la institución se aleja de esta verdad primera y fundamental, se ve en la obligación de multiplicar sus medios de control, a menudo ineficaces por razón misma de la deformación inicial, lo que la entorpece considerablemente.

La institución ha de evitar el anonimato.—La institución tiene esto de temible, que puede dar la posibilidad a algunas personas de imponer su voluntad a un gran número. Se plantea el enorme problema de la estructura interna de las instituciones y de la descentralización de ésta. Los cristianos jamás tendrían que mostrarse satisfechos mientras las instituciones a las que pertenecen no hubieran hecho todo lo posible para realizar la máxima descentralización, teniendo en cuenta, claro está, los imperativos técnicos. Tendrían que trabajar sin descanso por salvaguardar los contactos humanos, las relaciones de persona a persona dentro y a través de la estructura de la institución.

Este esfuerzo se ha de proseguir aun en las instituciones obligatorias. Les toca hacer comprender el sentido de la obligación y evitar que la obligación se doble con la concentración.

Siempre con este fin, la institución deberá dar a sus adherentes una información clara, leal, regular. En una palabra, todo lo que podrá evitar la pendiente al anonimato y la indiferencia habrá de ser buscado y utilizado por la institución.

Una cooperativa que no se preocupe por formar a cooperadores, sino sólo por sus éxitos técnicos, no cumpliría con su misión. Una mutualidad que no se preocupase por formar a mutualistas se condena a la esclerosis y a la funcionarización. Por todos los medios, los responsables de la organización se han de esforzar por mantener el contacto entre arriba y abajo y realizar una doble corriente ascendente y descendente.

Si a veces puede aparecer que la institución se desarrolla menos aprisa cuando quiere interesar a todos sus miembros, saca de ello en realidad un dinamismo y una vitalidad, que son para ella su mejor seguridad para el porvenir, pues los responsables se acordarán incesantemente de que la institución ha de concurrir al pleno desarrollo de sus miembros, tanto materialmente como moralmente.

Sin exageración se puede decir que las instituciones son el medio pedagógico de formación más poderoso y más extendido que tenemos actualmente.¹

¹ Cfr. FRANÇOIS ROMATIF: *Engagement des chrétiens dans les institutions rurales*. Mouvement Familial Rural, París, p. 50.

M.^a Asunción Gutiérrez
de Carreras *

Emigrantes españoles en la cuenca industrial de Lieja

El obrero español llega a Bélgica generalmente desprovisto de dinero y de ropa. No es raro que entre las condiciones de alquiler de los pisos mejores de estos barrios obreros esté la de «pas d'étrangers». Las relaciones que diríamos de sociedad se hacen difíciles por la diferencia de patrones culturales entre los dos pueblos; e imposibles por la inercia de ambas comunidades en iniciar un acercamiento. Nos falta un servicio organizado de ayuda completa al emigrante que se anticipe a los problemas familiares y sociales de nuestros trabajadores, en orden al mejor desenvolvimiento de las posibilidades humanas de cuantos han escogido el duro camino de la emigración.

I

LA VIDA DE LOS ESPAÑOLES EN BELGICA

Siete años de colaboración con el sacerdote español encargado de la cuenca industrial de Lieja y cuatro años de trabajo en un centro universitario de investigación social nos han permitido hacernos una idea de los problemas que los españoles encuentran en su vida de emigrantes.

1. *Primeras dificultades.*—Los problemas que se repiten casi en cada caso y desde luego en cada grupo de los que en estos seis años han ido viniendo tienen como denominador común el desconocimiento de la lengua y de la organización social de Bélgica.

a) *La lengua:* el desconocimiento del francés (o del flamenco en su área) liga al español durante algunos meses a la persona que él cree capaz de servir de intérprete. Hoy son muchos los españoles que «se hacen comprender» y con una mezcla de orgullo y caridad se ofre-

* Asistente social en Bélgica.

cen voluntarios para ayudar a sus nuevos compañeros de trabajo o a sus paisanos recién llegados.

b) *La organización social*: si las actuaciones del sacerdote han disminuido en cuanto a servicios de intérprete, no así en cuanto a «desfacedor de entuertos» administrativos y profesionales, que se han multiplicado en la misma proporción que el número de españoles en Lieja.

Tres son los organismos belgas con los que el emigrante debe relacionarse con más frecuencia; ello exige, casi necesariamente, la intervención de una persona competente en legislación y relaciones humanas, tanto por parte del español —que se siente perdido en el maremagnum de papeles y de idas y venidas— como por parte de los organismos —que saben lo complicado que resulta para los extranjeros el «complicado» sistema burocrático belga—. Estos organismos son:

La Oficina Nacional del Empleo. Dependiente del Ministerio de Trabajo; por su delegación regional de Lieja deben pasar todos los trámites para la obtención del primer Permiso de Trabajo, su renovación ya sea por expiración del mismo, ya sea por cambio de empresa o de categoría dentro de ésta, así como también todo lo referente a los subsidios por paro. La oficina de Lieja no tiene otra misión que transmitir cada caso a la oficina central de Bruselas, donde se toman las decisiones, que vuelven al interesado por la regional de Lieja.

Un expediente mal presentado o incompleto supone su rechazo y dos meses perdidos, además del quebranto en la bolsa y en los ánimos para volver a empezar, sin estar seguro del éxito del nuevo intento.

El Seguro de Enfermedad e Invalidez. Su sistema es muy diferente al de España; es obligatorio estar inscrito, pero cada uno puede hacerlo en cualquiera de las varias sociedades autorizadas, después de una permanencia de seis meses en la organización oficial. Las sociedades aseguradoras tienen sus sedes centrales en Bruselas, y sucursales en las capitales de provincia; algunas tienen delegaciones locales en centros urbanos importantes e incluso en determinadas empresas industriales.

Las dificultades que con más frecuencia se presentan entre los asegurados españoles y las sociedades aseguradoras provienen en la mayor parte de los casos de la falta de conocimiento del sistema asegurador.

Durante el período de los seis primeros meses el obrero español está a cargo de su patrono en lo que respecta a médicos y medicinas, a no ser que, debidamente informado —caso que se presenta muy excepcionalmente—, haga formalizar en España su certificado de asegurado beneficiario (INP) en el momento de comenzar su trabajo en Bélgica; lo que le da derecho a la indemnización de los jornales perdidos y gastos efectuados por enfermedad, en igualdad con los obreros belgas o extranjeros que han sobrepasado este primer período de seis

meses de cotización al seguro de enfermedad e invalidez belga (AMI).

La incapacidad para el trabajo debe ser comunicada al organismo asegurador por correo, en impreso especial relleno por el médico, y en otro impreso diferente al patrono. Esta comunicación al organismo asegurador debe ser hecha antes de las cuarenta y ocho horas, y la del patrono antes de las veinticuatro horas. Pero... por un catarro no se llama al médico, y un día de retraso en la comunicación supone uno o varios días sin indemnización de enfermedad.

Las sociedades aseguradoras no devuelven más que una parte —en algunos casos irrisoria— de lo que el asegurado ha tenido que pagar al médico y al establecimiento sanitario. Estar enfermo en Bélgica es un lujo que uno puede permitirse sólo cuando se trabaja todos los días para cotizar al seguro de enfermedad y dejar algo en el cajón para cuando llegue el mal. Además de la información sobre sus derechos y deberes respecto al seguro de enfermedad, el emigrante necesita un espíritu de provisión difícil de adquirir donde hay tanto en qué gastar.

La Policía de Extranjeros. Todo extranjero residente en Bélgica tiene que estar en posesión de un Certificado de Inscripción en el Registro de Extranjeros; este documento es expedido por el Ministerio de Justicia a través de la Dirección General de Seguridad y las diversas comisarías locales de policía. La validez de este documento es sólo de seis meses, al término de los cuales es renovado por plazo igual, y así indefinidamente, salvo decisión en contra del Ministerio de Justicia. Pasados cinco años de residencia en Bélgica, el plazo de validez de cada renovación puede ser de dos años, si se han cumplido requisitos molestos, como presentar un aval de dos personas belgas y previo pago de 400 francos —en las renovaciones semestrales son 150—. A esta Oficina debe dar cuenta el extranjero de cada cambio de domicilio en un plazo de ocho días.

Para el obrero extranjero, la obtención del Certificado de Inscripción está supeditada a la obtención del Permiso de Trabajo. Según las disposiciones vigentes, es rechazada toda petición de Permiso de Trabajo en favor del extranjero presente ya en Bélgica. Por ello, tantos españoles llegados aquí con un visado de turista en su pasaporte, tienen que pasar y hacen pasar mil trabajos para obtener —cuando lo obtienen— su Permiso de Trabajo y después su Certificado de Inscripción.

Todo obrero extranjero tiene derecho a hacer venir su familia, a la que debe inscribir en el plazo de ocho días en el Registro de Extranjeros. Para las autoridades belgas de la inmigración la familia se compone sólo de la mujer y los hijos y únicamente en los casos declarados de necesidad social por dichas autoridades, se permite la residencia en Bélgica a los padres del obrero y de su esposa. Los trámites son muy largos y las tentaciones de hacer venir a los padres con visado de turista son muy corrientes. El problema es difícil de resolver y es triste ver a estas personas, de cierta edad, volver a coger sus

trastos, tres meses después de su llegada, para regresar al pueblo en espera de tener más éxito la próxima tentativa de venir a Bélgica, si todavía queda dinero para hacer de nuevo el gasto.

Además de estos tres organismos belgas, al español recién llegado le es necesario inscribirse en el Consulado del que dependerá durante su permanencia en el extranjero. Todos los asuntos consulares de los españoles de Lieja son despachados por la oficina consular de Bruselas, donde reside también la Agregaduría Laboral con la que, por su calidad de trabajador, puede necesitar entrar en contacto. Cien kilómetros separan Lieja de Bruselas, lo que no representa más que una hora de tren, pero implica 200 francos del billete y la pérdida del jornal del día, si el español quiere trasladarse allí para cualquiera de estos requisitos: inscripción en el Consulado, renovación anual del Certificado de Nacionalidad, renovación bienal del pasaporte, revista militar, etc., que vienen a sumarse a los muchos que cumplir en los organismos belgas.

2. *Dificultades de la integración.*—Hemos dado una idea de los principales problemas con los que el emigrado se va a encontrar al llegar a Bélgica. La solución de estas primeras dificultades influirá luego, de una manera directa, en su actitud ante un medio ambiente desconocido y al que precisa adaptarse para mantener su propio equilibrio, puesto en dura prueba por la ruptura más o menos voluntaria y más o menos violenta con su medio y ambiente original.

«El problema de la adaptación de los emigrantes surge no sólo del hecho de enfrentarse a unas condiciones de vida diferentes de las que han conocido, sino también de las aspiraciones más o menos conscientes al imponerse el desplazamiento y, de la imagen que se han formado de antemano, del nivel de vida que piensan alcanzar» (1).

A continuación trataremos de resumir las condiciones de vida y los problemas que, derivados de éstas, se van a plantear a los emigrados.

a) *La economía familiar.* El español llega a Bélgica generalmente desprovisto de dinero y de ropa. Si está soltero, su jornal le permite subvenir pronto a estas necesidades; más difícil se presenta la situación para el casado, que tiene que organizar la venida e instalación de su familia. En este caso, tiene que empezar por encontrar un alojamiento adecuado a juicio de la policía, legalizar en el Consulado español la carta de llamada a su esposa e hijos, mandarles el dinero necesario para el viaje —en algunos casos las empresas lo adelantan— y amueblar, al menos elementalmente, la vivienda escogida, cuyo al-

¹ Migrations provoquées et problèmes sociaux de la mobilité ouvrière. Travaux de l'Institut de Sociologie de la Faculté de Droit de Liège. Liège, 1956, página 91.

quiler le costará entre mil y dos mil pesetas, según tenga o no, dentro de casa, agua corriente y W.C. y según el número de piezas de que conste.

Un mínimo de muebles son necesarios antes de que llegue la familia, empezando por la cocina, que no está empotrada en una habitación determinada, sino que es colocable en la pieza que se quiera, pues todas ellas tienen salida de chimenea. Además del fuego de la cocina es necesario, casi siempre, instalar una estufa en alguna de las otras piezas, pues el invierno en estas latitudes es muy largo y frío. Para amueblar la casa, se le presentan al español dos caminos: las tiendas de compra-venta de muebles, o la compra a plazos. Este último recurso es muy tentador cuando se ve la diferencia de salario entre España y Bélgica sin calcular la diferencia de gastos; si cede a esta tentación, los gastos de alquiler de la vivienda se verán doblados durante un año o más por el pago de estos plazos que tienen un interés muy elevado.

Instalada la familia, hay que pensar en cubrir las necesidades de comida, vestido y calefacción.

El capítulo comida es sin duda el más fácil de resolver, siempre que la solución de los otros haya dejado suficientes fondos para poder ir a las tiendas de comerciantes españoles, donde se encuentran casi todos los productos a los que están acostumbradas las amas de casa en España; el precio de la importación no los ha encarecido mucho, si no es el vino y el aceite que serán sustituidos por la cerveza y el aceite de cacahuet.

El problema del vestido es más de aclimatación que de economía. Los grandes almacenes de confección son accesibles a todos los bolsillos, pero el invierno dura seis meses y el verano uno, y la mayor parte de los obreros españoles nunca habían usado abrigo en España.

La calefacción agrava terriblemente el presupuesto familiar. Durante seis meses el fuego no puede apagarse en la casa ni de día ni de noche. Aunque la mayor parte de las viviendas de los obreros no tienen instalación de agua corriente en el interior, a ninguna le falta, por el contrario, un sótano preparado para almacenar carbón en cantidades. Este problema está resuelto para los que trabajan en la mina, pues reciben un cupo de carbón suficiente para cubrir sus necesidades; las demás familias necesitan destinar a la calefacción varios miles de francos, aun cuando en los meses templados se use la cocina de gas que es más económica.

b) *Instrucción y porvenir de los hijos.* En Bélgica la asistencia regular y puntual a una escuela es obligatoria entre los cinco y los catorce años. A esta obligación están sometidos todos los niños residentes en la nación.

Los padres son libres (salvo coacciones ocultas pero muy reales), de escoger la escuela que quieran para sus hijos; las escuelas son ofi-

ciales o libres, según pertenezcan a un organismo oficial —Estado, Provincia o Ayuntamiento— o a una entidad privada —prácticamente la Iglesia Católica—. Las escuelas oficiales están obligadas a programar un número fijo de horas de enseñanza religiosa, no obligatoria sino para los que libremente se inscriben en ella, o de enseñanza de moral laica; no es raro que esta enseñanza sea muy pobre y rutinaria. Tampoco es raro que muchos niños españoles que asisten a las escuelas oficiales no estén inscritos en la enseñanza de religión, por ignorancia de sus padres de ese trámite de expresa inscripción.

La enseñanza primaria es siempre gratuita, sea cual sea la clase de escuela elegida. El Estado subvenciona totalmente la enseñanza oficial y privada.

A los doce años los niños pueden pasar a la enseñanza media (Humanités), que comprende dos ciclos de tres años, comparable a nuestro bachillerato elemental y superior. Este bachillerato puede ser literario, matemático o técnico, pero únicamente el literario (Humanités anciennes) permite el acceso a todas las facultades de la Universidad.

Si la enseñanza media y la universitaria están abiertas a todos los residentes en Bélgica, en la práctica las posibilidades quedan muy limitadas para los hijos de los extranjeros. La primera limitación proviene de su desigualdad con los belgas en el dominio del francés, sobre todo la ortografía y la sintaxis. La segunda limitación surge del hecho que el extranjero no naturalizado no está capacitado para el ejercicio de las profesiones liberales y encuentra grandes dificultades para las técnicas.

c) *Relaciones humanas.* Las primeras relaciones son de tipo profesional. Si los extranjeros son excepción en los cuadros directivos de la industria no así en los planos obreros. En el fondo de la mina el ochenta por ciento de los trabajadores son extranjeros; lo mismo puede decirse de la construcción y de la metalurgia pesada. Estos tres sectores ocupan el noventa y cinco por ciento de los españoles de la región de Lieja.

Las relaciones de vecindad son también de las primeras en influir sobre la vida del emigrante español. Las razones que le mueven a escoger vivienda en determinado barrio, suelen ser económicas o de amistad, o las dos simultáneamente. En los primeros tiempos las casas más baratas suelen ser las mejores; la condición de barata va siempre unida a la de antigua, mal acondicionada y en los barrios más viejos de la población. Los emigrantes ocupan en la actualidad las viviendas que los obreros belgas, cuyo nivel de vida ha aumentado en los últimos años, han abandonado; en Lieja y municipios circunvecinos puede muy bien hablarse de barrios de extranjeros.

No es raro que entre las condiciones de alquiler de los pisos mejores, de estos barrios obreros, esté la de «pas d'étrangers».

Si el ochenta por ciento de la población de estos barrios es extran-

jera, el sesenta y cinco por ciento es italiana y el resto queda distribuido entre las demás nacionalidades.

Las relaciones que diríamos de sociedad presentan la misma característica de falta de contacto con el medio belga. Es muy raro encontrar españoles que formen parte de asociaciones o grupos recreativos, políticos, religiosos o deportivos belgas. La diferencia de patrones culturales de los dos pueblos las hacen difíciles. La inercia de ambas comunidades en iniciar un acercamiento, imposibles. Y sin embargo son estas asociaciones el medio más fácil de conocerse y de reducir diferencias para encontrar todos los puntos comunes, sobre todo en el terreno de los ideales.

d) *Problemas familiares.* La solución que se dé a los primeros problemas y a los posteriormente surgidos en el período de adaptación en Bélgica, va a influir decisivamente en la evolución normal y armónica de la familia. El emigrante se encuentra ante el pequeño mundo de los suyos. De sus hijos, que si en algunos casos son el móvil que le hizo venir, en casi todos son el lastre que le hará quedarse: «los chicos pueden tener aquí un porvenir».

Se dice fácilmente que la verdadera asimilación se realiza con la segunda generación, que los niños son el vínculo de unión entre las dos culturas, que los padres aprenden la lengua del país con sus hijos, que el emigrante se queda en la tierra de inmigración para no estropear el porvenir de los hijos. Dentro de estas afirmaciones, que son verdad, ¡cuántos conflictos!, ¡cuántas incomprendiones!

Sujeto a la obligatoriedad escolar, el niño español entrará en la escuela al llegar a Bélgica, o al cumplir los cinco años si vino antes de esta edad o ha nacido aquí. En muchos casos y de una manera voluntaria asisten a la escuela de párvulos a partir de los tres años.

Antes de ir a la escuela el niño español apenas ha oído hablar en francés. Su entrada en ella, que para tantos supone un atentado a su «necesidad de seguridad», tan fácilmente satisfecha entre las faldas de mamá, para el hijo del emigrante es tanto más angustiada cuanto que el medio ambiente le es no sólo desconocido sino incomprensible. Desde este momento, el niño español va a pasar la mitad de su vida en ambiente belga. Aunque los alumnos sean de diversas nacionalidades, la escuela es belga: por territorio, por sentimiento y por lengua.

Todos los pueblos del mundo tienen motivos para sentirse orgullosos de sí mismos, y es en la escuela primaria donde se adquiere este sentimiento de orgullo. Esta enseñanza que en sí misma es sana y puede crear valores positivos, olvida más o menos conscientemente hablar de los valores de los demás pueblos. Si volvemos la mirada al tiempo de nuestra escuela primaria nos daremos cuenta de que este defecto no es, ni mucho menos, exclusivo de Bélgica.

En el alma infantil surge el conflicto entre la importancia de Bélgica y el interés de pertenecer a su comunidad —representada por el maes-

tro— y lo que de Bélgica y de los belgas oye hablar en su casa. Conflicto que se agudizará en el momento de la adolescencia, cuando el joven, y más aún la joven, por la diferencia de costumbres, se siente sólo e incomprendido; lo que le llevará a revolverse contra lo más representativo de la autoridad paterna, que en este caso son los patrones culturales españoles que le hacen y le obligan a ser diferente de lo que le pide el medio ambiente en que se desarrolla.

Si pensamos en la madre, la gran mediadora de los hijos y el modelo natural de las hijas, nos encontramos con que para la gran mayoría de las madres españolas de Lieja los hijos llegan a ser unos desconocidos, porque desconocidos les son sus proyectos y sus relaciones.

Entre el mundo de los padres españoles y de los hijos nacidos o criados en Bélgica, la diferencia no es sólo la de una generación. Es también la diferencia que existe entre unos patrones culturales que no han evolucionado, desde que el emigrante salió de España, y los patrones belgas, que le son desconocidos por extranjeros y por actuales.

II

UN PLAN DE ACTUACION

I.—HISTORIA DEL PRIMER CENTRO ESPAÑOL DE BÉLGICA

En enero de 1956 tres sacerdotes españoles, estudiantes en Lovaina, previendo los problemas de nuestros emigrantes y sabiendo que su número va a aumentar considerablemente en los meses siguientes, deciden repartirse el territorio belga, para ocuparse de los españoles establecidos en la zona que a cada uno le toque en suerte.

Con un espíritu casi tan lleno de optimismo como de caridad, el padre redentorista Antonio Hortelano empieza su misión en Lieja, haciendo los viajes entre las dos ciudades en auto-stop. Aunque el procedimiento esté bastante extendido en Bélgica, para el que conoce los rigores de su invierno, y recuerda especialmente los primeros meses de 1956, no le cabe duda que la caridad del padre Hortelano necesitaba ser abrasadora.

Después de hacerse con las direcciones de los españoles establecidos en la ciudad, empieza las visitas a domicilio. Rápidamente ve el interés de celebrar reuniones periódicas con todos los españoles residentes en la región. El padre Hortelano consigue que las religiosas Auxiliadoras del Purgatorio le presten una sala en su convento de la rue Ste. Marie, donde comienzan estas reuniones que mensualmente acogen a jóvenes españoles de ambos sexos. Ellos trabajan en la mina;

la mayor parte vienen de la región catalana, donde una agencia, en relación con las minas belgas, les gestiona los permisos de trabajo. Las chicas proceden casi todas de San Sebastián, donde funciona otra agencia, dedicada al servicio doméstico, que se ocupa de poner en contacto a las personas extranjeras, que paguen bien esta gestión, con las chicas españolas deseosas de mejorar su situación económica, aunque para ello tengan que emigrar. Una misa abría generalmente las reuniones, un gramófono con algunos discos españoles las continuaba.

En el mes de octubre de 1956 el padre Hortelano, que tiene que volver a España durante unos meses, ve la posibilidad de que dos estudiantes españolas, Mercedes Guachs y María Asunción Gutiérrez, que vienen a Bélgica, puedan continuar su obra en Lieja al mismo tiempo que siguen sus estudios en esta Universidad. En julio de 1957, el padre redentorista Javier Iturgaitz es destacado a Lieja como capellán de los españoles. Junto con él y para colaborar en su misión viene su hermana Teresa que comienza aquí estudios de asistenta social.

Las expediciones de obreros para las minas comienzan a llegar regularmente, y el padre Iturgaitz o «las chicas del padre» están puntuales a la cita en la estación de Lieja. El hecho de conocer el francés nos hace vivir las situaciones más extrañas; cualquier hora del día o de la noche es buena para llamar al padre que en una ocasión tuvo que asistir, como intérprete, a un parto difícil en un hospital. Durante el tiempo en que la misión funcionó sin sacerdote fijo, yo tuve que presenciar, por la misma razón, el reconocimiento médico de algunos mineros. Estos primeros tiempos, aunque difíciles, fueron capaces de embriagar a todos los que de cerca vivimos el nacimiento de la misión.

En pocos meses el salón de actos de las monjitas se quedó pequeño y nuestras reuniones, que de mensuales pasan a semanales, se celebran a partir de octubre de 1957 en la Escuela de Bellas Artes, regida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y situada en la misma calle Sta. María. Es de hacer resaltar el espíritu con que los hermanos han ayudado en todo momento a la colonia española, y todavía hoy su capilla y su salón de actos continúan a nuestra disposición.

En marzo de 1958 llega a Bruselas el Sr. Cerdá, primer agregado laboral en la Embajada de España. Su colaboración nos fue siempre preciosa y contando con su ayuda se inaugura en julio del mismo año el primer Centro Español de Bélgica, que a petición del Sr. Cerdá lleva el nombre de «Chócala».

El programa era ambicioso, «Chócala» sería un lugar de reunión y de acogida de cuantos españoles quisieran venir a él, sin tener en cuenta sus ideas políticas o filosóficas. El capellán se encargaría de los problemas espirituales de la emigración y, siempre contando con su colaboración, las tres «asistentas sociales» —por aquellos tiempos se nos empieza a llamar así— pagadas por los sindicatos españoles, a

través de la Agregaduría Laboral, ayudarían a los españoles a buscar soluciones a todos los problemas que su situación de emigrantes pudiese plantearles. Para cuidar del edificio y del servicio de bar en él instalado, una familia española viviría en «Chócala».

Todos luchamos para que este programa se cumpliera. El Sr. Cerdá y nosotros obtuvimos promesas y felicitaciones de los organismos competentes, pero la realidad fue reduciendo nuestras ilusiones y nuestras posibilidades. Sólo el capellán, padre Dionisio Ruiz, que sustituyó en noviembre de 1958 al padre Iturgaitz, sostenido por la Iglesia Católica belga ha podido continuar dedicándose íntegramente al servicio de los españoles. Con su pequeño Wolskwagen el «cura español» recorre la cuenca industrial de Lieja para tratar de ayudar a los españoles en sus conflictos profesionales, administrativos y familiares. Todo esto sin olvidar la instrucción religiosa de los niños, las visitas a los centros hospitalarios y prisiones (los casos no son muy numerosos pero nunca falta alguno), además de cumplir con sus obligaciones de párroco de los seis mil españoles residentes en la región. Aún hay que añadir que, dada la carencia de oficina consular en Lieja, el capellán se ofreció generosamente a servir de enlace entre el Consulado y los españoles, para evitar los gastos y trastornos que les suponen los desplazamientos hasta Bruselas.

«Chócala» sigue siendo un lugar de reunión, y en él Teresa Iturgaitz ha tenido que ocuparse de todos los cuidados necesarios al edificio y al servicio del bar. Ella continúa su obra social ocupándose de las muchachas de servicio que encuentran en «Chócala» la oficina de colocación, acogedora y desinteresada, que trata de lograr que nuestras chicas realicen las esperanzas que les hicieron dejar sus familias en España.

Las necesidades materiales del Centro son cubiertas por la Agregaduría Laboral, junto con una gratificación de 2.000 F. mensuales para Teresa Iturgaitz.

II.—UN SERVICIO SOCIAL PARA LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES DE LA REGIÓN DE LIEJA

Tenemos un capellán, tenemos un Centro Español conocido desde hace siete años en Lieja, tenemos un servicio de colocación de muchachas. Nos falta un servicio organizado de ayuda completa al emigrante, un servicio al que el español pueda dirigirse para resolver sus dificultades del primer momento, un servicio que se anticipe a los problemas familiares y sociales de nuestros obreros, en vista al mejor desenvolvimiento de las posibilidades humanas de cuantos han escogido el duro camino de la emigración.

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

Luis A. Sobrero Ferrer

La formación de directivos de empresa en la E.S.A.D.E. de Barcelona

Es todavía frecuente en España, como en otros países, que las empresas sean dirigidas por sus dueños. Sin embargo, la evolución social del mundo va imponiendo unos directivos profesionales que ocupen su puesto no por razón del dinero aportado, sino por su aptitud para dirigir. Subsisten, pues, en el momento actual dos tendencias: la de mantener los antiguos propietarios capacitándolos al fin propuesto, y la de substituirlos por personas preparadas que proceden de otras clases sociales.

Por otra parte, la complejidad de la vida moderna hace sentir la necesidad de hombres que coordinen los múltiples aspectos que constituyen una empresa. La formación que debe dárseles debe ser muy distinta de la de quienes deben centrar sus actuaciones en un campo específico técnico, económico o jurídico. Hay que preparar personas con carácter y conocimientos adecuados para la toma de decisiones. El Prof. Mc Clelland, de Harvard University, dice que «no son los recursos externos, sino el espíritu emprendedor de quien los explota el que acrecienta el progreso, ya que el desarrollo de los pueblos depende más de los ejecutivos que de los planificadores».

Los centros de enseñanza superior han contribuido a formar profesionales de altura de las más diversas especialidades, pero quizá no han dado un contenido científico a aquellas profesiones que se consideraban de orden práctico. Hoy el dirigir una empresa no es sólo un arte, sino también una ciencia que debe ser investigada y enseñada con métodos; si se considera muy natural que se prepare a quienes han de regir separadamente cada uno de los aspectos constitutivos de una empresa, a los mandos intermedios, especialistas e incluso al peonaje; no

parece que deba excluirse de la preparación a quienes deben coordinar el conjunto, regirlo o promoverlo.

Las ciencias de la empresa no pueden consistir en un mero agrupamiento de otras especialidades, como tampoco deben centrarse en una investigación pura. Todas las especialidades que concurren en una empresa tienden a integrarse en unas materias nuevas: Control de Gestión, Cibernética, Teoría de la decisión, Econometría, Ergonomía, Dinámica de Grupos, Heurística, Teoría de la Información, Análisis de los factores de producción/rendimiento, Modelos, Investigación Operativa, Teoría de la Organización, Análisis de sistemas, etc. La realidad coyuntural debe también hacerse presente en la enseñanza de las ciencias de la Empresa. No se trata de formar a unos técnicos, sino a unos «prácticos con base científica». De ahí la necesidad de que los centros de formación de directivos de empresa mantengan contacto con el mundo de los negocios y que el profesorado *full time* se vea complementado con profesionales que alternen la vida de las profesiones o de las empresas con la enseñanza.

Si se pretende formar a los futuros directivos de las empresas, no puede partirse únicamente de niveles postuniversitarios. La formación universitaria deja su huella profunda en quienes se han sometido a su disciplina. Sin embargo, los postuniversitarios ofrecen una madurez e interés por estas materias que no se encuentra todavía en la juventud. La formación recibida en la preparación de otras carreras, el contacto con la realidad en sus ocupaciones profesionales, la misma lucha por la vida en algunos aspectos, les hace más asequibles que a los mismos universitarios a una formación empresarial. A medida que pasan los años es más difícil crear esta mentalidad empresarial auténtica, en el sentido amplio y moderno de la empresa. Así, pues, habrá que partir preferentemente de la juventud al terminar sus estudios medios o al final de sus carreras universitarias o técnicas. Para personas que posean una larga experiencia en el campo de la empresa, no habrá inconveniente en perfeccionarla y actualizarla informándoles sobre nuevas técnicas con otra clase de estudios.

El rápido desarrollo de centros para formar directivos de empresa en diversos niveles, en todo el mundo, es una muestra evidente de su necesidad. Por lo general son las mismas empresas las que los promueven. Junto a la carrera de Económicas o de Comercio van surgiendo facultades de Economía de la Empresa, Escuelas de «Business Administration» y otros centros para impartir enseñanzas empresariales en niveles postuniversitarios. La experiencia nos irá dando el resultado de los métodos empleados y la conveniencia de incrementar la enseñanza en uno u otro nivel.

Sin olvidar los aspectos cuantitativos es notable la importancia que se da a lo humano y a lo social en la formación de directivos empresariales. En el fondo, los problemas que se plantean en una empresa

tienen un contenido humano indiscutible. Dirigir una empresa es dirigir hombres. Un directivo de empresa debe ser ante todo un auténtico jefe que junte sus cualidades intelectuales con su trato humano, su conocimiento profundo de los colaboradores y sus dotes de reflexión que den solidez a sus decisiones.

La demanda de personas capacitadas para atender a la empresa en todos sus aspectos va en aumento. Se solicitan personas formadas con un sentido práctico, basado científicamente. El campo de la asesoría y de la investigación se nutre principalmente de los procedentes de carreras universitarias de formación más teórica.

ESADE

Supuesto cuanto antecede, es fácil justificar la existencia y actividades de la «Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas», de Barcelona. Creada por un grupo de industriales, profesionales y entidades económico-sociales de la industriosa región catalana, fue confiada hace cinco años a los Padres Jesuitas, pioneros de la enseñanza superior privada en España. A los Ingenieros Electromecánicos del ICAI, a las Economistas de Deusto y a los Ingenieros Químicos de Sarriá, se agregan ahora los Licenciados de Ciencias Empresariales de San Sebastián, Barcelona, Madrid y Córdoba. Este último centro orientado hacia la formación de directivos de empresas agrícolas.

ESADE de Barcelona inició sus actividades con la enseñanza de la Carrera de Ciencias Empresariales, de nivel plenamente universitario y de duración de cinco cursos, como es tradicional en las carreras que se cursan en los centros de enseñanza superior del Estado. Al final de la misma, realizados unos trabajos de licenciatura, los alumnos merecedores de ello reciben el título privado de «licenciados en Ciencias Empresariales» (Master en Dirección de Empresas), que es reconocido por varias universidades americanas y españolas en orden a la obtención de títulos superiores.

Las necesidades de la industria hicieron ampliar hace cinco años el radio de acción de ESADE. A la carrera universitaria se agregaron cursos para postuniversitarios de Técnicas de Organización y Técnica Empresarial. El curso pasado se inició la formación de directivos de Personal, ante la falta en nuestro país de hombres científicamente preparados para atender el factor humano en la empresa. Durante muchos años la persona encargada del mismo ha tenido casi esencialmente una función disciplinar o administrativa. A partir de la segunda guerra mundial, y a medida que aumentaba la complejidad de la empresa moderna, se demostró que no eran suficientes las funciones tradicionales, y que eran precisas otras mucho más amplias y complejas, que exigían personas con una preparación técnica específica. La Carrera de Ciencias Empre-

sariales se ha ido introduciendo en estos últimos años en las esferas académicas e industriales. La demanda de titulados va en aumento y naturalmente también el deseo de cursarla. No era lícito limitar tales estudios a los jóvenes Bachilleres Superiores. El desarrollo económico de España pedía el poder impartir tales enseñanzas a otras personas con cualidades y vocación empresarial, y así se estudió también en ESADE, como ya desde 1956 se venía haciendo en ICADE de Madrid, la adaptación de la carrera a los postuniversitarios con títulos superiores o equivalentes. Supuesta una formación anterior y unos conocimientos completos en una por lo menos de las áreas a cubrir, podían reducirse las materias a impartir y consecuentemente la duración de la carrera que quedaba en sólo tres años. Por otra parte, la enseñanza a personas más maduras puede salirse de los métodos pedagógicos de la lección magistral y utilizar más la preparación de lecturas y estudio en privado, discusión de experiencias y cursos prácticos, etc. Con ello, la carrera de Ciencias Empresariales ha quedado también abierta a un amplio sector de graduados con la posibilidad de cursarla a última hora de la tarde.

Quedaban por atender los actuales directivos en sus niveles más altos: gerentes, *staff* de dirección, directores operativos. No siempre es posible, a quienes están ocupados en la dirección de una empresa llevada todavía con métodos antiguos, el dejar por un tiempo largo su sitio. Para evitar este escollo, hace tres años se iniciaron los Seminarios de Alta Dirección, de unas veinticinco horas de duración distribuidas en dos semanas, en los que se estudian temas monográficos, tales como: Gestión del Factor Humano, Gestión de la Rentabilidad a corto y largo plazo, Gestión de la Calidad, Relaciones Industriales, Marketing, etc.

En el nivel de Alta Dirección se atienden de modo especial los temas de mayor actualidad en la vida industrial y comercial de España. Así se han dedicado varios Seminarios a estudiar el Mercado Común Europeo, el Plan de Desarrollo Económico, la coyuntura económica actual de España, etc.

Más de 500 directivos de empresa, en grupos de veinte, han participado en los últimos cuatro años en los Seminarios de Alta Dirección organizados por ESADE. Entre estos participantes se han destacado algunos que han puesto en marcha una cooperativa de empresas con el fin de diagnosticar las necesidades de las mismas y formar por estratos a sus componentes.

Los que han leído las líneas anteriores quizá crean que todo esto se ha realizado sin dificultades, con un clima propicio para una expansión constante. Nada más lejos de la verdad. Por una parte, no se pueden aplicar los métodos y programas extranjeros sin acomodarlos a la coyuntura española. Por otra parte, son todavía demasiados los que creen en la sola experiencia o en la fuerza de un nombre o de una fortuna como única garantía para tomar decisiones. Una dificultad básica

es la orientación de la enseñanza superior española, que día a día va mejorándose, pero que todavía no reconoce otras carreras que las substancialmente idénticas a las que se cursan en las universidades estatales, que no facilita la mezcla de carreras para acomodar los estudios a los sujetos, obteniendo de cada uno el máximo provecho de sus cualidades intelectuales y morales. La falta de medios económicos impide una suficiente dedicación en los docentes. Las empresas españolas viven todavía despreocupadas de la formación de los hombres que deberán regirlas en el futuro, quizá porque desconocen lo que necesitan o necesitarán, o quizá porque les falte estímulo para fomentar la enseñanza superior y la investigación. Esperemos que la nueva Ley de reforma tributaria, con algunas ventajas en este sentido, incremente la enseñanza en todos los niveles y especialidades.

La «Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas» subsiste hoy en España juntamente con otros seis centros que imparten enseñanzas similares en nivel universitario, y otros tantos que se dedican a postuniversitarios, y con otros dos que cultivan el campo de la Alta Dirección. Existen además seis centros que periódicamente ofrecen cursos de breve duración sobre temas monográficos para niveles diversos, y varias empresas de organización que se dedican a la docencia como complemento de su labor organizativa y de asesoramiento, o como medio inicial de propaganda. Todo ello parece indicar que España, en el último quinquenio, se ha situado en vanguardia en el campo de la formación de directivos de empresa. Todos los niveles están atendidos. Existe un auténtico afán de superación en cada uno de los centros, sin excluir una cierta conexión y colaboración mutua.

CRONICAS

I-Crónica Social de España

Los días 25 al 29 de noviembre pasados han sido vividos con intensidad por los cuatrocientos participantes en las distintas actividades de la XIX Asamblea Nacional de Cáritas Española, detalladas de la forma siguiente: actos religiosos, sesiones plenarias, sesiones deliberativas e informativas, y sesiones de orientación de actividades de Cáritas Diocesanas, juntamente con las conferencias doctrinales al final de la jornada y la exposición permanente en gráficos y organigramas de todo lo realizado por Cáritas en los últimos años.

En los locales del Instituto Nacional de Previsión el trabajo del día comenzaba a las ocho y media con la celebración de la Misa Comunitaria, en la que uno de los días ofició el señor obispo de Segorbe-Castellón, doctor Pont y Coll.

Tanto las sesiones informativas como deliberativas, tras unos minutos de descanso, estuvieron abiertas hasta las ocho y media de la noche en que tenía lugar la conferencia diaria.

OBJETIVOS DE LA XIX ASAMBLEA NACIONAL

El principal objetivo de todas las actividades de la Asamblea XIX fue lograr un fortalecimiento técnico y organizativo de todas las Cáritas Diocesanas. Obedece este objetivo al cumplimiento del Plan C. C. B. (Comunicación Cristiana de Bienes) que en la Asamblea XVIII, de octubre de 1963 se aprobó definitivamente. Uno de los principios operativos de este Plan era la potenciación de Cáritas como base para lograr después la promoción de las fuerzas colectivas de la sociedad española. Cáritas no podrá solucionar concretamente cada uno de los aspectos de toda la problemática sectorial (Alimentación, Sanidad, Vivienda, Instrucción, Trabajo y Comunidad Social), pero puede asesorar y enseñar el camino de superación a todas las personas que sufren dichos problemas juntamente con los servicios asistenciales debidos. Además, Cáritas a través de sus diversos organismos puede intervenir activamente en la promoción social de esa comunidad en la cual están inmersas las personas que sufren. Por esta razón, Cáritas se ha planteado una revisión interior de su mismo organismo para ser cada día más fuerte, en sus

diversas escalas, nacional, diocesana y parroquial, y ser eficaz en el grandioso Plan en el que todos somos partícipes.

EL ACTO DE LA APERTURA

En la mañana del día 25, con las diversas intervenciones del acto de apertura, se ofreció una síntesis de la organización de Cáritas en todos sus aspectos. Don Julián Pascual Dodero, como delegado de Cáritas de la Comisión Episcopal de Caridad y Asistencia Social de la cual depende, pronunció unas palabras de saludo y bienvenida a todos los asambleístas. Don Francisco Guijarro, como Director Nacional, desarrolló el tema «Momento actual de Cáritas». Hizo hincapié en la misión que tiene Cáritas actualmente, de ser el instrumento oficial de la Caridad y Asistencia Social de la Iglesia en España. Señaló dos etapas en su corta historia: la primera como institución en que Cáritas adquiere personalidad jurídica tanto civil como eclesiástica, teniendo pleno desarrollo organizativo hasta el día de hoy. Todavía nos encontramos en la primera etapa.

En el mismo acto, don Ramón Echarren, Subdirector Nacional, explicó los fundamentos sobrenaturales de la caridad cristiana, en su documentada conferencia «Cáritas en la Iglesia»; y don Vicente Segrelles, Secretario General, expuso las relaciones nacionales e internacionales de Cáritas Española.

CONTENIDO DE LAS SESIONES DE TRABAJO

Dejando a un lado las sesiones deliberativas que tenían por objeto problemas internos de la organización Cáritas, las informativas se centraron plenamente en la promoción de los distintos servicios asistenciales y sociales que deben surgir a escala parroquial y diocesana coordinados por comités interdiocesanos o nacionales. La frialdad de datos en la investigación de la realidad social se ven compensados por el calor de soluciones concretas en dieciocho modos de actuación que se enumeraron en las dieciocho ponencias: La promoción social y comunitaria, la formación profesional, el cooperativismo, la enseñanza, la construcción benéfica, ayuda a los emigrantes, sanidad, suministros, talleres parroquiales, asistencia social, información asistencial, gestión asistencial, propaganda y planificación para el desarrollo de zonas. De estos servicios, hay dos que versan sobre tareas que sólo en una faceta son competencia de Cáritas, de forma que deberán realizarse en fraternal coordinación con otros dos organismos de la Iglesia: los que se refieren a migraciones, de lo cual se encarga oficialmente la Comisión Católica Española de Migración, y los que se refieren a Enseñanza que dependen de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

TEMAS DOCTRINALES

En cuatro conferencias, se expusieron los diversos aspectos de tipo doctrinal y exigencias sociales que presenta la caridad cristiana. Don Miguel Benzo, consiliario

de la Junta Nacional de Acción Católica Española, desarrolló el tema «La Caridad, introducción teológica». La gran novedad que presenta el Cristianismo es «el amor como vida divina encarnada en los hombres. La novedad es que Dios nos amó antes de que el hombre amara a Dios. El otro aspecto de la novedad es que el amor al prójimo es el camino del amor a Dios. La segunda conferencia estuvo a cargo de don José Domingo Martínez, antiguo dirigente de la JOC, sobre «Panorama de los problemas sociales en España». Dijo que el obrero español no tiene la defensa normal de cualquier país moderno, y que la productividad de la empresa descansa en gran parte sobre el esfuerzo del trabajador.

El día 27 habló don Enrique Míret, Presidente del movimiento de Graduados Católicos, sobre «La Historia de la Caridad». El Cristianismo es una paradoja en que el que más da, más recibe, pero siendo desprendidos y desinteresados. Don Joaquín Ruiz Jiménez, el día 28, expuso la «Doctrina de la Comunicación Cristiana de Bienes». «Esta —dijo el conferenciante— es la respuesta colectiva al mandato de la caridad de Cristo con una responsabilidad universal, porque en el día del Juicio Final nos examinarán solamente de amor.»

EXPOSICION DE ACTIVIDADES

Una manifestación parcial, pero clara, de las realizaciones de Cáritas Española ha sido la Exposición que ha tenido lugar durante todos los días de la Asamblea en los salones del Instituto Nacional de Previsión. La documentación presentada (gráficos y estadística) se refiere a varios servicios de Cáritas Nacional, el Plan C.C.B., de obras integradas en Cáritas y de las siguientes diócesis: Madrid, San Sebastián, Santiago, Mallorca, Córdoba, Vitoria, Bilbao, Zaragoza, Alicante, Gerona, Las Palmas, Valencia y Palencia.

RESULTADOS DEL PLAN C.C.B.

Las sesiones de trabajo del día 28 estuvieron dedicadas a la Exposición de los resultados del Plan C.C.B. La novedad consistió en que se ha editado un volumen de más de quinientas páginas en el que se expone sistemáticamente la historia y los resultados del Plan. En ese día se presentaron las pruebas de imprenta para su definitiva aprobación. Estas sesiones estuvieron a cargo de don Justo de la Cueva, dirigente responsable del Plan en el pasado curso. La importancia de dicho Plan está fundada en la acumulación de datos que reflejan un perfecto conocimiento de toda la realidad social española, y en la serie de recomendaciones que ofrece como solución de los problemas planteados.

CLAUSURA Y BENDICION JERARQUICA

El acto de clausura, a las 11,30 de la mañana del día 29, tuvo extraordinaria solemnidad por la presencia de grandes personalidades: S. E. R. el Cardenal

Silva Enríquez, primado de Santiago de Chile y presidente de Cáritas Internacional; S. E. R. el Cardenal Quiroga Palacios, Presidente de la Comisión Episcopal de Caridad y Asistencia Social, y los señores Obispos, miembros de dicha Comisión, doctor Pont y Coll, de Segorbe-Castellón, y doctor Tabera, de Albacete. Acompañaban a los purpurados, el doctor Ricote, Obispo auxiliar de Madrid; Monseñor Benelli, consejero de la Nunciatura Apostólica; el embajador de Chile en Madrid, señor Irarazábal; la secretaria de la Cáritas del Congo, en Katanga, vizcondesa Vilain; el delegado para España de la Ayuda Social Americana, Mr. Amiel; señora viuda de Tapia en representación de las Damas de la Caridad; el señor Guijarro y demás dirigentes de Cáritas, de Acción Católica y de otras obras de Apostolado Secular.

Los dos Cardenales tuvieron palabras de elogio para Cáritas como organización de la Iglesia, y comunicaron las grandes esperanzas que la Jerarquía tiene para el futuro en dicha institución para que responda a las grandes exigencias que la Caridad y Justicia plantean a la Iglesia dentro del mundo moderno. Dieron una especial bendición jerárquica con el calor reciente de Roma, en donde han tenido gran resonancia las actividades de Cáritas Española, con motivo de la Exposición Pastoral realizada en la tercera etapa del Concilio Vaticano II.

V. SEGRELLES

II.-Crónica Internacional

GRUPO TECNICO CONSULTIVO SOBRE REFORMA AGRARIA EN LA O.I.T.

De acuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Administración de la O.I.T., en su reunión 154, de marzo de 1963, se reunió en Ginebra el Grupo técnico consultivo sobre reforma agraria, que tiene la misión de preparar una serie de propuestas para presentarlas a la consideración de dicho Consejo sobre la forma en que la cuestión de la reforma agraria tendrá que ser examinada en la Conferencia Internacional del Trabajo en 1965, indicando los aspectos específicos de la cuestión, que están dentro de la competencia de la O.I.T., que deberían ser examinados.

El Grupo adoptó, como base de sus deliberaciones, el documento de trabajo preparado por la Oficina en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas interesados.

El informe final adoptado por el Grupo contiene un resumen de la discusión general y las siguientes conclusiones: conclusiones generales; conclusiones relativas a la formación de los beneficiarios de la reforma agraria y del personal necesario para la aplicación efectiva de dicha reforma, y conclusiones sobre el papel de las cooperativas en la reforma agraria. Finalmente, anexo al informe, existe un proyecto de sugerencias concernientes al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los arrendatarios y aparceros y otras categorías similares de trabajadores agrícolas, para información del Consejo de Administración.

Durante toda la discusión, la expresión «reforma agraria» se utilizó en sentido más amplio para designar medidas o programas concebidos para mejorar las estructuras agrarias y la situación económica y social de todos los trabajadores agrícolas, cualquiera que sea su relación jurídica con la tierra, incluyendo, además de las medidas encaminadas a lograr una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de los arrendatarios y aparceros y de los trabajadores asalariados, el suministro de facilidades relativas a la formación, al

crédito, a la comercialización de los productos, etc. El Grupo técnico dedicó particular atención a los aspectos humanos y sociales de la reforma agraria, sobre todo a las cuestiones de primordial interés para la O.I.T., a saber, el empleo, los ingresos, la formación profesional y la función de las cooperativas.

El Grupo técnico estuvo de acuerdo con respecto a que, si bien no existía un modelo para las reformas agrarias que llenara las necesidades de todos los países, existían ciertos principios orientadores de aplicación general concernientes a la realización lograda de programas ampliamente concebidos que tienden al mejoramiento de la estructura agraria, así como a la aceleración del progreso económico y social y a la promoción de la prosperidad de la población rural, garantizando empleo seguro en la agricultura, aumentando la productividad y los ingresos y elevando los niveles de vida en el campo. Los objetivos y medidas han de tender a la eliminación de las grandes desigualdades que existen en la distribución de los ingresos y de la población rural; el suministro de parcelas cultivables suficientemente extensas para obtener una explotación eficaz, una renta adecuada y una completa utilización de la mano de obra y de las capacidades directivas; la seguridad para los trabajadores agrícolas de una situación acorde con la dignidad humana y la libertad; el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población agrícola en general y la utilización más plena y efectiva de los recursos humanos.

Con respecto a la acción de la O.I.T., el informe da una serie de sugerencias sobre estudios e investigaciones, cooperación técnica y establecimientos de normas.

LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS DE IBEROAMERICA

La Comisión de Política Agraria de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, como síntesis de sus estudios y directrices, ha elaborado las siguientes conclusiones:

Examinadas las principales características que afectan a los medios rurales iberoamericanos y a sus incidencias en el plano internacional, y teniendo presente los Principios de la Doctrina social cristiana, se señala la responsabilidad del jefe de empresa agrícola en cada uno de los niveles y órbitas en que se desarrolla su actividad.

En su propia empresa.—Ejercer su autoridad, no sólo como propietario de los medios de producción, sino como representante de todos los miembros de la empresa; reconocer el derecho de los trabajadores a participar activamente en la administración social y, a título de información, en la administración económica de la empresa.

Pagar un salario justo que tenga en cuenta las necesidades vitales de los trabajadores y sus familias, y su aportación efectiva a la producción, las posibilidades de la empresa y el bien común.

Como consecuencia, permitir la participación obrera en los beneficios de la empresa teniendo en cuenta las características de cada país.

Facilitar el acceso a la propiedad y su explotación, libre, segura y eficaz, aplicando una ordenación jurídica económica y social adecuada.

Como miembro de la comunidad territorial.—Apoyar el establecimiento de organismos (Asociaciones, Cooperativas, etc.) y participar activamente en su funcionamiento, reconociendo su carácter subsidiario en la elaboración de toda clase de planificación.

Colaborar en la mejora de las condiciones de vida de personas o grupos vecinos.

Luchar para la efectiva descentralización administrativa.

Como ciudadano.—Tomar una parte activa en la política de su país, con la finalidad de darle una inspiración cristiana para lograr, entre otros, los siguientes objetivos:

Establecimiento de infraestructuras económicas y sociales que permitan la verdadera integración de los sectores rurales en la democracia y la economía del país.

Establecimiento de una política de programas coordinados.

Política de posesión de la tierra basada sobre los puntos siguientes: roturación de nuevas tierras; distribución de tierras públicas a los particulares que las cultiven, con la finalidad de la formación de unidades económicas, con preferencia de tipo familiar; establecimiento de mecanismos fiscales que, impidiendo la formación o el mantenimiento de propiedades improductivas, constituyan igualmente un estímulo para las empresas agrícolas que realicen efectivamente su función social; expropiación de propiedades agrícolas con pago del justo precio a sus propietarios, cuando existan motivos económicos o sociales que lesionen seriamente el bien común; promulgación de leyes que ofrezcan un apoyo decisivo a las propiedades familiares a través de una asistencia técnica y financiera y de unos mecanismos fiscales apropiados; que tal legislación considere en particular las medidas jurídicas que, sin afectar los derechos de sucesión, impidan la división de la propiedad; facilitar las formas asociativas en la posesión de la tierra tendiendo a integrar los factores de producción en unidades eficientes, estableciendo un orden jerárquico en su constitución.

Promulgación de leyes sociales y de seguridad social, salario mínimo, salario familiar, etc.

Apoyo legislativo a los organismos intermedios.

Política de educación que reafirme la noción de que la educación no es un consumo, sino una inversión esencial para el progreso de los diversos países que constituyen la universalidad de los pueblos.

Epílogo.—Completa el cuadro de deberes y orientaciones del empresario lo que le afecta como miembro de la comunidad ibero-americana y como miembro de la comunidad mundial. En ambos planos son necesarios contactos de los medios rurales con los organismos internacionales, encaminados a lograr el máximo progreso en el establecimiento de un justo equilibrio de niveles sectoriales en todos los continentes

ASAMBLEA DEL CENTRO FRANCÉS DEL PATRONATO CRISTIANO

Se celebró en mayo de 1964 en Dijon y trató de la participación. He aquí algunas de sus conclusiones:

1. *La participación en las empresas que tienen obligaciones legales en materia de representación del personal.*

El derecho de participación es un derecho natural con el mismo título que el derecho de propiedad. Este derecho no parece nuevo, sino por razón del cambio sobrevenido en el ambiente en que se ejerce.

La participación se ejerce de dos modos: la participación descendente, la que con más frecuencia se practica; la participación ascendente de promoción individual y colectiva.

El derecho de participación no daña en nada el ejercicio del derecho de contestación a condición de que sea constructivo. La aplicación de una participación real mejora la eficacia de la empresa.

Dificultades no despreciables se revelan en la aplicación, reticencia de los cuadros en particular, desconfianza de los asalariados, etc. Estas dificultades se pueden superar por la fijación de los puntos de participación por medio de contratos precisos.

En materia de participación, la vía legal, evidentemente demasiado rígida, es peligrosa. Hay que proceder por experiencias sucesivas y difundir sus resultados.

En el plan de salario, la primera realización es la instauración de un sistema de remuneración interesante y justo. Existe una dificultad para el establecimiento de salarios, teniendo en cuenta el valor de cada uno. Es que los asalariados se comunican el importe de sus salarios sin comprender las razones de las diferencias, lo que da lugar a reclamaciones.

El interés eventual se ha de poner en puntos que el personal puede controlar y sobre los que puede tener una influencia real, por ejemplo: en un comercio, sobre la cifra de negocios; en una explotación agrícola un sobresalario se puede dar sobre la cosecha, estimada al precio de venta de la cosecha precedente. Es también necesario buscar las posibilidades de complemento de remuneración colectiva, por taller, por ejemplo.

2. *La participación en las empresas que no tienen obligaciones legales en materia de representación del personal.*

El derecho a la participación es también de orden natural y está íntimamente unido a la noción que los cristianos han de tener acerca de la persona humana.

El débil número de empleados puede ser un obstáculo para una verdadera participación. El patrono que está en contacto permanente con sus empleados cree fácilmente que no hay problema, cuando a menudo no hay verdadero diálogo.

En las poblaciones de alguna importancia los contactos están a veces limitados a las relaciones de trabajo.

En las pequeñas poblaciones los contactos son mucho más frecuentes (actividades diversas, vida municipal), de donde se siguen relaciones más humanas; pero se da la necesidad más evidente para el patrono de participar en la vida de la colectividad y de no aislarse; se da el peligro del jefe de empresa omnipresente, que

M. B.

tiene el riesgo, aun inconscientemente, de apagar toda participación ascendente, a la vez en la empresa y fuera de la empresa.

De las experiencias comunicadas se sigue la dificultad extrema de tener delegados de personal valederos y el deber imperativo por parte del patrono de suscitar incansablemente la participación (delegados del personal, eventualmente contrato de empresa).

De una manera general, parece que la talla de las empresas estudiadas tiene como consecuencia una participación «natural» más grande. Aun sin gran esfuerzo de información, el personal sabe más fácilmente para qué trabaja y para qué sirve lo que hace. En este sentido parece interesante «estructurar» lo más posible las empresas creando, cuando sea posible, equipos o pequeñas unidades de producción con un responsable en cada una. Así sería más fácil la participación de todos en la vida de la empresa.

Lo que importa hacer comprender es que la empresa ha de tender a ser una verdadera comunidad de personas. Los dirigentes en ello han de esforzarse sin desaliento, aunque el personal parezca desinteresarse de la cuestión.

LA NATALIDAD EN LOS PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL

Para el conjunto de Europa Occidental, la tasa bruta de natalidad es muy inferior a la de la U.R.S.S. o Estados Unidos, pero ha seguido, desde 1950, una evolución bastante diferente. En un primer período, la tasa baja de 18,7 por mil en 1950 a 17,7 en 1953, mientras que en Estados Unidos se eleva de 23,5 a 24,7 en 1952 y en U.R.S.S. en 1951 a 27 por mil. En un segundo período, las tasas parecen estabilizarse alrededor de 17,7 por mil en Europa Occidental, de 25,5 en U.R.S.S. y de 24,9 en Estados Unidos. Sin embargo, desde 1956, en Europa Occidental se percibe una ligera subida que, desde 1960, hace llegar la tasa a su nivel de 1950 y que, según algunos resultados provisionales, parece continuar en 1963. Por lo contrario, en U.R.S.S. y Estados Unidos, desde 1958 se observa una baja, primero ligera, pero más acentuada en los últimos años, que conduce a estos dos grandes conjuntos a las tasas respectivas de 22,5 y de 22,4 por mil.

En el interior de cada uno de estos conjuntos, las diferentes regiones evolucionan de diferente manera. En U.R.S.S. las repúblicas de Asia central y la de Bielorussia, por ejemplo, tienen una natalidad más elevada que la de las otras regiones, y en América del Norte la natalidad desde hace mucho tiempo es más elevada en el Canadá que en Estados Unidos. En Europa Occidental, la diversidad de las formas políticas se añade a la variedad regional para acentuar estas divergencias. Desde 1950, si se observa la evolución de las tasas de natalidad, se ve, en un primer período, un movimiento de conjunto de baja, fuera de la península Ibérica, Irlanda, Islandia, Bélgica y Luxemburgo, donde es constante. Pero desde 1952 cesa de bajar y se estabiliza en Austria, luego, en 1954, en Italia, Alemania Federal y en Suiza; en 1957, en los Países Bajos. Desde 1955 comienza a crecer en Austria y en España, en 1956 en Alemania Federal, en suiza, en Inglaterra; en 1957 en Bélgica, en 1959 en Italia y en Irlanda. Este crecimiento es más rápido en Austria, Alemania Federal

y en Inglaterra. Más tarde este movimiento afecta a los países escandinavos; las tasas continúan bajando de manera casi continua en Dinamarca hasta 1959, en Suiza y en Noruega hasta 1960. En Finlandia y en Francia la baja continúa todavía en 1952. En algunos países se dibuja, después del alza mencionada, un lento movimiento de baja: en España desde 1958, en Bélgica desde 1960. Islandia y Portugal son los dos únicos países cuya natalidad ha quedado casi constante en el curso del período que se considera. Irlanda y Bélgica han tenido los cambios más débiles.

Clasificación de los países de Europa Occidental según su tasa por mil de natalidad en 1950 y en 1962

1950		1962	
1. Islandia	28,7	1. Islandia	28,0
2. Finlandia	24,5	2. Portugal	24,4
3. Portugal	24,4	3. Irlanda	21,8
4. Holanda	22,7	4. España	21,1
5. Irlanda	21,3	5. Holanda	20,8
6. Francia	20,7	6. Italia	18,9
7. España	20,2	7. Suiza	18,7
8. Italia	19,6	8. Austria	18,6
9. Noruega	19,1	9. Inglaterra	18,3
10. Dinamarca	18,6	10. Alemania Federal	18,2
11. Suiza	18,1	11. Finlandia	18,1
12. Bélgica	16,9	12. Francia	17,7
13. Alemania Federal	16,5	13. Noruega	17,3
14. Suecia	16,4	14. Dinamarca	16,9
15. Inglaterra	16,3	15. Bélgica	16,8
16. Austria	15,7	16. Luxemburgo	16,1
17. Luxemburgo	14,8	17. Suecia	14,2
Tasa media del conjunto: 18,7 por mil.		Tasa media del conjunto: 18,7 por mil.	

ASISTENCIA A LAS IGLESIAS EN ESTOCOLMO

El Instituto de Sociología Religiosa de Estocolmo ha enviado en un domingo determinado 10 observadores dentro de los límites de la ciudad de Estocolmo para observar cuántas personas asisten a los servicios religiosos. La cuenta es exacta y se ha controlado independientemente de las autoridades de las diferentes iglesias.

<i>Denominación de la iglesia</i>	<i>Número de asistentes</i>
Iglesias estatales luteranas	9.774
Iglesias de los Hermanos Pentecostales	3.642
Iglesias de la Misión Sueca	1.996
Iglesias Católicas Romanas	1.625
Iglesias Baptistas	1.164
Army Salvation	690
Otras Iglesias Baptistas	412
Iglesias Metodistas	394
Unión Evangélica Nacional	303
Mormones	264
Iglesia de la Ciencia Cristiana	168
Amigos de la Sociedad Bíblica Misional	61
Iglesia Griega Ortodoxa	39
Nueva Iglesia	34
Iglesia Católica Liberal	32
Sociedad de Amigos	29
Iglesia de Swedenborg	19
Iglesia Católica Apostólica	10
Otras	100
	<hr/>
	20.757

La población de Estocolmo es de 803.600 personas. Por tanto, asistió a los actos de culto solamente el 2,6 por 100 de la población total.

LOS SOCIALISMOS AFRICANOS

Se ha celebrado en Dakar un coloquio internacional sobre las políticas de desarrollo y los diversos caminos africanos del socialismo.

Los dirigentes africanos hablan frecuentemente de un socialismo a la manera africana, como de un tercer camino entre el capitalismo y el comunismo. Hasta aquí la imprecisión doctrinal y la diversidad de las tendencias expresadas hacían hablar más bien de varios socialismos africanos, bastante difíciles de definir o de reducir a un común denominador. Solamente el socialismo senegalés presentaba una doctrina original y coherente. Por eso el tercer punto de dicho coloquio consistió en ver si esta doctrina expresaba igualmente las aspiraciones y las tendencias fundamentales de los otros dirigentes y pueblos de Africa. Se presentaron en el coloquio 18 delegaciones de los países africanos.

Dos temas se encuentran en casi todas las exposiciones de los delegados afri-

canos: las posiciones respecto del marxismo; los elementos constitutivos de los diversos caminos africanos del socialismo.

1. *Marx y los africanos.*—Se citó con frecuencia el nombre de Marx, más generalmente para tomar sus distancias respecto del fundador del socialismo científico europeo. Se alabó su método de análisis socio-económico, pero se negó que su diagnóstico social del siglo XIX europeo pueda ser valedero para la segunda mitad del siglo XX africano. La unanimidad fue completa en rechazar las dos célebres tesis fundamentales del marxismo científico: la lucha de clases y el materialismo ateo. Han declarado que la espiritualidad, y con ello la religiosidad, forma parte integrante del hombre.

Ante este socialismo africano sensiblemente no marxista, los participantes socialistas se han sentido más bien desorientados, lo que se manifestó en la pobreza de sus discursos.

2. *Convergencia de los caminos africanos del socialismo.*—Antes del coloquio se insistía generalmente sobre la diversidad de los caminos africanos del socialismo, más bien que sobre su unidad, y se añadía que había tantos socialismos africanos como países africanos. Eso dispensaba de tomar el socialismo africano en serio. Pero, como juzga el P. René Beeckmans, asistente al coloquio *, después de unos días se sacó una impresión muy distinta. El delegado congolés habló aún del nacimiento de una doctrina común.

Existen evidentemente divergencias, muy principalmente en la elección de la dosis y del ritmo de socialización. Otros países profesan un socialismo muy liberal, y algunas van tan lejos en este camino que ya no se puede hablar propiamente de socialismo, aunque se emplee la palabra.

A juicio del asistente mencionado al coloquio, las tendencias comunes de los diversos caminos del socialismo africano se pueden agrupar según cuatro características generales. El socialismo africano se caracteriza por una voluntad de socialización que se manifiesta en los siguientes aspectos:

Socialización en el contexto socio-cultural africano.—Ninguna delegación africana se empeñó en demostrar rigurosamente que su socialismo se emparentaba estrictamente con el socialismo ortodoxo. Se recordaron los rasgos típicamente socialistas y comunitarios de la sociedad tradicional y de las concepciones ancestrales que sobrevivieron a la colonización. Se estimó que los africanos eran socialistas antes que los europeos y, por tanto, se sienten con la vocación de renovar el socialismo, restituyéndole sus dimensiones espirituales. Se habló de un socialismo «rectificado», a partir del venerable fondo de socialismo y de humanismo africano usual. Así, las primeras fuentes de inspiración del socialismo africano son de inspiración distinta de las europeas, como asimismo la estructura y la sociedad en la que arraiga. Por eso varios europeos preguntaron qué tenía que ver todo eso con el socialismo, ya que para ellos el criterio de autenticidad socialista continúa siendo en definitiva una vuelta a las fuentes marxistas y a algunos objetivos de socialización nacidos de las necesidades de una sociedad exageradamente individualista.

* Cfr. *La vie économique et sociale*, febrero 1963, p. 74.

M. B.

Socialización en el contexto de la conquista de la independencia.—Para los africanos es evidente que socialización y descolonización van a la par. Socializar la economía es menos un fin en sí que un medio de conquistar la independencia económica, y ésta exige que haya preocupación activa por naturalizar la economía del país, es decir, por quitarle su carácter extranjero, capitalista. Por eso algunos piensan que serán ineluctables medidas de nacionalización en gran escala. Por prudencia hablaron poco de nacionalización, pero esta idea queda tenazmente subyacente en muchas consideraciones.

Socialización en el contexto de la unificación nacional.—Esta unificación es, lo mismo que la socialización, una condición de la construcción de una nación independiente nueva. El marxismo descuidó el aspecto desajenador del nacionalismo bien comprendido. Como corolario, se registraron varias tomas de posición a favor del partido único y del sindicato único. Pero el delegado de Madagascar declaró, por el contrario, que su país se decidía resueltamente por la multiplicidad de los partidos.

Socialización en el contexto del desarrollo rural armonizado.—El socialismo africano se caracteriza, en fin, por la preocupación unánime de un desarrollo total que englobe todas las regiones y todos los habitantes. Estas preocupaciones se traducen en iniciativas o proyectos de desarrollo comunitario rural.

Con estos cuatro aspectos propios de los diversos caminos africanos del socialismo, unidos a la posición unánime contra las tesis marxistas de la lucha de clases y del materialismo ateo, se puede concluir que existe en Africa una autonomía de pensamiento socialista, aunque generalmente no se ha avanzado mucho en la elaboración de proyectos y de programas concretos. Quizá se ha manifestado una excesiva ingenuidad y un excesivo optimismo respecto de los obstáculos que se pueden levantar sobre sus caminos de socialización-descolonización. Por ejemplo, la economía de los países colonizados por Francia, sus finanzas públicas y sus recursos de asistencia se apoyan enteramente en Francia, y la asistencia de ésta al Africa parece estar tan ligada al capitalismo privado como la ayuda de los Estados Unidos a Iberoamérica.

M. B.

III.-Crónica Jurídico-Laboral

JURADO DE EMPRESA

Orden de 12 de noviembre de 1964 sobre constitución de Jurado Unico de Empresa en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

El Decreto 1.505/1963 de 24 de junio creó los Jurados Unicos o Centrales de Empresa, fijando la Orden de 16 de junio de 1964 las normas generales de constitución y funcionamiento de los mismos, dejando a la Resolución Administrativa la concesión de las particularidades de cada Empresa.

Amparados, pues, por el Decreto y Orden indicados, la RENFE, dado el censo de sus trabajadores que ascienden a más de 112.000, así como las dificultades de orden geográfico de su funcionamiento, requirió de las autoridades competentes las normas especiales que se precisan para la creación de estos Jurados Unicos; y por la orden del epígrafe ha sido regulada esta constitución a través de sus once artículos y disposición transitoria.

Se autoriza, por tanto, a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por el artículo 1.º de la Orden epigrafiada a constituir un Jurado Unico con sede en Madrid y competencia en todos sus centros de trabajo y con la condición de la formación en cada cabecera de zona de Comisiones Delegadas con competencia en los centros de trabajo de su ámbito territorial y obligando a un número mínimo de representantes en su sede central de 40, distribuidos de la siguiente forma:

- I. Técnicos, dos (uno por cada Subgrupo de Personal Superior y Facultativo y Personal Técnico y Asimilado).
- II. Personal de Estaciones, cinco.
- III. Personal de Trenes, tres.
- IV. Personal de Material Motor y Móvil, nueve (personal de máquinas eléctricas y de máquinas de vapor, tres; resto de personal de depósitos, uno; personal de las Secciones de Material Móvil, dos).
- V. Personal de Vías y Obras, cinco (personal de Vía, cuatro; personal de material fijo, enclavamientos y talleres de Vía y Obras, uno).
- VI. Personal de las Secciones Eléctricas y Electrificadas, dos.
- VII. Personal Administrativo, cinco.
- VIII. Personal de Suministros, dos.
- IX. Personal de Talleres Generales y de Material Fijo, tres.
- X. Personal subalterno, cuatro.

Es interesante ver cómo el legislador va dando entrada a las peculiaridades de cada empresa en sustitución de normas generales, siempre más difíciles de aplicar y que se ajustan menos a la realidad.

CONVENIOS COLECTIVOS

- Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical entre la «Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S. A.» (ENTEL) y su personal.
- Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical entre la empresa «Fuerzas Eléctricas del Noroeste» (FENOSA) y su personal.
- Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical entre la «Compañía Transmediterránea, S. A.» y su personal.

Como venimos haciendo en crónicas anteriores, vamos a tratar de comentar brevemente aquellos Convenios Colectivos que por su contexto hemos considerado más interesantes, sobre todo por la modalidad de sus normas que pueden servir de pauta a convenios posteriores; pero antes queremos hacer notar el cambio tan enorme que ha recibido la Legislación Laboral, reflejado en el escaso número de leyes u órdenes que últimamente vienen apareciendo en el *Boletín-Gaceta* de Madrid, habiendo dejado paso de esta manera a la iniciativa privada para que conengan sus relaciones laborales libremente dentro de las normas generales establecidas. Lástima que ésta sea tan escasa, habiendo casi obligado a ser sustituido por los Convenios Provinciales Sindicales que no pueden reflejar tan fielmente, ni las características de las empresas ni la libertad contractual de los particulares.

A parte, pues, de dos cláusulas de tipo general que se comentaron con éxito en la Convención de Directivos de Personal organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección y que fueron el plazo de duración superior al actual de hasta cuatro años y la revisión automática en las tablas de salarios, en la misma proporción de los índices del coste de vida, vamos a comentar las peculiaridades de los Convenios del epígrafe.

E. N. T. E. L.

Este convenio consta de 55 artículos distribuidos en ocho capítulos y un anexo. Vamos a transcribir a continuación los artículos que consideramos más importantes.

Artículo 13.—Jornada de trabajo.—La jornada de trabajo para todo el personal de la empresa será de cuarenta y dos horas semanales independientemente de la forma en que aquélla se realice.

Art. 14.—Jornada continuada.—Se establece una jornada continuada de verano desde las ocho a las quince horas en el período comprendido entre el 1 de junio al 30 de septiembre, a excepción de aquel personal que por la índole de sus trabajos tenga fijado horario distinto.

Art. 16.—Párrafo 2.º.—Trabajos de categoría superior.—Cuando algún empleado realice durante dos meses y con carácter interino trabajos de categoría superior a la suya, en sustitución de otro empleado, bien por ausencia o por vacantes, percibirá al cumplirse ese plazo la diferencia entre el sueldo de esa categoría superior

que ocupe y la que ostenta en propiedad. Al transcurrir seis meses en esa situación volverá a su categoría y retribución anterior o ascenderá definitivamente si le corresponde, según lo dispuesto para el régimen de ascensos.

Art. 19.—Definición y funciones que no transcribimos por su extensión, pero del que queremos hacer especial mención por lo que supone la definición total de los puestos de trabajo de la empresa con las funciones de cada uno debidamente enunciadas.

*Art. 22.—Período de prueba.—*En todo caso los ingresos se considerarán hechos a título de prueba, variable según la índole de los puestos a cubrir, que no podrá exceder de los períodos que se señalan en la siguiente escala:

- 1) Personal técnico: seis meses.
- 2) Personal administrativo: tres meses.
- 3) Personal de operadores: tres meses.
- 4) Personal profesional o de oficio: tres meses.
- 5) Personal subalterno: tres meses.

*Art. 24.—Ascensos.—*Las vacantes que se produzcan en la plantilla de la empresa en los puestos que se hayan de cubrir por aumento en las respectivas categorías habrán de proveerse necesariamente por concurso-oposición, con la excepción de las siguientes categorías que continuarán siendo de libre elección de la empresa.

Jefes de sección.
Ayudantes de tráfico jefes
Maestros de taller.
Cobradores.
Conserjes.
Guardas.
Serenos-porteros.

Y en general los capítulos VI y VIII que se ocupan de los premios y sanciones, así como de los Servicios Sociales.

Es interesante añadir aquí como comentario la cantidad de materia que integra este Convenio ajena al salario directo del trabajador que parecía ser en principio la única causa de los mismos, como si las demás condiciones de trabajo no tuvieran la trascendencia que este Convenio les reconoce.

F. E. N. O. S. A.

Consta este Convenio de 26 artículos y está dividido en seis capítulos y unas disposiciones varias, lo publica el *B. O. del E.* de 26 de octubre y las materias de que se ocupa son los siguientes:

- Capítulo I. Extensión y ámbito del Convenio Colectivo.
- » II. Organización del Trabajo.
 - » III. Normas de Orden y Disciplina.

Capítulo IV. Régimen Económico.

- » V. Enseñanza y Formación Profesional.
- » VI. Previsión Social.

De los que vamos a transcribir tan sólo, como en el anterior, aquéllos que por su interés merecen destacarse.

Artículo V.—Letra b.—También y sólo por su propia decisión, procederá a amortizar los puestos de trabajo que quedan vacantes y que estime no son necesarios de sustitución, dando previa cuenta al Jurado de Empresa.

Art. VII.—3.º a.—El que cese en la empresa por cualquier motivo, no tendrá derecho a percibir cantidad alguna proporcional por los meses trabajados durante el año en que haya dejado de prestar sus servicios.

Art. IX.—Aumentos periódicos y premios de vinculación.—Los aumentos periódicos establecidos en la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Eléctricas que se produzcan a partir de la fecha en que comience a surtir efectos este Convenio no serán objeto de compensación ni absorción con el aumento económico establecido en este Convenio Colectivo.

Tampoco lo será el premio de vinculación que se devengue en el futuro.

Y en general los capítulos V y VI que se ocupan de la Formación Profesional y Previsión Social, que son tan interesantes que si no fuera por su extensión los transcribiríamos completos, pero basta con enunciar aquí la letra a) del artículo 12, que dice:

«La empresa considera que uno de sus principios fundamentales es el de fomentar por todos los medios a su alcance, una instrucción básica más elevada y una formación profesional y técnica más completa en todos sus productores.

Con ello elevamos la igualdad de oportunidades existente para la movilidad escalafonal y para la posibilidad de ascenso de todos los productores y se dispondrá así de hombres y grupos aptos, competentes y con alta moral de trabajos a través de su selección y formación.»

Y el enunciado de las principales materias de Previsiones Sociales como son los siguientes:

- Subvención por jubilación.
- Incapacidad por accidentes de trabajo.
- Enfermedad.
- Premio de fidelidad a la empresa.

CIA. TRANSMEDITERRANEA, S. A.

Por último, vamos a transcribir asimismo los artículos más interesantes de este Convenio Colectivo de fecha 14 de noviembre, que consta de 15 artículos y dos disposiciones finales.

Artículo 12.—Ascensos.—Los sistemas de ascenso serán:

- a) Antigüedad.
- b) Libre elección de la empresa.

Antigüedad.—El tiempo máximo de permanencia en las categorías de Auxiliar y Oficial segundo serán de cinco y siete años, respectivamente.

En el momento de entrada en vigor del presente Convenio todos aquellos empleados que lleven el tiempo de permanencia máximo en las categorías mencionadas de Auxiliar y Oficial segundo, ascenderán automáticamente a la categoría inmediata superior.

Libre elección de la empresa.—a) Los puestos de mando serán de libre elección por la Dirección de la empresa, entre el personal de su plantilla, pudiéndose cubrir las vacantes con personal ajeno siempre que, a juicio de dicha Dirección, no exista en la mencionada plantilla quienes reúnan las condiciones exigidas para el cargo a desempeñar.

Se consideran como puestos de mando en el personal administrativo los jefes de Sección y los de Negociado.

b) La Compañía tiene derecho a ascender discrecionalmente a los empleados que estime conveniente de cualquier categoría a otra superior, sin que estos ascensos, por tanto, estén sujetos a condición alguna que limite la libre decisión de la empresa.

Nos sorprende enormemente este acuerdo tan en disonancia con el general de los Convenios que preceptúa todo lo contrario, es decir, que suscribe los turnos de antigüedad y libre designación en los ascensos limitándolos al de Concurso-oposición, en contra de lo que aquí se dice, pero al mismo tiempo nos congratula ver la libertad efectiva en esta disposición.

Art. 13.—Vacaciones y licencias.—Las vacaciones para todo el personal, sea cualquiera su antigüedad en la empresa, serán de treinta días naturales, una vez cumplido un año de servicio efectivo en la misma.

En casos de matrimonio, el permiso a que se refiere el artículo 68 de la Reglamentación de Trabajo, será de quince días naturales.

Art. 14.—Servicio militar.—El número de horas que fija el artículo 69 de la Reglamentación para tener derecho al cobro del sueldo íntegro del personal que se encuentre en el Servicio militar, quedará fijado en setenta y cinco horas mensuales.

Basta añadir, como comentario final, lo que ya anunciábamos al principio, el nuevo cauce de la Legislación Laboral de libertad a la iniciativa privada y la lenta y desconfiada acogida por parte de los patronos y obreros que ha obligado a la sustitución de los Convenios particulares por Provinciales y Sindicales.

MEJORAS VOLUNTARIAS

Consideramos interesante el traer aquí el comentario de alguna sentencia del Tribunal Central, que venga a dar luz a alguna ley u orden ya publicadas de no

muy clara interpretación legal; por eso nos ha parecido oportuno ocuparnos ahora de las sentencias del Tribunal Central de Trabajo de 5 de marzo de 1964 y 4 de abril del mismo año, que se ocupan de la materia del epígrafe.

El Decreto de 21 de septiembre de 1960, al mencionar en su artículo 4.º las percepciones que no forman parte del salario, cita las siguientes:

7.ª «Las cantidades en especie o en metálico que libremente concede la empresa a sus trabajadores sin requerir aceptación ni contraprestación específica obligada por parte de éstos. Tales asignaciones, totalmente independientes de los demás conceptos retributivos, no dan derecho a reclamación si se reducen o suprimen»; sin embargo, la utilización práctica de este precepto estaba condicionada a su vigencia, es decir, a la puesta en vigor del Decreto adecuado cuya fuerza de obligar quedaba suspendida por su disposición transitoria y, por tanto, hasta la publicación de las sentencias en cuestión parecería que había quedado en el olvido.

Ahora bien, como estas sentencias vienen a aclarar —casi me atrevería a decir a promulgar— el decreto, parece interesante que las comentemos a continuación.

La sentencia de 5 de marzo de 1964, desestimaba un recurso interpuesto por un productor reclamando contra sentencia de la Magistratura de Trabajo, que había fallado en favor de la empresa donde aquél prestaba sus servicios, la cual le privaba de una bonificación concedida libremente a su personal, amparándose ambos tribunales en el artículo 4.º mencionado, apartado 7.º del ya citado Decreto de 21 de septiembre de 1960.

La segunda es todavía más explícita al establecer en uno de sus considerandos que deben calificarse de gratificaciones voluntarias aquéllas que no se abonen en atención a disposición legal o pacto establecido entre las partes, por lo que las mismas puedan ser suprimidas o reducidas, de acuerdo, también, con el mismo apartado del capítulo 4.º del Decreto considerado. Así, pues, y resumiendo cuanto queda dicho, parece ser que la doctrina del Tribunal Central de Trabajo, en relación con las mejoras voluntarias, es la de que éstas son susceptibles de supresión o reducción en cualquier momento, siempre que respondan a mera liberalidad de la empresa y cuando ésta no haya exigido por ellos contraprestación específica alguna, pacto o cambio de trabajo, bien sea en cantidad, calidad u otras condiciones.

Rompe con esto el Tribunal la tradición de hasta la fecha que hacía imposible que las empresas pudieran a su capricho disminuir o quitar mejoras voluntarias concedidas con anterioridad, y aunque nos parece que era muy necesaria esta arma en mano de los patronos, nos parece en excesivo peligrosa, ya que en muchos casos va a presuponer una inseguridad en las retribuciones que van a desequilibrar los presupuestos familiares tan estrechos en nuestros días.—J. E. R.

REVISTA DE REVISTAS

AYUDA ECONOMICA

A. DONDEYNE: *La conception chrétienne de l'aide au développement* (El concepto cristiano de la ayuda al desarrollo). «Les dossiers». Marzo 1964, pp. 185-192.

Se trata de los que voluntariamente se dirigen a Ultramar para ayudar personalmente a los países del Tercer Mundo. Se puede ayudar con cosas procurando los bienes necesarios: mercancías, dinero, capitales, etc. Pero la ayuda en hombres es la más decisiva, más indispensable que la primera. La ayuda financiera podría mantener a aquellos países en un estado de subdesarrollo y de servidumbre. La ayuda en hombres tiene el fin inmediato y formal de secundar a estos países en su ascensión lenta y difícil hacia el desarrollo intelectual y cultural, la libertad económica y política, la entrada en el gran concierto de los pueblos y finalmente su participación en el establecimiento de un mundo más humano. Esta ayuda es una forma de cooperación desconocida antes, es un suceso típicamente moderno, de un mundo que ha llegado a un momento decisivo de su historia profana y religiosa. El problema especulativo central se puede enunciar así: ¿cómo justificar ante la conciencia cristiana una cooperación en el desarrollo que no tiene otro fin que este desarrollo mismo y que, por consiguiente, ha de ser desinteresado, no condicionado por un cálculo cualquiera, aunque este cálculo sea de orden económico, político o religioso? ¿Se degenera en una especie de laicismo o de indiferentismo religioso? Hacer abstracción del motivo religioso y proseguir fines puramente humanos, ¿no es para el cristiano introducir una separación injustificable entre su vida laica y su vida de fe? Hay que disipar un equívoco en esta materia: una cosa es obrar por motivo religioso, otra cosa por cálculo religioso. En las regiones musulmanas donde terremotos han causado grandes destrozos, el mundo entero ha acudido en su ayuda y los cristianos a la cabeza, y nadie ha preguntado cuál era la religión de las víctimas. ¿Por qué la ayuda en hombres no podría ser tan desinteresada e incondicionada como la ayuda en cosas? Tres motivos, desde

el punto de vista cristiano, justifican y hacen necesario el que haya voluntarios que vayan a trabajar a los países en vías de desarrollo: el primer motivo es una exigencia de justicia creadora de un orden más justo. Un segundo motivo es más directamente religioso: a la luz de la fe cristiana la justicia social no es un asunto meramente profano, sino un acto religioso, una manera de reconocer a Dios y de realizar la santa voluntad de Dios: el doble mandamiento del amor. Un tercer motivo es el apostólico: aunque esta cooperación técnica sea desinteresada e incondicionada, en nuestra época es la mejor garantía de una evangelización fructuosa. Ya han pasado los tiempos en que se hacía un llamamiento a la presión social o política para conducir a los pueblos de ultramar a la fe cristiana.

La ayuda económica de Moscú a Peking, Stimmen der Zeit, octubre 1964, pág. 55.

En la actual controversia entre Moscú y Peking juega un importante papel esta ayuda hoy retirada de Rusia a China. Según fuentes americanas, entre 1949 y 1962 alcanzó la cifra de 790 millones de dólares; comparada con la ayuda prestada a otros países comunistas esta cantidad no es grande. Polonia ha recibido 914 millones de dólares, y Alemania Oriental, 1.400. En total la ayuda económica de los rusos al exterior de 1945 a 1962 alcanza los 6.200 millones de dólares.

Gracias a esta ayuda soviética los chinos han aumentado notablemente su producción de hierro, acero, carbón, energía eléctrica, camiones y tractores. Más importante aún ha sido la ayuda técnica a través de los especialistas que Rusia envió a China; de 1949 a 1960 había en China unos 10.000 ingenieros y técnicos rusos, y otros tantos chinos completaban su formación técnica en la Unión Soviética; sólo entre 1951 y 1962 estudiaron en Rusia 11.000 chinos.

Con todo, a los chinos no les gusta que se les recuerde hoy esta ayuda, pues no la recibieron sin contrapartida, pues hubieron de comprar en Rusia muchas mercancías a precios superiores a los del mercado mundial; las quejas comenzaron ya en 1955, pues la ayuda era muy pequeña, los plazos de los créditos los hubieran obtenido de los americanos en mejores condiciones, parte del equipo adquirido no rendía lo esperado, aunque esto se debiera a veces a la falta de preparación de los chinos para manejarlo.

Es difícil precisar el influjo de estas discrepancias económicas en la controversia política chino-soviética, pues entretanto los chinos han aprendido a distinguir entre economía y política. Los problemas políticos tienen su propio peso y sólo raras veces se pueden resolver con medios económicos.

DERECHO DE PROPIEDAD

OSWALD V. NELL-BREUNING, S. J.: *La propiedad en la moderna sociedad industrial* (Die Neue Ordnung), octubre 1964, pág. 367.

Con el cambio del orden social cambia también el sentido de la propiedad, cambia la significación de la palabra propiedad y el campo objetivo que se le

asigna. El Derecho distingue entre un concepto formal jurídico de la propiedad y un concepto económico de la propiedad, llegándose a plantear la cuestión de si hay que considerar a las personas jurídicas como propietarios o éstos son propiamente las personas físicas que están detrás. El autor hace un breve análisis de las fases por las que ha pasado la institución de la propiedad desde el feudalismo hasta nuestra sociedad industrial; en la que sigue siendo un factor de ordenación social.

Es muy probable por muchas razones que los directores de las grandes empresas sigan acumulando poder, mientras subsista la actual legislación. Para evitarlo es necesaria una reforma jurídica que reconozca el derecho de cogestión de todos los que trabajan en la empresa y el bien común al que ha de servir.

Razones de política social exigen la difusión de la propiedad sobre todo entre los obreros; para conseguirla habrá que añadir al salario de consumo un complemento como salario de inversión.

Finalmente hay que advertir que la difusión de la propiedad no elimina la necesidad de la seguridad social; ésta aparece indispensable sobre todo en la ayuda a las familias numerosas, que corren el peligro de proletarizarse mientras la propiedad se concentraba en las familias de pocos hijos.

EQUILIBRIO EN EL TRABAJO SOCIAL

E. HAVARD: *L'Equilibre du Travailleur Social* (El equilibrio del trabajador social). *Service social dans le monde*. 1964, núm. 1, pp. 3-12.

La ambigüedad que existe frecuentemente en cuanto al trabajo social viene de que, por un lado, aparece como que tiene una larga tradición y, por otro, aparece como una profesión bastante nueva. No hace aún mucho tiempo se pensaba todavía que una recta intención, tiempo y medios materiales bastaban para ayudar al prójimo. Pero los progresos técnicos y científicos han transformado el trabajo social en una profesión. Sin embargo, la base científica necesaria está siempre en elaboración, lo que a menudo conduce a concepciones erróneas del servicio social. Esta incomprensión en cuanto a la verdadera naturaleza del servicio social y la sobrecarga de trabajo hacen que frecuentemente los trabajadores sociales reaccionen de una manera depresiva y agresiva. En primer lugar, esto les desalienta en cuanto al valor de su habilidad y están inclinados a aceptarlo aun positivamente, estando acostumbrados a ser los siervos de los otros. La actitud agresiva es una forma de compensación. En los dos casos, el trabajo, en lugar de estar centrado sobre el cliente, se centra sobre el trabajador social. Es menester que los trabajadores sociales puedan responder a la precondition de aceptarse a sí mismos para reconocer su identificación profesional y obrar en consecuencia con el cliente;

además, para que la naturaleza profesional del trabajo social quede plenamente reconocida son esenciales medidas tangibles concernientes al *standard*, a la formación y a las condiciones del servicio.

PROBLEMAS SINDICALES

M. REINA: *Problemi del sindacalismo americano*. «Aggiornamenti sociali», 1964, núm. 1, pp. 35-56.

La gran mayoría de la opinión pública norteamericana cree que el sindicato desarrolla una función necesaria, pero la aceptación va acompañada de reservas y recriminaciones: no pocos acusan al sindicalismo de ser un movimiento corrompido, de ser el principal responsable de la inflación con las consecuencias que se suponen, de ser un instrumento superado e inadecuado para resolver los problemas del trabajo en la moderna sociedad, y esta convicción se funda en las siguientes consideraciones: las direcciones de las empresas han aprendido la lección que el sindicalismo les tenía que enseñar; el progreso tecnológico y la automatización atacan la estructura y la composición de las fuerzas del trabajo en que hasta ahora se apoyaba el desarrollo del sindicalismo: la crisis de la contratación colectiva. Hay que tener presente que el sindicalismo nunca ha sido un movimiento unitario; presenta una estructura bastante articulada, pero los órganos centrales tienen un control muy limitado sobre los 130 sindicatos nacionales y sus 78.000 secciones territoriales o locales. Tampoco tiene unidad ideológica; por eso no se pueden generalizar y atribuir a todos los sindicatos las culpas y deficiencias que se advierten solamente en una parte de éstos. Se asiste a un vasto movimiento de revisión en el seno del sindicalismo. Hechos y nuevas tendencias: se organizan garantías democráticas en el interior de los sindicatos; se dan normas para regular los conflictos de jurisdicción; se revisan las técnicas de organización; ha habido un descenso pequeño en el número de los afiliados, y factores de este fenómeno son: las depresiones económicas, el progreso tecnológico, la propaganda antisindical. La organización de las vastas filas de trabajadores no organizados constituye el problema más grave del sindicalismo que hoy tiene que afrontar. Un problema principal es el de la contratación colectiva; hoy están en vigor 130.000 contratos colectivos que cubren una masa de 18 millones de trabajadores. El desarrollo de este complejo sistema de relaciones contractuales ha sido notablemente facilitado por la animosa legislación emanada del Congreso. Pero hoy se tienen motivos de incertidumbre sobre el futuro de la contratación colectiva; es evidente la fractura entre las estructuras y las técnicas sindicales y se acentúa la interdependencia de los fenómenos políticos, sociales y económicos con la necesidad de una acción coordinada de centros de decisión. Con todo, se están abriendo nuevas perspectivas de la renovación de la contratación. Hoy se abren nuevas responsabilidades a los sindicatos con problemas a largo plazo, con unas líneas de acción

social que tiendan a consolidar y a ampliar la presencia sindical en la empresa, a crear las estructuras necesarias para poder desarrollar en el plano nacional una acción ordenada y orgánica.

SANIDAD

MICHAEL P. FOGARTY: *The private sector in the National Health Service* (El sector privado en el Servicio Nacional de la Salud.) *La vie économique et sociale*. Febrero 1963, pp. 1-20.

En Inglaterra, el desarrollo de los seguros libres de enfermedad está lejos de ser superior al de los seguros de enfermedad obligatorios, institucionalizados en el seno del *National Health Service*. ¿Cuál será entonces el porvenir de la medicina privada? Esta ofrece al paciente la ventaja incontestable de poder tomar por sí mismo toda decisión concerniente a su persona física. Así, recientemente han aparecido diversos estudios que miran a determinar qué influencia podría ejercer la extensión de los seguros libres sobre la demanda, el precio, las modalidades y la cantidad de los servicios médicos ofrecidos actualmente. Además, la existencia, desde 1951, de una medicina privada al lado de la medicina oficial no ha dejado de ejercer sobre esta última una influencia saludable: lo que no se había visto antes, ha revalorizado la función del consumidor en el seno de una empresa nacionalizada, ha restaurado el papel central del médico en ejercicio y ha incitado a los individuos a gastar más para su salud (el 4 por 100 de la renta nacional contra el 5,5 por 100 en Estados Unidos). Procurando a los clínicos recetas directas más elevadas y permitiéndoles, por el mismo hecho, más libertad en la elaboración de su presupuesto, los seguros posibles harán posible, sin duda, la creación de nuevos servicios médicos, contribuirán a elevar los gastos de equipo de los hospitales ingleses (hoy reducidos a menos de una cuarta parte de los que había antes de 1945), a mejorar las previsiones del Servicio Nacional de la Salud y a liberar a este servicio del control de la Tesorería. El desarrollo deseable de la medicina privada no será posible si los ciudadanos no quedan liberados de la doble imposición que les alcanza, cuando contribuyen a los seguros libres de enfermedad y continúan interviniendo en los gastos de funcionamiento de dicho Servicio. Esta dificultad no es ciertamente insuperable y se han propuesto ya proyectos en este sentido. Por ventaja que haya en ello, hay que saber si justifican o no la puesta en marcha de un mercado libre de los servicios médicos. En esta discusión, un punto reconocido tanto por los laboristas como por los liberales, es el carácter de utilidad pública de estos servicios: desde luego han de ser el objeto de un control y de una programación de parte del Estado, el cual deberá determinar cuáles son los cuidados mínimos que hay que dispensar a todos los ciudadanos. Por el contrario, una disensión subsiste en cuanto a la financiación y la explotación de estos servicios por el Estado. A la debilidad de las inversiones y a la falta de cauces autónomos de decisión reprochadas por los liberales a la medicina del Estado, los laboristas responden negando toda virtud a la pluralidad de

estos cauces y al desarrollo espontáneo, tales como son propuestos en los planes de los liberales. Temor del monopolio de la decisión y de la ineficiencia estatal por una parte; temor de desperdicio y de la discriminación entre buenos riesgos (acaparados por la medicina libre) y malos riesgos (dejados a cuenta del Servicio), por otra parte. Sin embargo, planes recientes prevén que, por medio de un suplemento mínimo de prima, la medicina privada puede perfectamente asumir también los riesgos malos. En cuanto al peligro del derroche, la existencia del control del Estado, admitido por los liberales, y poner en paralelo las dos medicinas, una privada y otra estatal, garantizan la sanción del consumidor. Sea lo que fuere, la calidad de los servicios prestados por el Servicio ha de ser aumentada y, por otra parte, no existe ninguna objeción actuarial para hacer soportar los riesgos malos igualmente por los seguros libres.

UNION ECONOMICA EUROPEA

W. RÖPKE: *La posizione dell'Europa nel mondo d'oggi* (La posición de Europa en el mundo de hoy). *Economía Internazionale*. 1963, n.º 2, págs. 279-294.

El Mercado Común Europeo podría acarrear un planeamiento siguiendo el mito del gran espacio. Hay que examinar los más importantes problemas actuales de la Comunidad Económica Europea y hacer una comparación entre el Mercado Común y el *Zollverein* alemán. Existen grandes desigualdades entre los dos experimentos, pues la Unión aduanera alemana realizó su desarrollo durante un período del liberalismo económico y, como consecuencia de la influencia prusiana, el arancel común de aduanas de la Unión aduanera era más liberal que el de protecciónista, y no afectaba a conceptos referentes a monedas. Además, en la época de la Unión aduanera alemana, no se tenía necesidad de pensar en la eventualidad de dificultades acerca de los pagos, porque los sistemas eran metálicos. Son tres los puntos de conflicto entre el regionalismo del Mercado Común Europeo y el universalismo de la economía mundial. El conflicto en el sector industrial no es demasiado grave, en atención a que las industrias europeas ya se han acostumbrado a la competencia internacional. Por lo contrario, es grave el conflicto en el sector de la agricultura no tropical, y se corre el riesgo de que ello conduzca a una autarquía agraria dentro del gran espacio del Mercado Común. El conflicto en el sector de la agricultura tropical no da cuidado, ya que un gran número de países africanos, ex colonias de Italia, Bélgica y Francia están asociados al Mercado Común. Finalmente, hay que señalar el contraste entre la considerable prosperidad económica y financiera de Europa, y la mediocridad de su importancia actual en la política mundial. Toda forma integrativa ha de tener la intención de confirmar la importancia de la civilización europea y su valor en el mundo entero.

UTILIDAD Y CONSUMO

B. LASSUDRI-DUCHENE: *Besoin et consommation extra-utilitaire* (Necesidad y consumo extra-utilitario). «Economie et Humanisme». 1964, núm. 151, pp. 25-35.

¿Qué necesidades humanas ha de satisfacer hoy y deberá satisfacer mañana la sociedad? Es imposible responder a esta cuestión capital refiriéndose a la falsa objetividad del mercado; no es menos ilusorio querer determinar arbitrariamente lo que se pensará convenir al hombre. La ciencia económica tiende ahora a determinar los fines de la sociedad. Pero las verdaderas necesidades de una civilización son muy difíciles de descubrir. Entre las ciencias que de ello se preocupan, la etnología puede hacer alguna interesante aportación. La distinción entre necesidades extra-utilitarias y necesidades utilitarias hacen aparecer tres categorías de consumo: el consumo económico funcional, o aun utilitario, que representa una inversión del consumidor (amortización o inversión neta); el consumo socialmente funcional, aparentemente no utilitario, pero indirectamente utilitario, que representa igualmente una inversión, haciendo referencia a fenómenos de psicología social; el consumo no utilitario, o consumo puro, que representa un fin en sí. La existencia de una categoría intermedia compleja y el hecho de que innumerables consumos actuales son en realidad consumos híbridos, que representan un aspecto utilitario y un aspecto no utilitario, no suprime la realidad de la importancia de la división simple. Los estudios de etnólogos muestran que en las economías primitivas los tipos de consumo escapan a lo utilitario puro y se expresan en dos instituciones: el *potlacht* y la fiesta. El *potlacht* es un don solemne de riquezas de un jefe de tribu a otro jefe, que hace adquirir al donador un prestigio mágico-político. La fiesta es una transgresión sistemática de lo cotidiano y un derroche de los bienes de utilidad ordinaria. Este consumo extra-utilitario puede, pues, tomarse en dos direcciones: la una hacia la comunión; la otra hacia la concurrencia, o sea, un consumo extra-utilitario de tipo comunitario y religioso cuya función es la recreación del universo sacral de la participación de las significaciones: un consumo extra-utilitario de tipo concurrencial y mágico cuya función es la adquisición del prestigio unido al uso de lo extra-utilitario, y la modificación del equilibrio de los juicios sociales para provecho del sujeto. En las sociedades industriales contemporáneas se encuentra el consumo comunitario, pero la actitud de fiesta se ha atomizado, dispersado e individualizado. Por su lado, lo extra-utilitario de tipo concurrencial se ha convertido en un consumo de ostentación de bienes de lujo y confort. Las necesidades humanas no se pueden, pues, apreciar de manera puramente material y utilitaria, pues lo utilitario y lo extra-utilitario se explican el uno por el otro, y este último se puede utilizar en un espíritu de comunicación y de generosidad.

BIBLIOGRAFIA

TOMÁS ZAMARRIEGO, S. J.: *Enciclopedia de orientación bibliográfica*. Juan Flors, Editor. Barcelona, 1964. Vol. I, 830 pp.; vol. II, 1306 pp.

Tenemos ante la vista dos volúmenes de esta magnífica Enciclopedia que, bajo la dirección de T. Zamarriego, y con un consejo asesor especializado, pretende, «ante el alud de publicaciones del presente y la desorientadora avalancha de propaganda y reclamos comerciales que la circunda» ofrecer «una bibliografía discriminadora», con selección de obras, informando sobre su orientación, contenido y valor científico. Siendo así instrumento utilísimo para lectores en general, y concretamente para formadores, profesionales, bibliotecarios...

Una lograda realidad es lo que el autor apunta como propósito, en el prólogo de presentación. La altura científica ha traído como consecuencia el aprecio. Y la altura científica se la dan la selección, la crítica y la adaptación.

Preocupación del Director fue inculcar a los colaboradores un carácter selectivo y crítico. No sólo consistiría su labor en escoger las obras; y hecho esto con riguroso criterio, ofrecer después un índice bibliográfico ordenado, sino que se les pedía hacer la crítica orientadora, incluso para los profesionales y graduados de una Ciencia, no sólo para lectores en general o aficionados.

Con la selección de los mejores libros en cada rama más allá de los datos descriptivos posibles, se da un juicio crítico sobre el contenido, ideología y categoría científica; indicando a la vez para qué clase de lectores está escrita o adaptada: edad, sexo, nivel cultural y formación religiosa.

Esta biblioteca ideal, con unos 100.000 volúmenes reseñados y ordenados sistemáticamente por temas dentro de cada ciencia y más de 40 ciencias, busca una promoción positiva de la cultura, más allá de una lista de libros recomendables; con una reseña crítica, al mismo tiempo que una indicación de las clases de lectores para los que cada libro es más apto; con mirada internacional, aun cuando pensada y redactada en España y en castellano.

Destacamos la lección de trabajo en equipo que ha hecho posible llevar a cabo la obra. Tarea ardua y de tenacidad a prueba de buscar y dar con una lista tan amplia de colaboradores que salgan fiadores y responsables. Esto da garantía y con-

fianza ante un contenido amplísimo como es el de la Enciclopedia. La técnica de presentación y clasificación responde a las exigencias mayores.

La Enciclopedia ha intentado abarcar ampliamente los temas que podían ofrecer un interés general para el espíritu del hombre. Con predominio de las ciencias del espíritu frente a las ciencias técnicas y aplicadas, éstas eliminadas en parte. La extensión dada a las ciencias religiosas es grande. Responde al deseo de valorar temáticamente la principal dimensión del hombre, en comparación con otras ciencias. Para nuestros lectores recomendamos especialmente la bibliografía sobre: Mundo comunista, Problemas obreros y problemas rurales, Empresa, Ética social y Ética económico-social.

F. V.

BAAS, Emile: *Introducción crítica al Marxismo*. Ed. Nova Terra, Barcelona, 224 pp.

Esta que por su tamaño—que no por su densidad temática—podríamos denominar *obrita*, dedica su primera mitad al estudio de los grandes temas: humanismo y dialéctica marxistas; concepción colectiva del hombre y su peregrinar contradictorio hacia la liberación o desalienación final.

Se trata de un humanismo: *a)* materialista: el hombre queda definido por su actividad económica; *b)* laborista: el hombre se convierte en sí mismo por el trabajo; *c)* ateo: «el hombre es para el hombre su propio Dios» (Marx); *d)* científico: la del hombre es un capítulo de las *ciencias naturales*; *e)* revolucionario: no basta *conocer*, es preciso *actuar*.

Y actuar de acuerdo con el esquema dialéctico: el estado burgués y el sistema capitalista de producción han ocasionado la alienación económica, social y política del proletariado. Tal estado tendrá que ser aniquilado mediante la lucha de clases. La lucha de clases dará lugar a un período-puente de dictadura del proletariado; ante la llegada del definitivo colectivismo, de la sociedad comunista, sin clases, sin Estado, con un *hombre nuevo*.

Esta primera parte es un análisis objetivo, didáctico y preciso constantemente refrendado por las citas textuales de los grandes teóricos: Marx, Engels, Feuerbach, Lenin, Stalin.

En la segunda parte del libro entra de lleno la reflexión crítica del autor. Quiere situar al cristianismo en actitud firme y abierta a la vez ante la concepción marxista del hombre en sí mismo y en su recrearse en el trabajo y en la lucha. Una actitud relativamente positiva incluso ante el materialismo; porque también para el cristiano es buena la frase de Ch. Péguy: «lo espiritual está acostado en la cama de lo temporal». Existe asimismo paralelo marxista-cristiano en la idea misma de promoción del hombre; sólo que para el cristiano se trata de una promoción por el amor.

Son analizados del mismo modo los puntos de contacto y las hondas diferen-

BIBLIOGRAFÍA

cias entre las ideas marxistas y cristianas del trabajo, liberación temporal y eterna del hombre, relaciones entre persona y comunidad, etc.

El criterio orientador es seguro. Su análisis, acertado.

J. G.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA IGLESIA: *Guía de la Iglesia en España*. Madrid, 1964, 566 pp.

Hace unos diez años comenzó a publicarse la «Guía de la Iglesia en España». Mons. Jesús Iribarren, con empuje y técnica, se impuso una tarea que vio coronada con el éxito. Es curioso observar, dice el Sr. Arzobispo de Oviedo, en el preámbulo, que en el extranjero han sabido valorar la importancia de esta labor, particularmente en la publicación de la «Guía», más justamente que en España. Continuando que a no pocos Obispos extranjeros sorprendió y admiró que el inicio de nuestra actuación en este campo fuese tan perfecto como lo demostraban los hechos. La «Guía» ha sido recibida en todas partes como un fruto maduro que puede ponerse a la altura de las publicaciones semejantes en el extranjero. Estas afirmaciones de un miembro de la Jerarquía española, personalmente las hemos visto confirmadas en el extranjero.

El digno sucesor en la dirección de la *Oficina*, J. M. Díaz Mozaz, nos ofrece este nuevo volumen, 1963, lleno de interés; con una primera parte llamada *estadística*: (la Iglesia en el mundo; la Iglesia en España; Instituciones Eclesiásticas; Personal; Sacramentos y colectas; la Iglesia española según el Anuario Vaticano). Y una segunda parte, extensa con el *Nomenclator*, el conjunto de las 40.000 breves biografías de cuantos en España comparten el Sacerdocio Ministerial de Cristo.

Ante la importancia que en los últimos tiempos han adquirido la información y la estadística, también en el orden religioso como base de una pastoral eficiente y certera, publicaciones como la presente son de una importancia notable y se reciben como trabajos en la línea de una gran actualidad. El esfuerzo es grande; y muy buena la lección de trabajo en equipo que la obra ha supuesto es la forma de poder realizar trabajos que de otra forma absorberían, casi en absoluto, las jornadas de actividad de un hombre, con peligro de desaliento a mitad de la empresa.

F. V.

PIERRE BLETON: *Le Capitalisme en pratique, Economie et Humanisme*, Les Editions Ouvrieres, París, 1961, 302 pp.

Este libro es el segundo volumen de la colección «Initiation Economique»; en el primer volumen, «Les rouages de l'économie nationale», se estudiaba el mecanismo económico de los países desarrollados, prescindiendo del régimen económico; ahora se nos presenta el régimen capitalista tal cual funciona en la práctica.

El estudio se limita a la economía francesa, pero sus conclusiones son válidas para cualquier otro país desarrollado. El método de análisis adoptado por el autor ha sido hacer una serie de monografías de unas cuantas ramas industriales que por sus características son representativas de la evolución industrial. El capítulo primero estudia una industria tradicional, la siderurgia, sus grandes transformaciones, su concentración industrial y financiera por grupos, llegando a la conclusión de que si bien pertenece al dominio privado desde el punto de vista de la propiedad y de la iniciativa, la solidaridad de los intereses que se mueven en su seno la confieren los atributos de un gran corporativismo privado. Una industria todavía joven, pero que ha llegado a la mayoría de edad, es la del automóvil; en ella el fenómeno de la concentración se da a escala internacional. Semejantes características ofrece la industria de los aparatos eléctricos: radio, televisores, lavadoras, frigoríficos, aspiradoras, que constituyen el moderno confort; aquí la concentración se realiza a ritmo acelerado.

En la segunda parte se analiza el aspecto financiero, la compleja estructura de la banca francesa y sus relaciones con la industria bajo la forma de «holdings» industriales o de sociedades de cartera y sociedades de inversión. Pero financiar no es gobernar; quienes mandan son los grandes grupos industriales, como se puede ver con algunos ejemplos: la Sociedad Francesa de Petróleos o la Sociedad Péchiney controlan todo un mundo de empresas dentro y fuera de Francia; si antes el poder financiero andaba disperso, hoy la industria nos ofrece el poder de una colectividad. Pero las sociedades industriales sólo son personas jurídicas; quien gobierna son los que ocupan los puestos de mando.

Por eso la tercera parte va dedicada al análisis de la técnica del poder dentro de las sociedades anónimas: la dispersión del capital, del absentismo de los accionistas, Consejo de Administración, presidente del Consejo..., nos recuerdan que la sociedad anónima se inspiró históricamente en el régimen parlamentario, pero la realidad la aproxima más bien a la monarquía absoluta. Pero una cosa es el ejercicio de la autoridad y otra el derecho de propietario; éste lo tienen unas cuantas familias poderosas, una multitud de ahorradores anónimos que actúan a través de sus representantes en la Bolsa, el Estado; pero en nuestros días la gestión de las empresas se va independizando cada vez más de su control financiero en favor de los empresarios.

En resumen, al neocapitalismo actual—producto híbrido de libre empresa e intervencionismo estatal—no le falta eficacia, sino filosofía; la política es la fuerza que rige hoy la organización económica, y toda política supone una ideología; pero si alguien se propone elucidar la moral y la lógica del sistema, verá que no se le puede seguir llamando capitalismo.

C. C.

Paternité et virilité, Convergences, SPES, París, en colaboración. 1963, 237 pp.

Conocidas son las publicaciones del grupo lyonés de Estudios médicos, filosóficos y biológicos, para que sea necesario presentarlas aquí, todas ellas preñadas de temas humanos, en especial relación con la medicina.

BIBLIOGRAFÍA

El tomo que tenemos delante empieza con un primer capítulo del R. P. Goetz, S. J., sobre la paternidad en los pueblos primitivos. Profesor de Historia de las religiones en la Universidad Pontificia Gregoriana, posee el P. Goetz una experiencia del Africa Negra que le hace especialmente capacitado para la exposición del tema. De sus líneas se deduce fácilmente la conclusión de que el negro del Africa y, en general, el primitivo, concibe la paternidad como una función cósmica, más que como una satisfacción a necesidades sexuales individuales. Modo de ver las cosas, que indudablemente influye en su concepción de la familia y del mundo. El profesor Savatier se encarga en el capítulo segundo de darnos la evolución jurídica de las estructuras familiares, que rebasa el cuadro del Derecho puro, para iluminar los aspectos sociales y culturales que esta disciplina traduce. Este matiz de su exposición queda suficientemente señalado en el título mismo del capítulo «Lugar del espíritu paternal en las sociedades occidentales. Derecho y costumbres.» Dos vertientes perfectamente señaladas nos presenta el estudio del ilustre Decano Honorario de la Facultad de Derecho de Poitiers. La vertiente paterna hacia los hijos y la que mira al espíritu maternal.

En la primera analiza todos los momentos de la presencia del padre en la vida de los hijos, desde la absoluta necesidad del padre en la generación y en los primeros años del hijo, hasta los futuros de emancipación, en los que no es nada fácil desentenderse de los modos de comportamiento paterno impuestos por la primera necesidad biológica y psicológica. Interesante es asimismo el estudio de la influencia del espíritu paternal y del maternal en la evolución educacional de los hijos.

En el capítulo tercero el P. Salman, O. P., del Centro de Investigaciones de la Universidad de Montreal, nos presenta el problema de la existencia o no existencia de un instinto paternal.

En el capítulo siguiente y bajo el título «Reflexiones de un psicoanalista sobre la evolución actual de la teoría y de la técnica psicoanalítica con respecto al complejo de Edipo», el Dr. Sergio Lebovici se extiende en indicaciones del máximo interés, para las cuales está particularmente preparado, en su calidad de experto de la O.M.S.

El Profesor Ag. Ebtinger, médico del Hospital de Strasbourg, señala en el capítulo quinto los fallos psicológicos de la función paternal, que tampoco ella está libre de deficiencias y taras del espíritu.

En el capítulo sexto el Dr. Berge, reconocido pedagogo del país vecino, aporta la riqueza de su experiencia humana y la rica calidad de su saber pedagógico, sobre todo en el campo de la sicopedagogía. Se detiene de una manera especial en el papel del padre en el grupo familiar. Con la claridad habitual en él estudia con particular mimo la evolución del personaje «padre» a lo largo de las etapas del desarrollo de los niños y su dependencia del personaje «esposa» y de la calidad de las reacciones conyugales.

El profesor de psicología social del Instituto de Estudios Sociales del Instituto católico de París, Pierre Badin, hace en el capítulo séptimo un estudio de la máxima importancia y utilidad sobre el verdadero espíritu paternal y el paternalismo que con tanta frecuencia y con tanto perjuicio de la educación de los niños confunden no pocos padres y educadores.

El padre en la literatura contemporánea es el tema del capítulo octavo, a cargo de Rambert George, Profesor del Liceo Ampère de Lyon. Interesante capítulo, en el que se somete al padre a un verdadero proceso del que no siempre sale bien parado.

Un último capítulo, dedicado a las paternidades humanas y a la paternidad divina, sacado de un número de L'Anneau d'Or, cierra la serie de estudios de este interesante libro sobre la paternidad y virilidad.

No queremos disimular el interés con que hemos leído este precioso libro, que deberían leer todos los padres de familia y aun los que por sus puestos de responsabilidad se asimilan o son asimilados por otros a los padres de familia. Así, por ejemplo, el capítulo dedicado al espíritu paternal y al paternalismo, puede ser de gran utilidad para los jefes de empresa, etc.

El tema está tratado no sólo con la precisión técnica que era de esperar de los hombres especializados que lo abordan, sino con gran espíritu de delicadeza e intención cristiana. Nos parece éste un libro que no envejecerá, porque aborda los problemas desde un plano concreto e histórico, sí, pero enfocándolos desde una altura de principios que nunca perece.

Lo recomendamos, pues, encarecidamente a quienes se interesan por el problema de las relaciones entre los padres y los hijos.

ANGEL ARÍN DE O.

Dr. LEFRANC: *Amar a los hijos* (educación adaptada a nuestros días). Versión española de Jesús Bilbao Garbizu. Colección «Educación y Familia». Edit. Desclée de Brouwer, 1963. Bilbao, 216 pp.

He aquí un librito, bellamente presentado, sobre la difícil tarea de la educación de los hijos. Quienes crean que educar es fácil y que basta con un gran corazón para saber educar, se equivocan. Nada más difícil que saber hacer brotar su propia personalidad en el espíritu del educando. No estarán nunca de más los libros que sobre esta misión se publiquen, aunque a más de uno parezca excesivo sobre lo que ello se escribe ya. Precisamente se escribe mucho porque cuanto se diga puede ser útil y porque nunca ni nadie dice la última palabra sobre tan espinoso quehacer. Recomendamos este librito, pues, a cuantos padres y educadores se ocupan en modelar la personalidad de quienes educan, a un título u otro. No debe faltar este librito en ninguna biblioteca familiar, si existen bibliotecas familiares. Pero no deben dormir el sueño de los justos en el anaquel de ninguna biblioteca, sino que debe ser maltratado en manos de los buenos educadores. Porque los buenos libros bien conservados dan mucho qué pensar. Es difícil que un librito que se utiliza y consulta mucho se conserve tan pulcro e impecable como suelen estar algunos en muchas bibliotecas. En fin, léanlo. El tema que trata el libro es cabalmente el modo como debe enfocarse la educación en nuestros tiempos sobre la base del amor comprensivo de los mil problemas que agobian a los espíritus de nuestros hijos y de nuestros jóvenes.

A. A. DE O.

BIBLIOGRAFÍA

Eberhard WELTY, O. P.: *La encíclica social del Papa Juan XXIII «Mater et Magistra»*. Edit. Herder, Pequeña Biblioteca Herder. Barcelona, 1963, pp. 182.

Conocíamos otras obras sociales del ilustre dominico P. Welty, y hemos de reconocer que esta su nueva obra no nos ha defraudado en lo más mínimo. Un largo comentario de 107 páginas precede al texto mismo de la Encíclica «Mater et Magistra». Dado el carácter de presentación que dicho comentario lleva consigo no puede tachársele, como ha pretendido alguien, de excesivamente ligero. No es ni quiere ser en la mente del autor ningún tratado exhaustivo del tema. ¿Por qué se le ha de pedir más de lo que quiere dar? Personalmente nos parece francamente bueno. A la Editorial Herder le hubiéramos pedido—si hubiera sido posible darle el consejo a tiempo—que hubiera incluido las notas al pie de las páginas del texto del comentario, porque reunidas como están al final del mismo, resultan un tanto engorrosas, pues hay que estar pasando constantemente las páginas para poder leerlas en su propio lugar. Y esto resulta poco cómodo. Buena la contribución del P. Welty a la difusión y mejor conocimiento de la magna Encíclica. Meritoria su tarea apostólica.

A. A. DE O.

PEDRO CREUHERAS, LUCIO LÓPEZ y JOSÉ LORENTE: *Tablas estadísticas para el análisis del mercado*. Edit. Francisco Casanovas, 1963, Barcelona, 128 pp.

Los autores del presente volumen, técnicos estadísticos que prestan su concurso en importantes centros y organismos públicos, ponen en manos de nuestros jefes de empresa un conjunto numeroso de series estadísticas, que constituyen un instrumento imprescindible para la planificación de las actividades empresariales en general y de las comerciales en particular.

Esta obra constituye una guía segura para las investigaciones de mercado, tan necesarias hoy en día, en que la progresiva liberalización de la economía española obliga a nuestras empresas de su escritura y dirección a la serie de hechos y fenómenos que caracterizan a una economía de mercado.

M. S. y C. C. O.: *ABC de la economía política*. Ed. Popular, Madrid, 1964, páginas 208.

Hoy día ha pasado a formar parte de la cultura de una persona medianamente educada el conocimiento de términos económicos con que cada día nos obsesionan los periódicos. Es indudable que con más razón que otras asignaturas la ciencia económica debería entrar a formar parte de los planes de enseñanza media. Mientras no se dé eso, será preciso recurrir a libros que de manera sencilla e inteligible expliquen los temas básicos de la economía. Es lo que hace este libro, que no sólo aborda temas clásicos, sino también modernos como la planificación económica o el subdesarrollo.

D. ARANZADI

RAUL PREBISCH: *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, México, 212 pp.

Este libro ofrece un estudio sumamente sugestivo del más famoso economista latinoamericano escrito en su calidad de Secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Presenta un planteamiento nuevo sobre el desarrollo económico y social de América Latina.

Dividido en tres grandes partes, el estudio aborda en una de ellas los problemas generales del desarrollo de América Latina para examinarlos en forma más concreta, primeramente en sus factores estructurales internos y luego en lo que el autor llama estrangulamiento exterior de ese desarrollo. Frente a cuestiones tan candentes, el autor adopta una postura de decidida independencia intelectual y de gran empuje práctico. No en vano en algunos medios este estudio se ha comenzado a llamar «el manifiesto». La polémica que enciendan estas páginas puede ser perdurable para América Latina. Toda persona preocupada por el porvenir económico de América Latina debería leer esta obra. El libro recoge en un apéndice un trabajo del autor sobre el falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria.

D. ARANZADI

JOSÉ ADÁN SANMATEO: *Contabilidad fundamental* (Teoría monetaria del sistema antisagráfico). Escelicer, 1963, Madrid, 528 pp.

Esta obra viene a marcar un hito en el pensamiento español sobre la ciencia contable. El autor aúna la profundidad de un pensamiento rigurosamente lógico con la adecuada matización de los temas, lo que permite ir aclarando las cuestiones que se plantean con un criterio selectivo al que se oponen las dificultades propias de un ingente material de estudio.

La oportunidad de un trabajo de esta naturaleza, que ha de ser seguido indudablemente del desarrollo de las cuestiones estudiadas, es sumamente relevante por cuanto clarifica un campo de estudio sujeto a controversias constantes.

El estudio de esta *Contabilidad fundamental* se desarrolla en dos libros que, en cierto modo, se complementan. En el libro primero se ha dado preferencia a la exposición de la materia tal como en la actualidad se conoce. En cambio, el segundo expone los fundamentos de la Contabilidad: económicos, matemáticos, jurídicos y administrativos.

D. A.

GINER, C.-ARANZADI, D.: *Lo social y yo*. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1964, pp. 288.

He aquí una nueva edición de un libro valiente y juvenil. Su contenido se acomoda al programa de Doctrina Social Católica del Curso Preuniversitario; pero

BIBLIOGRAFÍA

esto no le quita nada para que pueda ser empleado como manual de cualquier círculo de estudio, o simplemente como un libro de formación e información social. Conjuga admirablemente la seriedad de la doctrina con la claridad pedagógica. Pero sobre todo esta edición se destaca por su extraordinaria presentación. No conocemos otro libro de texto que le supere tipográficamente, por su variedad de cuadros y tintas, con gran copia de fotos, muchas de ellas policromadas. En verdad, no se trata de un libro frío. Hay calor en sus páginas, concreción y realismo. Lo único que se puede lamentar es el retraso en su aparición para poder ser utilizado como libro de texto durante este curso.

D. DÍAZ

«LO SOCIAL Y YO»

Por **C. Giner** y **D. Aranzadi**

Segunda edición del libro de texto de Religión para el curso Preuniversitario, corregida y aumentada.

Estudia con valentía y serenidad el problema social en el mundo y en España.

Editorial el Mensajero

Apartado 73



BILBAO

«CONCEPTO ECONOMICO DE EMPRESA»

por **Mariano Sánchez Gil**

Bibliográfica Española, S. A.

M A D R I D

«TECNICAS DE FORMACION DE DIRIGENTES»

LECCIONES QUE HEMOS DE APRENDER DE LA EXPERIENCIA COMUNISTA

Dos folletos del antiguo dirigente comunista Douglas Hyde. Enseña a los cristianos las técnicas que usan los comunistas para formar a sus dirigentes.

Pedidos a: Fomento Social

Pablo Aranda, 3 - MADRID (6)

«LA TECNICA DE LA PROGRAMACION LINEAL APLICADA A EMPRESAS AGROPECUARIAS»

por **José Javier Rodríguez Alcaide**

Editorial Aldecoa

B U R G O S



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorro y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

“SIEMBRA”

ES

La Voz del Trabajo

Publicación mensual

Suscripción anual: 25 pesetas

Pedidos a:

**Pablo Aranda, 3
Madrid-6**

Angel de Arín Ormabábal, S. J.

«DOCTRINA SOCIAL CATOLICA»

(2.^a EDICION)

Ed. Hechos y Dichos

Apdo. 243 - ZARAGOZA

«MENTALIDAD SOCIAL»

Descripción de las dos mentalidades que dividen a los hombres: la burguesa y la obrera.

Pedidos a: Difusora del Libro

Bailén, 19

◇

MADRID

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

PRODUCCION, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION
DE ENERGIA ELECTRICA



Domicilio Social:
Plaza de Cataluña, 2 BARCELONA

MUNDO SOCIAL

REVISTA MENSUAL DE ACTUALIDAD SOCIAL

En sus últimos números ha tratado de:

- El analfabetismo
- La Marina Mercante.
- La Iglesia de los Pobres.
- Universidad Inaccesible
- Concilio Ecuménico

En su próximo número:

- Cine Social

SUSCRIPCION ANUAL: 100 PESETAS

Redacción y Administración:

Pablo Aranda, 3 - MADRID-6.

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Revista de Investigación Económica publicada por la ASOCIACION DE LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS POR LA UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO, con la colaboración de los Profesores y Licenciados de dicha Universidad y de otros renombrados especialistas en estos estudios.

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS:

- N.º 59, 1963: **El Desarrollo Económico Español.**
- N.º 60, 1963: **Selección de Inversiones.**
- N.º 61, 1964: **La Agricultura Española.**
- N.º 62, 1964: **El Sistema Financiero Español.**

Tres números al año con un total de más de 800 páginas

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España: 200 ptas. - Extranjero: 250 ptas. - Número suelto: 100 ptas.

La correspondencia debe dirigirse a:

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS
UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

Apartado 153

BILBAO (España)

REVISTA ESTUDIOS DE DEUSTO

En sus páginas se insertan artículos tanto de temas jurídicos como de Hacienda y Economía.

Esta publicación es de carácter semestral, con un total de unas 700 páginas, y colaboran muchos especialistas españoles y de países de habla hispana.

Número ENERO-JUNIO 1964

TEMAS :

Los pilares de la convivencia.

La autoridad política. Su necesidad y origen.

El problema del desarme.

La reacción del Episcopado Español ante los Decretos de matrimonio del ministro Urquijo de 1799 a 1813.

SUSCRIPCION.—Precios:

España	150 ptas.
Extranjero	4 dólares
Número suelto o atrasado	85 ptas.

NUEVAS PUBLICACIONES

El Seguro Marítimo en Burgos (siglo XVI), por MANUEL BASAS FERNANDEZ.

Primer curso sobre problemas de tráfico.

El sindicalismo cristiano en España, por JUAN N. GARCIA NIETO, S. J.

Curso de Estadística (3 tomos), por ENRIQUE CHACON, S. I.

Covarrubias penalista, por JULIAN PEREDA, S. I.

ADMINISTRACION

Suscripciones, pedidos:

ESTUDIOS DE DEUSTO - Apartado 1 - BILBAO (España)

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

(Trimestral)

Publicada por el INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA

Director: Carmelo Viñas Mey

C O N T I E N E :

Secciones doctrinales:

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

Secciones informativas:

- 1) Información española.
- 2) Información europea.
- 3) Información americana.
- 4) Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

PRECIOS :	España	Extranjero
Suscripción anual	120,00	180,00
Número suelto	35,00	50,00

LIBRERIA CIENTIFICA. Duque de Medinaceli, 4 - MADRID

CUADERNOS INFORMATIVOS DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

(Bimestral)

Publicados por el INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA

Publicación dedicada exclusivamente a los problemas del desarrollo.

Contiene las secciones siguientes:

- I. Problemas españoles.
- II. Desarrollo y progreso técnico.
- III. Desarrollo y estructuras económicas.
- IV. La Iglesia y los problemas del subdesarrollo.
- V. Información y documentación.

**Escuela Superior
DE
Técnica Empresarial Agrícola
(E T E A)**

C O R D O B A

Gran Capitán, 5

Cinco Cursos completos de estudio para la
formación del:

- EMPRESARIO RURAL
- ECONOMISTA AGRARIO

Centro privado dirigido por la Compañía de Jesús

Reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

En el mercado del libro

Una gran obra

«LA MORAL DEL HOMBRE
DE NEGOCIOS»

por el

P. Joaquín Azpiazu, S. J.

en su tercera edición

Pedidos a:

F A X

Zurbano, 80

Madrid-3



PRECIO: 40 PTAS.